

Manual de Contabilidad Gubernamental



Octubre de 2025



Contenido

Finalidad.....	6
Objetivo.....	6
Alcance.....	6
Interpretación.....	6
Actualización.....	6
Resumen de contenido.....	7
Metodología.....	8
Siglas.....	8
Marco Jurídico.....	9
Legislación General y Federal.....	9
Legislación Local.....	9
Lineamientos Técnicos.....	10
Clasificadores:.....	10
CRI-CE-CFF.....	10
COG-CTG-CE.....	15
CA.....	27
CFG-CP.....	29
CFF.....	32
Inventarios:.....	33
CBM.....	34
CBI.....	35
CBAAH.....	37
Lineamientos:.....	38
MCI.....	38
MCE.....	40
Archivo Contable Gubernamental.....	42
Registro y Valuación del Patrimonio (valido a partir de 2025).....	43
Matrices: Ingreso, egreso y bienes.....	64
Matriz CRI-LC.....	64
Matriz COG-LC.....	65
Matriz COG-CBM/I.....	70



Matriz CBM/I-COG-LC	71
Lista de Cuentas:	72
Instructivo de Cuentas:.....	112
Guía Contabilizadora:	114
Estados Financieros.....	116
Estructura	116
Formatos y contenido.....	118
Información Contable	118
Notas de Gestión Administrativa	120
Notas de Desglose.....	123
Notas de Memoria.....	126
Información Presupuestaria.....	127
Información Programática.....	128
Reglas de Validación Contable (44 RV, 203 cruces).....	129
Estado de Actividades (04 RV, 05 cruces)	130
Estado de Situación Financiera (10 RV, 64 cruces).....	131
Estado de Variación en la Hacienda Pública (12 RV, 32 cruces)	132
Estado de Cambios en la Situación Financiera (07 RV, 32 cruces).....	134
Estado de Flujos de Efectivo (06 RV, 08 cruces)	135
Estado Analítico del Activo (04 RV, 60 cruces).....	135
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (01 RV, 02 cruces)	136
Reglas de Validación Presupuestal (12 RV, 882 cruces).....	136
Ingresos: Estimado (01 RV, 94 cruces)	137
Ingresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 64 cruces).....	138
Ingresos: Modificado (01 RV, 49 cruces).....	138
Ingresos: Devengado (01 RV, 111 cruces)	139
Ingresos: Recaudado (01 RV, 94 cruces).....	139
Ingresos: Diferencia (01 RV, 16 cruces).....	140
Egresos: Aprobado (01 RV, 98 cruces)	140
Egresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 72 cruces).....	141
Egresos: Modificado (01 RV, 56 cruces).....	141
Egresos: Devengado (01 RV, 106 cruces)	142
Egresos: Pagado (01 RV, 102 cruces).....	142
Egresos: Subejercicio (01 RV, 20 cruces)	143



Información Adicional	143
Contabilidad Gubernamental	143
Formatos LDF	144
Notas Disciplina Financiera	145
Transparencia:	146
Publicación General	146
Publicación de la armonización	148
Anexos	153
Anexo 1: Guía Contabilizadoras	153
Anexo 2: Instructivos de Cuentas:	171
Anexo 3a Información Contable	253
Estado de Actividades	254
Estado de Situación Financiera	255
Estado de Variación en la Hacienda Pública	256
Estado de Cambios en la Situación Financiera	257
Estado de Flujos de Efectivo.....	258
Informes sobre Pasivos Contingentes	259
Estado Analítico del Activo	260
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	261
Notas al Estado de Actividades.....	262
Notas al Estado de Situación Financiera.....	263
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	265
Notas al Estado de Flujos de Efectivo	266
Notas de Memoria.....	267
Conciliación Presupuesto-Contabilidad.....	268
Anexo 3b Información Presupuestaria.....	269
Estado Analítico de Ingresos.....	270
Estado Analítico de Ingresos (CE, CFF y CRI).....	271
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA).....	272
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)	273
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG).....	274
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)	275
Endeudamiento Neto.....	276
Intereses de la Deuda	277



Flujo de Fondos (Rubro y Capítulo)	278
Flujo de Fondos (Fuente de Financiamiento)	279
Flujo de Fondos (Clasificación Económica).....	280
Anexo 3c Información Programática	281
Gasto por Categoría Programática	282
Programas y Proyectos de Inversión.....	283
Indicadores de Resultados.....	284
Anexo 3d Información Adicional	285
Relación de Bienes	286
Relación de Cuentas Bancarias	287
Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	288
Indicadores de la Postura Fiscal.....	289
Esquemas Bursátiles	290



Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, en su artículo 20 indica "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Asimismo, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano rector en la materia, publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad Gubernamental. Desde entonces, dicho Manual ha sido objeto de actualizaciones periódicas para mantener su vigencia y adecuación normativa. La última modificación fue publicada el 4 de julio de 2024.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo con su normatividad interna.

Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Coordinación Administrativa.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

El 11 de diciembre de 2023, se emite el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, en concordancia Ley General de Archivos (LGA) que es de orden público y es de observancia general en todo el territorio nacional. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2024, y se debe tener una congruencia con el Catálogo de Disposición Documental 2024-2025 del sistema Institucional del Ente Público.



El 11 de diciembre de 2023, se emite el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, se ha considerado procedente y necesario incorporar en un solo documento las disposiciones emitidas en materia de registro y valuación del patrimonio (Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio); ambos documentos han tenido la finalidad de proporcionar elementos para que los entes públicos lleven a cabo el control y valuación del patrimonio de manera armonizada y dar cumplimiento al artículo 3 de la LGCG. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

El 04 de julio de 2024, se emite el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, resulta conveniente realizar las reformas y adiciones a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio en cuanto a “Inventarios y Almacenes”, para que la información financiera sea congruente con la normativa emitida por el CONAC y cumpla con los objetivos de la LGCG. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

El 04 de julio de 2024, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, agregando los instructivos, correlación con las notas y las reglas de validación de los Estados Financieros Presupuestales. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

El 13 de diciembre de 2024, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo III Plan de Cuentas y el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, para tener congruencia con las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio ya aprobadas. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.



Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

Anexos: Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Siglas

Sigla	Concepto
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACE	Consejo de Armonización Contable Estatal
LC	Lista de Cuentas

Marco Jurídico

Legislación General y Federal

Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley General de Archivos
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Ley Federal del Trabajo
Ley del Seguro Social
Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Legislación Local

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato
Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato
Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato
Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios
Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato
Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Ley de Archivos del Estado de Guanajuato
Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Lineamientos Técnicos

En ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que, una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

Clasificadores: CRI-CE-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos:)

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

El CRI definido para la DIF Municipal de Salamanca de seis dígitos, y estos los da de alta la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración cada año en el sistema de contabilidad gubernamental. Para la carga del pronóstico de ingresos se hace con base a la estructura establecida por la CACEG. Se pone ejemplo de su estructura actual:

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
700000	7	0	00	00	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos
730000	7	3	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.
730206	7	3	02	06	Venta de Despensas
730301	7	3	03	01	Consulta Médica
730304	7	3	03	04	Consulta Dental



CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
730305	7	3	02	06	Consultas de Psicología
730308	7	3	02	06	Certificados Médicos
730401	7	3	02	06	Peritaje de Psicología
730402	7	3	02	06	Peritaje de Trabajo Social
730403	7	3	02	06	Convivencia Supervisada
730404	7	3	02	06	Estancias Infantiles
730405	7	3	02	06	Asistencia Jurídica
730406	7	3	02	06	Servicio de Comedor
730407	7	3	02	06	Estudios Socioeconómicos
730408	7	3	02	06	Becas
730502	7	3	02	06	Inscripción a Cursos
730807	7	3	02	06	Renta de Instalaciones
790101	7	3	02	06	Donativos
790102	7	3	02	06	Patrocinios
790103	7	3	02	06	Reintegros
790109	7	3	02	06	Sanciones Laborales por Retardos
790111	7	3	02	06	Sanciones a Proveedores
790113	7	3	02	06	Recuperación de Servicios
790115	7	3	02	06	Venta de Boletos Para Sorteo
790116	7	3	02	06	Intereses de Cuentas Bancarias
798301	7	3	02	06	Convenios
910211	7	3	02	06	Transfer Estatales Deriv Convenio Dif Gto
910212	7	3	02	06	Transfer Estatales Deriv Convenio Proc. Gto
910301	7	3	02	06	Transferencias y Asignaciones Municipal

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios



1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital
1.2.1	Ventas de Activos Fijos
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2025 es a 10 dígitos y se alinea a la norma obligatoria en sus primeros dos dígitos.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
112110100	Recursos Fiscales 2021	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2021
1122110100	Recursos Fiscales 2022	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2022
1123110100	Recursos Fiscales 2023	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2023
1124110100	Recursos Fiscales 2024	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2024
1125110100	Recursos Fiscales 2025	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2025
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
1422700000	Recursos propios 2022	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2022.
1423700000	Ingresos propios 2023	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2023.
1424700000	Ingresos propios 2024	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2024.



CFF 2024	Denominación	Descripción
1425700000	Ingresos propios 2025	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2025.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
1722911100	Transferencia Estatal 2022	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2022
1723911100	Transferencia Estatal 2023	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2023
1724911100	Transferencia Estatal 2024	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2024
1725911100	Transferencia Estatal 2025	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2025

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

Alineación del CRI-CE-CFF

CRI				CE			CFF			
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
7	3	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.						
7	3	02	06	Venta de Despensas	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	03	01	Consulta Médica	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	03	04	Consulta Dental	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	03	05	Consultas de Psicología	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	03	08	Certificados Médicos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	01	Peritaje de Psicología	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	02	Peritaje de Trabajo Social	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	03	Convivencia Supervisada	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	04	Estancias Infantiles	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	05	Asistencia Jurídica	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	06	Servicio de Comedor	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	07	Estudios Socioeconómicos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	04	08	Becas	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	05	02	Inscripción a Cursos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	3	08	07	Renta de Instalaciones	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	01	Donativos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	02	Patrocinios	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	03	Reintegros	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	09	Sanciones Laborales por Retardos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	11	Sanciones a Proveedores	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	13	Recuperación de Servicios	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	15	Venta de Boletos Para Sorteo	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	01	16	Intereses de Cuentas Bancarias	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
7	9	83	01	Convenios	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	14	Recursos Propios
CRI				CE			CFF			
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre



9	1	02	11	Transfer Estatales Deriv Convenio Dif Gto	1	1	8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	11	Recursos Fiscales
9	1	02	12	Transfer Estatales Deriv Convenio Proc. Gto	1	1	8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	11	Recursos Fiscales
9	1	03	01	Transferencias y Asignaciones Municipal	1	1	8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	11	Recursos Fiscales

COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1110	1	1	3	0	Sueldo Base
1131	1	1	3	1	Sueldos Base

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización de la deuda	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo. No aplica por Ley local.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios. No aplica por Ley.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales	1	Corriente					
1	1	1	0	Dietas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	2	0	Haberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	0	Sueldos Base	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	4	0	Remuneraciones Extranjero	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	0	Honorarios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	2	0	Remuneraciones Eventuales	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	3	0	Servicio social	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	4	0	Conciliación y Arbit	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	1	Antigüedad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	1	Prima Vacacional	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	2	Prima Dominical	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	3	Gratíf fin de año	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	3	0	Remun Horas extra	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	Compens Serv Eventua	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	5	0	Sobrehaberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	6	0	Técnico especial	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	7	0	Honorarios especial	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	8	0	Particip por vigila	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	4	1	1	Aportaciones IMSS	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	2	1	Aport INFONAVIT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	3	0	Ahorro para el retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	0	Aportaciones para Seguros	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	0	Cuotas fondo ahorro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Indemn Acc Trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	0	Prestaciones Retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	5	4	0	Prestaciones CGT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	1	Vales de Despensa	2	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	2	ARCON	3	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	5	0	Capacitación SP	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	0	Otras prestaciones sociales y económicas	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	0	Prev de carat labora	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	7	1	1	Puntualidad y Asistencia	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	2	0	Recompensas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
2	0	0	0	Mat y Suministros	1	Corriente					
2	1	1	0	Mat y útiles oficin	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	1	0	Equipos men Oficina	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	2	0	Maty útiles impresi	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	3	0	Mat Estadístico y G	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Mat y útiles Tec In	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Equipos Men Tec Inf	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	5	0	Mat impreso e info	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	6	0	Material de limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	7	0	Mat y útiles Enseñ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	8	0	Mat P Reg Bienes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod AlimSegPub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	2	0	Prod Alim Animales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	0	Utensilios alimentac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	1	0	Prod Alim Agrop	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	2	0	Insumos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	3	0	Prod papel cartón	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	4	0	Combustibles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	5	0	Prod Químicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	6	0	Prod metálicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	7	0	Prod Cuero Piel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	8	0	Mercancías p comercialización	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	9	0	Otros productos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	1	0	Mat Constr Mineral	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	4	2	0	Mat Constr Concret	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	0	Mat Constr Cal Yes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	0	Mat Constr Madera	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	0	Mat Constr Vidrio	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	0	Mat Eléctrico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	0	Estruct y manufact	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	0	Mat Complement	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	0	Materiales diversos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	1	0	Sustancias químicas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	0	Fertilizantes y abon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	3	0	Medicinas y prod far	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	4	0	Mat acc y sum Méd	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	5	0	Mat Acc y sum Lab	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	6	0	Fibras sintéticas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	9	0	Otros Productos Químicos	2	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combust p Seg pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	2	0	Carbón y derivados	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	1	0	Vestuario y uniforme	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	0	Prendas de seguridad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	3	0	Artículos deportivos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	4	0	Productos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	5	0	Blancos y otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	1	0	Sustancias y Mat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	2	0	Mat Seg Pública	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	3	0	Prendas Protec Seg	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	1	0	Herramientas menores	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	2	0	Ref Edificios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	0	Ref Mobiliario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	0	Ref Eq Cómputo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	5	0	Ref Instrumental Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	0	Ref Eq Transporte	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	7	0	Ref Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	8	0	Ref Otros Equipos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	9	0	Ref Otros muebles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	0	0	0	Servicios Generales	1	Corriente					



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	1	1	0	Serv Energía Electr	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	2	0	Servicio de gas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	3	0	Servicio de agua	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	4	0	Telefonía Tradicional	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	0	Telefonía Celular	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	6	0	Serv Telecomunicac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Serv. Acceso de Internet, Redes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	0	Servicios postales y telegráficos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	9	0	Servicios integrales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	1	0	Arrendam terrenos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	2	0	Arrendam Edificios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren Mobiliario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	4	0	Arren InstrumMed	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	0	ArrenVehp ServAdm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	6	0	Arren Maquinaria, Equipos y herramienta	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	7	0	Arren Act Intangib	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	8	0	Arren financiero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	9	0	Otros Arrendamientos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Servicios legales, Contabilidad y Auditoría	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	2	0	Serv de diseño	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	0	Serv Consultoría	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	4	0	Serv Capacitación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv InvCientífica	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	0	Impresiones docofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	7	0	Serv Protección	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	8	0	Serv Vigilancia	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	9	0	Serv Profesionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	1	0	Serv Financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	2	0	Serv de cobranza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	3	0	Serv de recaudación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	4	0	Seg Resp Patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	0	Seg Bienes patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	6	0	Almacenaje envase	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	4	7	0	Fletes y maniobras	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	8	0	Comis por ventas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	9	0	Serv financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	1	0	Cons y mantto Inm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	0	Instal Mobil Edu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	0	Licencias Informátic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	4	0	Instal Instrum Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	5	0	Mantto Vehíc	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	6	0	Rep Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	7	0	Instal Maqy otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	8	0	Servicios de Limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	0	Servicios de Jardinería	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	1	Difusión Activ Gub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	2	Impresión Pub ofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	3	Espectáculos culturales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	4	Inserc no formen pa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	2	1	Promoción Vta Biene	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	3	1	Serv Creatividad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	4	1	Serv Revelado Fotog	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	5	1	Serv Industria film	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	6	1	Serv Creación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	9	1	Otros serv Inform	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	1	0	Pasajes aéreos Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	0	Pasajes terr Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	3	0	Pasajes marit Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	4	0	Transporte VehEspec	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	5	0	Viáticos nacionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	6	0	Viáticos Extranjero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	7	0	Gto Instalación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	8	0	Serv Int Traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	0	Otros Serv Traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	0	Gto Ceremonial	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	2	0	Gto Orden Social	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	3	0	Congresos y Convenc	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	4	0	Exposiciones	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	8	5	0	GtoInvestidHAYu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	1	0	Serv Funerarios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	2	0	Otros imptos y der	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	3	0	Imptosy Der Import	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	4	0	Sentencias	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	5	0	Penas multas acc	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	6	0	Otros Gto Responsa	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	7	0	Utilidades	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	8	0	Impuesto S nóminas	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	9	0	Otros Servicios Generales	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
4	0	0	0	Transf asignaciones, subsidios y otras ayudas.	1	Corriente					
4	2	3	0	Transferencias otorgadas a Inst. Paraest.	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	3	1	0	Subsidios a la Producción	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	2	0	Subsidios a la Distribución	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	3	0	Subsidios a la Inversión	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	4	0	Subsidios a la Prestación Serv. Pub.	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	5	0	Subsidios para curbrir dif. tasa de interes	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	6	0	Subsidios a la Vivienda	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	7	0	Subvenciones al Consumo	1	Corriente	2	1	4	1	Subsidios a Entidades Empresariales
4	3	8	0	Subsidios	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	4	1	0	Ayudas Sociales a Personas	1	Corriente	2	1	5	1	Transferencias al Sector Privado



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
4	4	1	1	Gastos Actividades Culturale. Deportivas	1	Corriente	2	1	5	1	Transferencias al Sector Privado
4	4	1	2	Premios recompensas	1	Corriente	2	1	5	1	Transferencias al Sector Privado
4	4	2	0	Becas	1	Corriente	2	1	5	1	Transferencias al Sector Privado
4	4	3	0	Ayudas Inst Ens	1	Corriente	2	1	5	1	Transferencias al Sector Privado
4	4	4	0	ASoc activ Cient	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	4	5	0	Donativos Inst sin	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	4	6	0	Ayudas Soc Cooper	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	4	7	0	Ayudas Soc Interés	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	4	8	0	Ayudas Desastres nat	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias otorgadas al sector público
4	5	1	0	Pensiones	4	Pensiones y Jubilaciones	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
4	5	2	0	Jubilaciones	4	Pensiones y Jubilaciones	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
4	6	4	0	Transferencias a Fideicomisos	1	Corriente	2	1	6	2	Transferencias al Sector Privado
5	0	0	0	Bienes M Inm e Int	2	Capital					
5	1	1	0	Muebles de oficina y Estantería	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	2	0	Muebles excepto oficina	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	3	0	Bienes Artísticos y Culturales	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte
5	1	4	0	Objetos valiosos	2	Capital	2	2	4	1	Metales y Piedras Preciosas
5	1	5	0	Equipo de Computo y TI	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	1	9	0	Mobiliario y eqcom	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	1	0	Equipo audio y video	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	2	0	Aparatos deportivos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	3	0	Camaras fotograficas	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	9	0	Otro mobiliario	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	1	0	Equso médico denta	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	0	Instrumentos médicos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	4	1	0	Automóviles y camión	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	2	0	Carrocerías y remolq	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	3	0	Equipo aeroespacial	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	4	0	Equipo ferroviario	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	5	0	Embarcaciones	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	4	9	0	Otro eq Transporte	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	5	1	0	Eq defensa y segurid	2	Capital	2	2	2	3	Equipos de Defensa y Seguridad
5	6	1	0	Maquinaria y Eqpo. Agropecuario	2	Capital					
5	6	2	0	maq y eqIndustrial	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	3	0	maq y eqConstruc	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	4	0	Sist AA calefacció	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	5	0	Eq Comunicación	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	6	6	0	Acc Iluminación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	7	0	Herramientas	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	9	0	Otros equipos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	1	0	Bovinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	2	0	Porcinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	3	0	Aves	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	4	0	Ovinos y Caprinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	5	0	Peces y Acuicultura	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	6	0	Equinos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	7	0	Especies menores	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	8	0	Árboles y plantas	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	7	9	0	Otros activos biológicos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	8	1	0	Terrenos	2	Capital	2	2	5	1	Tierras y Terrenos
5	8	2	0	Viviendas	2	Capital	2	2	2	1	Viviendas
5	8	3	0	Edificios e Inst	2	Capital	2	2	2	1	Edificios no residenciales
5	8	9	0	Infraestructura	2	Capital	2	2	2	1	Otras estructuras
5	9	1	0	Software	2	Capital	2	2	2	5	Programas de informática y bases de datos
5	9	2	0	Patentes	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	3	0	Marcas	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	4	0	Concesiones	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	5	0	Marcas	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	5	0	Concesiones	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	7	0	Licencia informática	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	8	0	Licencia industrial	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	9	0	Otros activos Int	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
6	0	0	0	Inversión Pública							
6	1	1	0	Edificacion Habitacional	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
6	1	2	0	Edificacion no Habitacional	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	3	0	cons d obrs p el abs de agua, petro, gs, ele y tel	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	4	0	div de terrenos y constr de obras de urbanizacion	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	5	0	Construcción de vias de comunicacion	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	6	0	Obras constr de ingenieria civil u obra pesada	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	7	0	instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	1	9	0	trabajos de acabados en edif y otros trabajos espe	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	0	0	Obra Publica en Bienes Propios	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	1	0	Edific no habitacio	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	2	0	Edificacion no Habitacional	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	3	0	Cons d obrs p el abs de agua, petro, gs, ele y tel	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	4	0	div de terrenos y constr de obras de urbanizacion	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	5	0	construccion de vias de comunicacion	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	6	0	otras constr de ingenieria civil u obra pesada	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	7	0	instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	2	9	0	trabajos de acabados en edif y otros trabajos espe	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	3	0	0	proyectos productivos y acciones de fomento	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
6	3	1	0	estu, form y eva d proye produ no incl en concep a	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
7	0	0	0	Inversiones Financieras y Otras Provisiones							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
7	2	1	0	Acciones y participaciones de capital en EPNF	2	Capital	2	2	7	1	Acciones y Participaciones de Capital
7	3	1	0	Bonos	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	3	2	0	Valores representativos deuda política económica	2	Capital	2	2	7	2	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
7	3	3	0	Valores representativos deuda gestión de liquidez	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	3	4	0	Obligaciones negociables con fines de política económica	2	Capital	2	2	7	2	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
7	3	5	0	Obligaciones negociables con fines de gestión de liquidez	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	3	9	0	Otros Valores	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	4	1	0	con de pres a e para no emp y no fin cn fin de p e	2	Capital	2	2	7	4	Concesión de Préstamos
7	5	4	0	invers en fideicomisos publicos no empr y no finan	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	5	8	0	inversiones en fideicomisos de municipios	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	6	1	0	depositos a lp en moneda nacional	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	6	2	0	depositos a lp en moneda extranjera	2	Capital	3	2	1	2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes
7	9	9	0	Otras Erogaciones Especiales							
8	0	0	0	participaciones y aportaciones							
8	5	1	0	convenios de reasignacion	1 o 2	Corriente y Capital	2	1	7		Participaciones
8	5	2	0	convenios de descentralizacion	1 o 2	Corriente y Capital	2	1	7		Participaciones
8	5	3	0	Otros Convenios	1 o 2	Corriente y Capital	2	1	7		Participaciones
9	0	0	0	Deuda Publica							
9	2	1	0	intereses de la deuda intern con instit de credito	1	Corriente	2	1	3	1	Intereses

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
9	2	2	0	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	1	Corriente	2	1	3	1	Intereses
9	2	3	0	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Corriente	2	1	3	1	Intereses
9	3	1	0	comisiones de la deuda publica interna	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
9	4	1	0	Gastos de la Deuda Publica Interna	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.



O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
3							Sector Público Municipal
3	1						Sector Público no Financiero
3	1	1					Gobierno General Municipal
3	1	1	2				Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
3	1	1	2	0	M26D	000000	DIF Municipal de Salamanca
3	1	1	2	0	M26D	010000	Dirección General

CFG-CP

Clasificación Funcional del Gasto: la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

F	F	SF	Nombre	Descripción
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	5		Educación	Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.
2	5	6	Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.



F	F	SF	Nombre	Descripción
2	6		Protección Social	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.
2	6	5	Alimentación y nutrición	Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.
2	6	9	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

Clasificación Programática: la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas. Se actualiza conforme a la norma vigente para el ejercicio 2026.

Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	Subsidios Sujetos a Reglas de Operación
	U	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	B	Provisión de Bienes Públicos
	E	Prestación de Servicios Públicos
	K	Proyectos de Inversión
Desempeño de las Funciones de Gobierno	A	Funciones de las Fuerzas Armadas
	F	Promoción y fomento
	G	Regulación y supervisión
	N	Atención a Desastres por Eventos Naturales
	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
	V	Servicios de protección y conservación ambiental
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
	R	Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos
	W	Operaciones ajenas
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	C	Participaciones a entidades federativas y municipios
	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
	I	Gasto Federalizado
	J	Pensiones y jubilaciones
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
	T	Aportaciones a la seguridad social
	Y	Aportaciones a fondos de estabilización
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	

Para el ejercicio 2026 se cuenta con un programa presupuestario aprobado donde se concentran los objetivos y metas del ejercicio del presupuesto de egresos. En el sistema SAP se detallan 5 programas presupuestarios con la siguiente estructura:

PP	Nombre
E0001	Asistencia Social
E0002	Apoyos para la Asistencia Social
S0001	Programa Alimentario
S0002	Programa de Becas y Apoyo
S0003	Ingresos de Programa Alimentario

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada. A continuación, se detallan la relación aplicable para el ejercicio 2025:

Clasificación Funcional				CP	Nombre
F	F	SF	Nombre		
2			Desarrollo Social		
2			Desarrollo Social		
2	5		Educación		
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	S0002	Programa de Becas y Apoyo
2	6		Protección Social		
2	6	5	Alimentación y Nutrición	S0001	Programa Alimentario
2	6	5	Alimentación y Nutrición	S0003	Ingresos de Programa Alimentario
2	6	9	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	E0001	Asistencia Social
2	6	9	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	E0002	Apoyos para la Asistencia Social

CFF

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2025 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
1121110100	Recursos Fiscales 2021	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2021
1122110100	Recursos Fiscales 2022	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2022
1123110100	Recursos Fiscales 2023	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2023
1124110100	Recursos Fiscales 2024	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2024
1125110100	Recursos Fiscales 2025	Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2025
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
1422700000	Recursos propios 2022	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2022.
1423700000	Ingresos propios 2023	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2023.
1424700000	Ingresos propios 2024	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2024.
1425700000	Ingresos propios 2025	Son los que obtienen por los ingresos por venta de bienes y servicios del DIF por el ejercicio 2025.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
1722911100	Transferencia Estatal 2022	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2022
1723911100	Transferencia Estatal 2023	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2023
1724911100	Transferencia Estatal 2024	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2024
1725911100	Transferencia Estatal 2025	Son recursos recibidos por entidades o dependencias del gobierno estatal por el año 2025

Inventarios: CBM

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo con las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

CBM					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5110
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5120
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5130
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5150
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video	5230
5	3	1	0	Equipo médico y de laboratorio	5310
5	3	2	0	Instrumental médico y de laboratorio	5320

CBM					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5410
5	4	2	0	Carrocerías y remolques	5420
5	6	1	0	Maquinaria y equipo agropecuario	5610
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5620
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5630
5	6	4	0	Sistema de aire acondicionado, calefacciones y de refrigeración industrial y comercial	5640
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5650
5	6	6	0	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5660
5	6	7	0	Herramientas y maquinas herramientas	5670
5	6	9	0	Otros equipos	5690
5	9	1	0	Software	5910
5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	5970

CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

- Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el **SUBGRUPO**, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.

- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) emitido por la (ONU).
- La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

CBI					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	
01				Terrenos	
	01			Terrenos urbanos	5810
03				Edificios no residenciales	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			10	Oficinas Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5830
		03		Edificaciones de recreación y esparcimiento	
			02	Centros Comunitarios	
		04		Edificaciones para servicio médico y asistencial	
			01	Centros de Rehabilitación	
			04	Asilos	
			05	Guarderías	
			08	Albergues y refugios temporales	
			09	Otras: Desarrollo Integral de la Familia	

CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

Lineamientos:

MCI

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en

Denominación	Ejemplo	Descripción
		parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 y 43 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

CRI	Aprobado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
03xxxx		Actas/Oficio	Aplicación	Aplicación
5151xx	Oficio	Actas/Oficio	Estado de Cuentas	Estado de Cuentas
7843xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
7861xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
914141 SP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914142 MS	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914143 SG	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914145 BM	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914146 IP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914147 Inv.	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia

- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.

- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.

MCE

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Denominación	Ejemplo	Descripción
Ejercido	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	Modificado-Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 y 43 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/ Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Plantilla Contratos	Nomina Recibo	Cheque Transferencia
2000 Materiales y Suministros	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
3000 Servicios Generales	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Servicio Estimaciones Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
6000 Inversión Pública	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Cheque Transferencia
7000 Inv.	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos		

- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.

- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.

Archivo Contable Gubernamental

Conjunto organizado de documentos contables (de registro, justificativos y comprobatorios) generados por los entes públicos, integrado principalmente por:

- Libros de contabilidad (Diario, Mayor e Inventarios y Balances)
 - 1) Libro Diario
 - 2) Libro Mayor
 - 3) Libros de inventarios y almacén
 - 1.1) Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción
 - 1.2) Libro de inventarios de producción en proceso (DOF 04jul24)
 - 1.3) Libro de inventarios de productos terminados (DOF 04jul24)
 - 2) Libro de almacén de materiales y suministros de consumo
 - 3) Libro inventarios de bienes muebles e inmuebles
 - 4) Auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos (DOF 15ago12)
 - 4) Libro de Balances (En este libro incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII)
 - 5) Libros Auxiliares Analíticos (se registrarán en forma detallada los valores e información contenida)

- Documentos contables:

Documentos que generan y amparan registros contables que afectan el patrimonio o modifican los elementos de los Estados Financieros, siendo los más representativos los siguientes:

- Documentos de registro. Documento contabilizador en el que se anotan las operaciones realizadas por un ente público que reflejan los movimientos contables efectuados, puede ser digital o físico y que, de manera enunciativa y no limitativa, se clasifican en:
 - Póliza de Ingreso.
 - Póliza de Egreso.
 - Póliza de Diario.

Nota: la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo al ser el responsable de la administración del Sistema de Contabilidad Gubernamental, determina la clasificación.

- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.

- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.

- Manuales de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por el CONAC
- Estados Financieros e informes periódicos oficiales
- La información generada por el sistema de contabilidad gubernamental, de conformidad con la LGCG.

El periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años, a excepción de:

- Tratándose de Inmuebles, la documentación comprobatoria original que ampara su adquisición (escritura pública, decreto expropiatorio, contrato, acta de adjudicación o transferencia, o documento legal idóneo con el cual se acredite la adquisición del mismo, etc.) o posesión deberá conservarse hasta su baja (por venta, donación, o cualquier otra figura por la cual se desincorpore del patrimonio del ente público).
- Para la documentación comprobatoria original de los activos que amparen bienes muebles e intangibles, tales como mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, software, entre otros, incluyendo los recibidos en donación deberán conservarse hasta la baja de los bienes, no obstante que se haya cumplido el plazo de conservación señalado.
- Cuando se refiera a documentación contable aportada dentro de procedimientos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución; así como para la formulación de querellas o denuncias ante el Ministerio Público o como documentación soporte o comprobatoria para la atención de observaciones de entes fiscalizadores, que se encuentren pendientes de solventar o en seguimiento o controversias de cualquier índole, el plazo de conservación que corresponda a dichos documentos será contado a partir de que quede firme la resolución del procedimiento administrativo o proceso jurisdiccional respectivo, o de que se dé por solventada la observación.
- Tratándose de documentación contable relativa a cuentas por cobrar o cuentas por pagar, el plazo de conservación y el inicio del mismo, se establecerá de conformidad con la normativa aplicable al acto jurídico que le da origen.

Los plazos de conservación serán contados a partir del año siguiente al cierre del ejercicio en que se generó la documentación contable y deberán especificarse en el Catálogo de Disposición Documental.

Registro y Valuación del Patrimonio (valido a partir de 2025)

La Contabilidad Gubernamental se caracteriza por efectuar los registros de las transacciones económicas de los entes públicos, considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, por lo que los ingresos y gastos presupuestados y autorizados anualmente son de gran relevancia en la integración de la información financiera y la toma de decisiones.

El presupuesto gubernamental a diferencia del presupuesto que manejan las empresas del Sector Privado, es una herramienta fundamental en la medición y control de resultados y se convierte en un mandato obligatorio, por ello, en el Sector Público el presupuesto es el motor funcional de sus actividades, por lo que se considera que el importe del ejercicio presupuestal registrado en la contabilidad presupuestaria, debe ser el mismo reconocido en la contabilidad patrimonial, en la cual el ingreso y el gasto no necesariamente son una entrada o una salida de efectivo, respectivamente.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

Elementos básicos de los estados financieros

A. Activo

Es un recurso actualmente controlado por el ente público como consecuencia de un suceso pasado.

- Recurso

Un recurso es una partida con potencial de servicio o capacidad de generar beneficios económicos. La forma física no es una condición necesaria de un recurso. El potencial de servicio o capacidad de generar beneficios económicos puede surgir directamente del recurso en sí mismo o de los derechos a usarlo.

- Actualmente controlado por un ente público

Un ente público debe tener el control del recurso. El control del recurso implica la capacidad de usarlo, disfrutarlo o de disponer de él, de forma que obtenga el beneficio del potencial de servicio o beneficios económicos incorporados en el mismo para la consecución de la prestación de servicios u otros objetivos.

- Suceso pasado

La definición de un activo requiere que el recurso que controla un ente público actualmente debe haber surgido de una transacción u otro suceso pasado. Las transacciones pasadas u otros sucesos que dan lugar a que un ente público obtenga el control de un recurso y, por ello un activo, pueden ser diferentes. Los entes públicos pueden obtener activos mediante su compra en una transacción con contraprestación o desarrollándolos. Los activos pueden también surgir mediante transacciones sin contraprestación, incluyendo el ejercicio del poder soberano (expropiación).

B. Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de un ente público que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.

- Obligación presente

Una obligación presente siempre implica la existencia de una contraparte o de un tercero con el que se ha contraído la misma a la fecha del estado de situación financiera, independientemente de que se conozca o no su identidad. La obligación es un deber o responsabilidad que un ente público no tiene capacidad práctica de evitar.

- Una salida de Recursos

Un pasivo debe involucrar una salida de recursos para su liquidación. Una obligación que puede liquidarse sin una salida de recursos no es un pasivo.

- Suceso pasado

Para satisfacer la definición de un pasivo, es necesario que surja una obligación presente como consecuencia de una transacción pasada u otro suceso y requiere una salida de recursos del ente público.

C. Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

D. Ingresos

Son aumentos en la situación financiera neta del ente público, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

E. Gastos

Son disminuciones de la situación financiera neta del ente público, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Los ingresos y gastos surgen de transacciones con y sin contraprestación, tales como incrementos y disminuciones no realizados en el valor de activos y pasivos y en el consumo de activos a través de depreciación o amortización y menoscabo del potencial de servicio y capacidad para generar beneficios económicos a través de deterioros de valor.

F. Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el estado de actividades.

Valuación de Activos

- Costo histórico (Valor de Entrada)

Es la contraprestación entregada para adquirir o desarrollar un activo, que es el efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor de otra contraprestación entregada al momento de su adquisición o desarrollo.

Según el modelo del costo histórico los activos se presentan inicialmente al costo incurrido en su adquisición.

Posteriormente a la valuación inicial, este costo puede asignarse como gasto en forma de depreciación o amortización para ciertos activos. Después de la valuación inicial, la valuación de un activo no cambia para reflejar cambios en los precios o incrementos en el valor del activo; sin embargo, el importe del activo puede reducirse mediante el reconocimiento de deterioros, o bien puede incrementarse para reflejar el costo de adiciones o mejoras que alarguen la vida útil del activo.

La aplicación del costo histórico es a menudo sencilla, porque habitualmente la información sobre la transacción se encuentra fácilmente disponible. Como consecuencia, los importes derivados del modelo del costo histórico generalmente representan el costo de adquirir o desarrollar un activo sobre la base de transacciones reales.

- Valuación del valor actual

Existen cuatro bases de valuación del valor actual para activos, las cuales reflejan el entorno económico dominante en la fecha de presentación de la información:

- Valor de mercado (Valor de Entrada y Salida)

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor de mercado, de adquisición y el costo histórico serán los mismos, si se ignoran los costos de transacción y esta es con contraprestación.

Los mercados para activos que son únicos y se negocian excepcionalmente, no son abiertos, activos y organizados: cualquier compra y venta se negocia individualmente y puede haber un gran rango de precios al que una transacción puede acordarse. Por ello, los participantes incurrirán en costos significativos para comprar o vender un activo. En estas circunstancias, es necesario utilizar una técnica de estimación para el precio de venta en la fecha de la valuación bajo las condiciones del mercado actuales.

- Costo de Reposición (Valor de Entrada)

Es el costo más económico requerido para que el ente público sustituya el potencial de servicio de un activo (incluyendo el importe que recibirá por su disposición al final de su vida útil) en la fecha de presentación.

El costo de reposición difiere del valor del mercado. El costo de reposición refleja la sustitución del potencial de servicio en el curso normal de las operaciones, y no los costos en que podría incurrirse si surgiera una necesidad urgente como consecuencia de algún suceso imprevisible.

- Precio de venta neto (Valor de Salida)

Es el importe que el ente público puede obtener de la venta del activo, después de deducir los costos de venta.

El precio de venta neto es útil cuando la actuación posible más eficiente para el ente público es vender el activo. Este es el caso cuando el activo no puede proporcionar potencial de servicio o la capacidad para generar beneficios económicos es al menos tan valiosa como el precio de venta neto. El precio de venta neto puede proporcionar información útil cuando el ente público está contractualmente obligado a vender un activo por debajo del valor de mercado. Puede haber casos en los que el precio de venta neto puede indicar una oportunidad de desarrollo.

- Valor en uso (Valor de Salida)

Es el valor presente para el ente público del potencial de servicio restante del activo o capacidad de generar beneficios económicos si se continúa usando y del importe que recibirá por su disposición al final de su vida útil.

En el sector público, la mayoría de los activos se mantienen con el objetivo principal de contribuir a la prestación de servicios, en lugar de para generar un rendimiento comercial: estos activos se denominan “activos no generadores de efectivo.” Puesto que el valor en uso es habitualmente obtenido de los flujos de efectivo esperados, su operatividad en este contexto puede ser difícil. Puede ser inapropiado calcular el valor en uso sobre la base de los flujos de efectivo esperados, porque esta medida no sería fielmente representativa del valor en uso de este activo para el ente público. Por ello, sería necesario usar el costo de reposición como un sustituto a efectos de la información financiera.

Valuación de activos y pasivos

- Costo histórico (Valor de Entrada)

El costo histórico de un pasivo es la contraprestación recibida por asumir una obligación, que es el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de otra contraprestación recibida en el momento de incurrir en el pasivo.

Según el modelo del costo histórico, las medidas iniciales pueden ajustarse para reflejar factores tales como la acumulación (devengo) de intereses, la adición del descuento o amortización de una prima.

El costo histórico es apropiado cuando es probable que los pasivos se vayan a liquidar en los términos señalados; sin embargo, el costo histórico no puede aplicarse a pasivos que no surgen de una transacción, como un pasivo para pagar daños por una responsabilidad o daños civiles.

Las ventajas e inconvenientes de usar la base del costo histórico para pasivos son similares a las aplicables en relación con los activos.

- Costo de Cumplimiento (Valor de Salida)

Los costos en que el ente público incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo, suponiendo que se hace de la forma menos costosa.

Cuando este costo depende de sucesos futuros inciertos, en el costo estimado de cumplimiento se tienen en cuenta todos los resultados posibles.

El costo de cumplimiento es generalmente relevante para medir pasivos, excepto cuando el ente público puede obtener la cancelación de una obligación por un importe menor que el costo de cumplimiento, entonces, el costo de cancelación es una medida más relevante de la carga actual de un pasivo, y en el caso de pasivos asumidos por una contraprestación cuando el precio supuesto es mayor que el costo de cumplimiento y el costo de cancelación.

- Valor de Mercado (Valor de Entrada y Salida)

El importe por el que puede ser cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Esta base de valuación puede ser apropiada, por ejemplo, cuando el pasivo se atribuye a cambios en una tasa especificada, precio o índice cotizado en un mercado abierto, activo y organizado.

- Costo de Cancelación (Valor de Salida)

El costo de cancelación se refiere al importe de una salida inmediata de la obligación. El costo de cancelación es el importe que el acreedor aceptará para la liquidación de su derecho, o que un tercero cobraría para aceptar la transferencia del pasivo por el deudor.

Para algunos pasivos, particularmente en el sector público, la transferencia de un pasivo no es posible prácticamente y el costo de cancelación será, por ello, el importe que el acreedor aceptará por la liquidación de su derecho. Este importe será conocido si está especificado en el acuerdo con el acreedor, por ejemplo, cuando un contrato incluye una cláusula específica de cancelación.

Efectos de la inflación

Existe inflación cuando se produce un aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios a lo largo del tiempo, no sólo de artículos individuales, que da como resultado que por cada peso puedan adquirirse hoy menos bienes y servicios que ayer; es decir, la inflación reduce el valor de la moneda con el tiempo.

Los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación. Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se recomienda su actualización mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se registrará en el Rubro 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Por su parte, el estado de hiperinflación se asocia con las características del entorno económico del país y se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%, entre otros aspectos económicos.

Cambios en estimaciones contables, políticas contables y corrección de errores

A. Cambio en la estimación contable.

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de una nueva información o de nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores.

El proceso de estimación implica la utilización de juicios profesionales basados en la información fiable disponible más reciente.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará afectando al Resultado del Ejercicio en que tiene lugar el cambio, según la naturaleza de la operación de que se trate; el eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

B. Políticas Contables

Son los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por un ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se consideran cambios de políticas contables cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

No constituyen cambios en las políticas contables la aplicación de políticas diferentes para eventos pasados o que no han ocurrido y que de ocurrir no fueron significativos.

C. Errores

Son las omisiones e inexactitudes en los Estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Los cambios determinados en Políticas Contables y Errores afectarán el Resultado del Ejercicio; asimismo, los cambios provenientes de ejercicios anteriores deberán registrarse en el Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores, se deberán explicar ampliamente en las Notas a los Estados Financieros, sustentando las operaciones con la documentación correspondiente y las autorizaciones de las instancias involucradas.

Criterios Específicos

Criterio Específico 01.- Bienes Arqueológicos, Artísticos o Históricos

Los monumentos arqueológicos, bienes artísticos o históricos o que así sean declarados en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles, que por sus características no son posibles de cuantificar, excepto en los casos en que el ente público los valúe sobre la misma base de los bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de la materia, sin que esto afecte la diferenciación a que se refiere la fracción I del artículo 23 de la LGCG.

Los entes públicos que tengan bienes arqueológicos, bienes artísticos o históricos, sean estos muebles o inmuebles, bajo su custodia, elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario en el que a los bienes se les asignará un valor simbólico, de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para el Registro auxiliar sujeto a inventario de bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los entes públicos” emitidos por el CONAC.

Criterio Específico 02.- Inventarios y Almacenes

A. Inventarios

Son activos:

- Los materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
- Conservados para su venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones; o
- En proceso de producción para su venta o distribución.

Dicha clasificación resulta acorde con el Plan de Cuentas establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

B. Inventario Físico

El Inventario Físico es la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y se deberá realizar por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio y servirá de base para integrar los siguientes Libros:

- Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
- Libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
- Libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Adicionalmente, podrán incorporarse los libros de inventarios de producción en proceso y de productos terminados.

El inventario físico deberá coincidir íntegramente con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares.

Los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran, asimismo, publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses.

Los municipios podrán recurrir a otros medios de publicación, distintos al internet, cuando este servicio no esté disponible, siempre y cuando sean de acceso público.

Cuando se realice la transición de una administración a otra, los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo de su administración, deberán ser entregados oficialmente a la administración entrante a través de un acta de entrega y recepción, quien realizará el registro e inventario con los datos señalados.

C. Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público; asimismo, los almacenes se consideran como el lugar o espacio físico destinado para depositar, guardar, preservar y custodiar un importante número de artículos, piezas, herramientas, maquinarias, equipos, productos o mercancías, lo cual permite establecer resguardos adecuados para proteger los inventarios de algún daño o sustracción no autorizada.

Los Almacenes deben registrarse inicialmente a su costo de adquisición, el cual comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

Criterio Específico 03.- Estimación para Cuentas Incobrables

Las cuentas incobrables se determinan cuando hay una imposibilidad de recuperación por incumplimiento de los deudores una vez agotados los recursos de cobro en el tiempo, o ante su notoria imposibilidad de cobro.

La estimación para cuentas incobrables, es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, y deberá ser aprobada por la autoridad competente.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad para su cancelación.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, una vez aprobada su incobrabilidad y en apego a las disposiciones legales y administrativas que le aplican, las cuales contarán con la autorización de las instancias involucradas.

Criterio Específico 04.- Bienes Inmuebles, muebles e Intangibles

A. Inmuebles y muebles

En su valuación inicial estos activos deben medirse a su costo de adquisición, valor de mercado o su equivalente en concordancia con el Postulado Básico de Valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación/amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las inversiones en inmuebles y muebles representan, en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que un ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, no tenga fines de lucro o sea lucrativa, genera algún beneficio.

Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la LGCG será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); y en el caso de las entidades federativas y municipios, corresponderá a la autoridad catastral del lugar en el que se encuentre el inmueble.

En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda, el cual será transitorio, en tanto se determina el valor actual del inmueble.

B. Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de los activos intangibles que no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe realizarse por lo menos una vez al año.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, el ente público distribuirá el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo intangible deben incorporarse en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos reconocidos como gastos del ejercicio no se reconocerán como parte del costo de adquisición.

- Gastos de Investigación y Desarrollo

La investigación es el estudio original y planificado realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación concreta de los logros obtenidos en la investigación.

Si el ente público no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante, podrán capitalizarse como activo intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

1. Que el activo intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, el ente público puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el ente público.

2. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

3. Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, afectación y distribución temporal de los costos claramente establecidos.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la capitalización de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil.

En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a gastos del período.

- Propiedad industrial e intelectual

Es el importe reconocido por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y que, cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el costo de registro y de formalización.

- Aplicaciones informáticas

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el propio ente, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Asimismo, se aplicarán los mismos criterios de capitalización que los establecidos para los gastos de investigación.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del activo. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un equipo de cómputo.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

C. Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la



utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Vida útil

a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Para el caso de los bienes recibidos por donaciones, embargos, expropiaciones, capitalizaciones, etc., se considerará el costo inicial determinado a su recepción.

b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero. La primera es la fecha en la que el bien ya no sirve, pero puede tener un valor de rescate en esas condiciones, la segunda, vida económica, es la fecha en la que al ente público ya no le es útil, pero puede llegar a tener una vida útil que le origine un valor comercial aún al activo.

c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

a. El uso que el ente público espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.

b. El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.

c. La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La autoridad competente que autorice la vida útil estimada del bien o grupo de bienes deberá contar con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.

De manera excepcional, cuando no se cuente con los elementos para estimar la vida útil del bien, podrá estarse a lo señalado en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

- Revisión de la vida útil

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere

rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

- Casos particulares

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

No obstante, si el costo del terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se depreciará a lo largo del período en el que se obtengan los rendimientos económicos o potenciales de servicio por haber incurrido en esos gastos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los rendimientos económicos o potencial de servicio que se van a derivar del mismo.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

% De manera general, cada bien puede establecerse un % diferente.

D. Deterioro

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional al reconocimiento de la depreciación o amortización. Por lo tanto, el deterioro del valor refleja una disminución en la utilidad de un activo.

La determinación del grado de deterioro y en su caso, del destino final del bien, se realizará conforme a las disposiciones y procedimientos aplicables al tipo de bien (activo) de que se trate emitidas por la autoridad competente en materia de bienes, en cada orden de gobierno.

- Identificación de un activo que puede haber deteriorado su valor

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Un ente público evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, si existiera este indicio, estimará el importe de servicio recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, se comprobará anualmente si un activo intangible con una vida útil indefinida o que no está todavía disponible para su uso ha experimentado deterioro del valor comparando su importe en libros con su importe de servicio recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se considerará como mínimo, los siguiente:

Fuentes externas de información

a) Cese o próximo cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo;

b) Han tenido lugar durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre el ente público, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que éste ópera;

Fuentes internas de información

c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo;

d) Si durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al ente público. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, o planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida;

e) Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; y

f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, menor que el esperado.

La lista de indicios de los párrafos anteriores es enunciativa más no limitativa. El ente público puede identificar otros indicios que pudieran evidenciar que el valor de un activo pudo haberse deteriorado.

Los eventos o circunstancias que pueden indicar la existencia de deterioro de valor de un activo deberán ser significativos. Un cambio en un parámetro como la demanda de un servicio, grado o modo de utilización, entorno legal o de política gubernamental será un indicio de deterioro de valor únicamente si tal cambio ha sido significativo o se ha considerado que tendrá un efecto adverso en el largo plazo.

Un cambio en el entorno tecnológico puede indicar que un activo se ha quedado obsoleto y que requiere la realización de una prueba de deterioro de su valor. Un cambio en el uso de un activo durante el periodo también puede ser un indicio del deterioro de su valor.

Si existiese algún indicio de deterioro de valor de un activo, esto podría indicar que la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados.

- Valuación del importe de servicio recuperable

Se define importe de servicio recuperable como el mayor entre el valor de mercado de un activo, menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

- Reconocimiento y valuación de la pérdida por deterioro del valor

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe de servicio recuperable si este importe de servicio recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro de valor.

El ente público debe realizar una estimación formal del importe de servicio recuperable sólo si hay indicios de existencia de una potencial pérdida por deterioro de valor.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación o amortización del activo deben ser objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su valor residual (si lo hay), de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.

- Reversión de una pérdida por deterioro del valor

Un ente público evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o ha disminuido. Si existiera este indicio el ente público estimará el importe de servicio recuperable del activo en cuestión y lo aplicará en el ejercicio en que se evalúe.

Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores para un activo ya no existe o podría haber disminuido, el ente público considerará, como mínimo, si se dan algunos de los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- Resurgimiento de la demanda o de la necesidad de los servicios prestados por el activo.

- Han tenido durante el periodo o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con un efecto favorable para el ente público, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

Fuentes internas de información

- Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con efecto favorable sobre el ente público en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo.

- La decisión de reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento.

- Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

Si existiera un indicio de que la pérdida por deterioro reconocida para un activo ya no existe o ha disminuido, esto puede indicar que la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual, necesitan también ser revisados y ajustados, incluso cuando el indicio no lleve a la reversión de la pérdida por deterioro del valor del activo.

Deberá procederse a la reversión de la pérdida por deterioro del valor reconocida para el activo en periodos anteriores, si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe de servicio recuperable del mismo, desde que se reconoció por última vez la mencionada pérdida. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe de servicio recuperable.

El incremento del importe en libros de un activo, atribuible a una reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro del valor para el mismo en periodos anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado.

Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los cargos por depreciación o amortización del activo deberán ser objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe

revisado del activo en libros, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.

E. Opción de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se podrá optar, con base en el juicio profesional, por registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles administrativos correspondientes. Lo anterior solo será aplicable a las adquisiciones del ejercicio en curso.

Tratándose de bienes intangibles cuya duración o vigencia sea menor o igual a un año, se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

Asimismo, se deberá considerar lo dispuesto en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Registro e Integración Presupuestaria”, que señala: “La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda...”, así como a las matrices de conversión emitidas por el CONAC.

En este sentido, para los casos señalados en este apartado, se deberá realizar el registro de acuerdo a lo presupuestado y afectando la cuenta de activo no circulante que corresponda y posteriormente se registrarán como gasto, cancelando la cuenta de activo afectada.

F. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del periodo.

En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, y por lo tanto, incrementen su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse, en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

Criterio Específico 05.- Obras Públicas

De acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. Es decir, una obra pública es aquella que desarrolla el Estado y que tiene un propósito social, se financian con fondos públicos y no tienen un fin de lucro, sino de prestar un servicio útil a la comunidad.

Para efectos del costo de la obra pública, se deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

De conformidad con el artículo 29 de la LGCG, el registro de las obras en proceso deberá realizarse invariablemente, en una cuenta contable específica del activo (1.2.3.5 Construcciones en Proceso en

Bienes de Dominio Público y 1.2.3.6 Construcciones en Proceso de Bienes Propios), que permita reflejar el grado de avance en forma objetiva y comprobable.

En el sector público se tendrán que identificar para su manejo y registro contable los tipos de obras siguientes:

a) Obras públicas capitalizables

La obra pública capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor, debiendo contar con el soporte documental que acredite la conclusión de la misma. Una vez concluida la obra en proceso se traspasará el saldo a la cuenta de Activo correspondiente.

b) Obras en bienes del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo de la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, a los gastos del período cuando corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores debiendo contar con el soporte documental que acredite la conclusión de la misma.

c) Obras públicas transferibles (donación)

Son aquellas obras realizadas por un ente público y entregadas a favor de otro.

Estas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o probatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

d) Infraestructura

Son las inversiones realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

Una vez concluida la obra en infraestructura se determinará el destino de la misma de acuerdo a los incisos a), b) y c) de este numeral, realizando el registro contable correspondiente, sustentado con la documentación probatoria que lo acredite.

Obras en terrenos propiedad de la Nación.

Estas obras forman parte de los Activos del ente público que las realiza y se registrarán en las cuentas contables del Plan de Cuentas, atendiendo las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto en apego a las Matrices de Conversión, ambos emitidos por el CONAC.

Con la realización de estas obras no se pretende dar la propiedad del terreno, ya que es inalienable e imprescriptible, pero si requiere reconocer que es un bien que le permite al ente público cumplir sus objetivos, obteniendo un beneficio económico (cuando cobra por su uso) o social cuando los puede identificar, como por ejemplo un museo en una zona arqueológica o un edificio que un ente público construya sobre un terreno que es propiedad de la Nación.

Dicho edificio lo tendrá el ente público dentro de sus activos mientras dure su vida útil o económica, lo que obliga a su depreciación durante ese tiempo, con el fin de determinar sus costos de operación correctamente.

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios futuros; por lo tanto, cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el Estado de Actividades un gasto en la misma medida o directamente en la Hacienda Pública/Patrimonio. Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo debe determinarse una estimación que reconozca esa pérdida de valor.

Criterio Específico 06.- Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACIÓN” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Para el caso de los entes públicos que sean sujetos del acreditamiento del IVA, deberán sujetarse a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.

Si el ente público no puede acreditar el IVA, se registrará en el rubro correspondiente del gasto o activo que se adquiere.

Además, en el apartado VI. Valuación de Activos y Pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquiera otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y la NIF C-6, Propiedades, Planta y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Criterio Específico 07.- Provisiones

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su valuación monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el ente público, de forma tal que al ente público no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Las obligaciones por notificaciones de carácter legal derivadas de litigios deberán ser reconocidas cuando sean formalmente comunicadas y virtualmente ineludibles.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del ente público.
- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del ente público. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación, pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

Reconocimiento inicial

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a. La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:
 - El criterio de la administración del ente público.
 - La experiencia que se tenga en operaciones similares, y
 - Los informes de expertos.

b. El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.

c. Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

Reconocimiento posterior

Las provisiones deben ser objeto de revisión y ajuste en su caso, por lo menos al cierre de cada ejercicio, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Criterio Específico 08.- Obligaciones Contractuales

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos o provisiones.

La revelación en las notas a los Estados Financieros debe considerar el monto y la naturaleza de los compromisos por su relevancia, principalmente:

- Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos.
- Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias del mismo ente.

Criterio Específico 09.- Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Criterio Específico 10.- Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;

- La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;

- Es probable el pago de los beneficios; y

- El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

- Conceptos básicos de las obligaciones laborales

- Beneficios a los empleados: Son aquéllos otorgados al personal que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado. Estas remuneraciones se clasifican en: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro.

- Beneficios directos a corto y largo plazo: Son remuneraciones que se pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos, salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo son a corto plazo; si lo son a más de doce meses, son a largo plazo.

Los beneficios directos a largo plazo comprenden, entre otras, a las siguientes remuneraciones: ausencias compensadas a largo plazo (tales como, años sabáticos, becas o estudios prolongados normalmente en el extranjero o vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa); bonos o incentivos por antigüedad y otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez temporal o permanente, beneficios diferidos que se pagarán a los empleados a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

- Beneficios por terminación: Son remuneraciones que se pagan al empleado o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación (como por ejemplo: indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación o de retiro sustitutivo de jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos), de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios.

- Beneficios al retiro: Son remuneraciones que se pagan al empleado y/o sus beneficiarios, al alcanzar este empleado su edad de jubilación o con posterioridad a ésta y, en algunos casos con anterioridad a ésta, si alcanzan su condición de elegibilidad, derivadas de los beneficios futuros que ofrece el ente público a cambio de los servicios actuales del empleado. Los planes de beneficio al retiro pueden ser por: pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por jubilación o por retiro sustitutivo de jubilación, y otros beneficios al retiro.

Criterio Específico 11. Diferencias obtenidas de la Conciliación Física Contable y de la Baja de Bienes

Diferencias

Las diferencias de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Baja de Bienes

Para el caso de la baja de bienes por pérdida, extravío, robo o siniestro y no localizados, entre otros, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que se afecte y cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia. Lo anterior independientemente del cumplimiento de los procedimientos jurídico-administrativos que deban realizarse ante los Órganos Internos de Control o instancias correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable.

Criterio Específico 12.- Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Matrices: Ingreso, egreso y bienes

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto, es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

Matriz CRI-LC

Clasificador por Rubro de Ingresos					Devengado							Recaudado	
					LC Abono				CxC				
R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub	CxC	Banco	
5	1	01	01	Intereses Bancarios	4	1	5	1	0	10001	1124000001	1112050110	
7	3	02	06	Becas	4	1	7	3	0	20006	1122000001	1112050110	
7	3	03	01	Consulta Médica	4	1	7	3	0	30001	1122000001	1112050110	
7	3	03	04	Consulta Dental	4	1	7	3	0	30004	1122000001	1112050110	
7	3	03	05	Consultas de Psicología	4	1	7	3	0	30005	1122000001	1112050110	
7	3	03	08	Certificados Médicos	4	1	7	3	0	30008	1122000001	1112050110	
7	3	04	01	Peritaje de Psicología	4	1	7	3	0	40001	1122000001	1112050110	
7	3	04	02	Peritaje Trabajo Social	4	1	7	3	0	40002	1122000001	1112050110	
7	3	04	03	Convivencia Supervisada	4	1	7	3	0	40003	1122000001	1112050110	
7	3	04	04	Estancias Infantiles	4	1	7	3	0	40004	1122000001	1112050110	
7	3	04	05	Asistencia Jurídica	4	1	7	3	0	40005	1122000001	1112050110	
7	3	04	06	Servicio de Comedor	4	1	7	3	0	40006	1122000001	1112050110	
7	3	04	07	Estudios Socioeconómicos	4	1	7	3	0	40007	1122000001	1112050110	
7	3	04	08	Becas	4	1	7	3	0	40008	1122000001	1112050110	
7	3	05	02	Inscripción a Cursos	4	1	7	3	0	50002	1122000001	1112050110	
7	3	08	07	Renta de Instalaciones	4	1	7	3	0	80007	1122000001	1112050110	
9	1	02	11	Transfer Estatales deriv convenio DIF Gto	4	2	2	1	0	20011	1122000001	1112050110	



					Devengado								
Clasificador por Rubro de Ingresos					LC Abono						Recaudado		
R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub	CxC	Banco	
9	1	02	12	Transfer estat deriv convenio proc. gto	4	2	2	1	0	20012	1122000001	1112050110	
9	1	03	01	Transferencias y Asignaciones Municipales	4	2	2	1	0	30001	1122000001	1112050110	
7	9	01	01	Donativos	4	3	9	9	0	10001	1122000001	1112050110	
7	9	01	02	Patrocinios	4	3	9	9	0	10002	1122000001	1112050110	
7	9	01	03	Reintegros	4	3	9	9	0	10003	1122000001	1112050110	
7	9	01	13	Recuperacion de Servicios	4	3	9	9	0	10013	1122000001	1112050110	
7	9	01	15	Venta de boletos para Sorteo	4	3	9	9	0	10015	1122000001	1112050110	
7	9	01	16	Intereses de Cuentas Bancarias	4	3	9	9	0	10016	1122000001	1112050110	

Nota: La cuenta de bancos es enunciativa.

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-LC

					Devengado								
Clasificador por Objeto del Gasto					LC Cargo						Pagado		
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
1	1	1	0	DIETAS	5	1	1	1	1	11000	2111000001	1112050010	
1	1	2	0	HABERES	5	1	1	1	1	12000	2111000001	1112050010	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5	1	1	1	1	13000	2111000001	1112050010	
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRA	5	1	1	1	1	40000	2111000001	1112050010	
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILADOS	5	1	1	2	1	21000	2111000001	1112050010	
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5	1	1	2	1	22000	2111000001	1112050010	
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	5	1	1	2	1	23000	2111000001	1112050010	
1	2	4	0	RETRIBUCIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJAD	5	1	1	2	1	24000	2111000001	1112050010	
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	5	1	1	3	1	31000	2111000001	1112050010	
1	3	1	0	PRIMA QUINQUENAL	5	1	1	3	1	31100	2111000001	1112050010	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	5	1	1	3	1	32000	2111000001	1112050010	
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	5	1	1	3	1	32100	2111000001	1112050010	
1	3	2	3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5	1	1	3	1	32300	2111000001	1112050010	
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	5	1	1	3	1	33000	2111000001	1112050010	
1	3	4	0	COMPENSACIONES	5	1	1	3	1	34000	2111000001	1112050010	
1	3	4	2	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	5	1	1	3	1	34200	2111000001	1112050010	



Clasificador por Objeto del Gasto					Devengado							
					LC Cargo					Pagado		
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
1	3	5	0	SOBREHABERES	5	1	1	3	1	35000	2111000001	1112050010
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, D	5	1	1	3	1	36000	2111000001	1112050010
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES	5	1	1	3	1	37000	2111000001	1112050010
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO	5	1	1	3	1	38000	2111000001	1112050010
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5	1	1	4	1	41000	2111000001	1112050010
1	4	1	1	APORTACIONES AL ISSEG	5	1	1	4	1	41100	2111000001	1112050010
1	4	1	2	CUOTAS AL ISSSTE	5	1	1	4	1	41200	2111000001	1112050010
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5	1	1	4	1	42000	2111000001	1112050010
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5	1	1	4	1	43000	2111000001	1112050010
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS	5	1	1	4	1	44000	2111000001	1112050010
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5	1	1	5	1	51000	2111000001	1112050010
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	5	1	1	5	1	52000	2111000001	1112050010
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	5	1	1	5	1	53000	2111000001	1112050010
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5	1	1	5	1	54000	2111000001	1112050010
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICO	5	1	1	5	1	55000	2111000001	1112050010
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5	1	1	5	1	59000	2111000001	1112050010
1	5	9	1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	5	1	1	5	1	59100	2111000001	1112050010
1	5	9	2	OTRAS PRESTACIONES	5	1	1	5	1	59200	2111000001	1112050010
1	7	1	0	ESTIMULOS	5	1	1	6	1	71000	2111000001	1112050010
1	7	1	2	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5	1	1	6	1	71200	2111000001	1112050010
1	7	2	0	RECOMPENSAS	5	1	1	6	1	72000	2111000001	1112050010
2	1	1	0	ALMACEN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	1	5	1	1	02110	2112000001	1112050010
2	1	1	0	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	1	5	1	1	21100	2112000001	1112050010
2	1	1	0	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11100	2112000001	1112050010
2	1	1	2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11200	2112000001	1112050010
2	1	4	0	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	5	1	2	1	2	14000	2112000001	1112050010
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5	1	2	1	2	15000	2112000001	1112050010
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	5	1	2	1	2	16000	2112000001	1112050010
2	2	1	0	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT	5	1	2	2	2	21100	2112000001	1112050010
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5	1	2	2	2	23000	2112000001	1112050010



Clasificador por Objeto del Gasto					Devengado								Pagado	
					LC Cargo						Subc			
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco		
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5	1	2	4	2	46000	2112000001	1112050010		
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5	1	2	4	2	48000	2112000001	1112050010		
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	5	1	2	4	2	49000	2112000001	1112050010		
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5	1	2	5	2	53000	2112000001	1112050010		
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	5	1	2	5	2	54000	2112000001	1112050010		
2	6	1	0	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV PUB	5	1	2	6	2	61100	2112000001	1112050010		
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES	5	1	2	7	2	71000	2112000001	1112050010		
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5	1	2	7	2	72000	2112000001	1112050010		
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	5	1	2	9	2	91000	2112000001	1112050010		
2	9	4	0	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	5	1	2	9	2	94000	2112000001	1112050010		
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA	5	1	3	1	3	11000	2112000001	1112050010		
3	1	3	0	AGUA	5	1	3	1	3	13000	2112000001	1112050010		
3	1	4	0	TELEFONIA TRADICIONAL	5	1	3	1	3	14000	2112000001	1112050010		
3	1	5	0	TELEFONIA CELULAR	5	1	3	1	3	15000	2112000001	1112050010		
3	1	7	0	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO	5	1	3	1	3	17000	2112000001	1112050010		
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5	1	3	1	3	18000	2112000001	1112050010		
3	2	3	0	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT	5	1	3	2	3	23000	2112000001	1112050010		
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5	1	3	2	3	27000	2112000001	1112050010		
3	3	1	0	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	5	1	3	3	3	31000	2112000001	1112050010		
3	3	1	0	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	5	1	3	3	3	31100	2112000001	1112050010		
3	3	2	0	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA	5	1	3	3	3	32000	2112000001	1112050010		
3	3	3	0	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	5	1	3	3	3	33000	2112000001	1112050010		
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION	5	1	3	3	3	34000	2112000001	1112050010		
3	3	6	0	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION	5	1	3	3	3	36000	2112000001	1112050010		
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5	1	3	3	3	38000	2112000001	1112050010		
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES	5	1	3	3	3	39000	2112000001	1112050010		
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5	1	3	4	3	41000	2112000001	1112050010		
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5	1	3	4	3	45000	2112000001	1112050010		



Clasificador por Objeto del Gasto					Devengado							
					LC Cargo						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	5	1	3	4	3	47000	2112000001	1112050010
3	4	9	0	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5	1	3	4	3	49000	2112000001	1112050010
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51000	2112000001	1112050010
3	5	1	0	ADAPTACION DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51100	2112000001	1112050010
3	5	2	0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	5	1	3	5	3	52000	2112000001	1112050010
3	5	3	0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	5	1	3	5	3	53000	2112000001	1112050010
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	3	5	3	55000	2112000001	1112050010
3	5	7	0	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	5	1	3	5	3	57000	2112000001	1112050010
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5	1	3	5	3	58000	2112000001	1112050010
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	5	1	3	5	3	59000	2112000001	1112050010
3	6	1	1	DIFUSION E INFO MENSAJES ACTIV GUBERNAMENTALES	5	1	3	6	3	61100	2112000001	1112050010
3	6	1	2	IMPRESION Y ELABORAC PUBLIC OFIC Y DE INFORMACI	5	1	3	6	3	61200	2112000001	1112050010
3	6	3	0	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET	5	1	3	6	3	63000	2112000001	1112050010
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	5	1	3	6	3	69000	2112000001	1112050010
3	7	1	0	PASAJES AEREOS	5	1	3	7	3	71000	2112000001	1112050010
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES	5	1	3	7	3	72000	2112000001	1112050010
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS	5	1	3	7	3	75000	2112000001	1112050010
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	5	1	3	8	3	81000	2112000001	1112050010
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5	1	3	8	3	82000	2112000001	1112050010
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5	1	3	8	3	83000	2112000001	1112050010
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACION	5	1	3	8	3	85000	2112000001	1112050010
3	8	5	2	GASTOS OFIC SERV PUB SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS	5	1	3	8	3	85200	2112000001	1112050010
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	5	1	3	9	3	92000	2112000001	1112050010
3	9	8	0	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	5	1	3	9	3	98000	2112000001	1112050010
4	5	2	0	JUBILACIONES	5	2	5	2	4	52000	2115000001	1112050010
4	8	1	0	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5	2	8	1	4	81000	2115000001	1112050010
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	1	51100	2112000001	1112050010
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	1	51109	2112000001	1112050010
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	2	51200	2112000001	1112050010



Clasificador por Objeto del Gasto					Devengado								Pagado	
					LC Cargo						Pagado			
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco		
5	1	2	0	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA"	1	2	4	1	2	51209	2112000001	1112050010		
5	1	3	0	"BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS"	1	2	4	7	1	51309	2112000001	1112050010		
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	1	2	4	7	2	51409	2112000001	1112050010		
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	1	2	4	1	3	51500	2112000001	1112050010		
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	1	2	4	1	3	51509	2112000001	1112050010		
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	2	4	1	9	51900	2112000001	1112050010		
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	2	4	1	9	51909	2112000001	1112050010		
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	2	4	2	1	52100	2112000001	1112050010		
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	2	4	2	1	52109	2112000001	1112050010		
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	1	2	4	2	2	52209	2112000001	1112050010		
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52300	2112000001	1112050010		
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52309	2112000001	1112050010		
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	2	4	2	9	52909	2112000001	1112050010		
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53100	2112000001	1112050010		
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53109	2112000001	1112050010		
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	53209	2112000001	1112050010		
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1	2	4	4	1	54100	2112000001	1112050010		
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1	2	4	4	1	54109	2112000001	1112050010		
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	54209	2112000001	1112050010		
5	4	3	0	EQUIPO AEROESPACIAL	1	2	4	4	3	54309	2112000001	1112050010		
5	4	5	0	EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	54509	2112000001	1112050010		
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1	2	4	4	9	54909	2112000001	1112050010		
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	2	4	5	0	55109	2112000001	1112050010		
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	56109	2112000001	1112050010		
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56200	2112000001	1112050010		
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56209	2112000001	1112050010		
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	2	4	6	3	56309	2112000001	1112050010		
5	6	4	0	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM	1	2	4	6	4	56400	2112000001	1112050010		



Clasificador por Objeto del Gasto					Devengado								Pagado	
					LC Cargo						Pagado			
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco		
5	6	4	0	"SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM	1	2	4	6	4	56409	2112000001	1112050010		
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	56500	2112000001	1112050010		
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	56509	2112000001	1112050010		
5	6	6	0	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT	1	2	4	6	6	56600	2112000001	1112050010		
5	6	6	0	"EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC	1	2	4	6	6	56609	2112000001	1112050010		
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	1	2	4	6	7	56709	2112000001	1112050010		
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	56900	2112000001	1112050010		
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	56909	2112000001	1112050010		
5	8	1	0	TERRENOS	1	2	3	1	5	81000	2112000001	1112050010		
5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1	2	3	3	5	83000	2112000001	1112050010		
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	0	59109	2112000001	1112050010		
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	5	91000	2112000001	1112050010		
5	9	2	0	PATENTES	1	2	5	2	1	59209	2112000001	1112050010		
5	9	3	0	MARCAS	1	2	5	2	2	59309	2112000001	1112050010		
5	9	4	0	DERECHOS	1	2	5	2	3	59409	2112000001	1112050010		
5	9	5	0	CONCESIONES	1	2	5	3	1	59509	2112000001	1112050010		
5	9	6	0	FRANQUICIAS	1	2	5	3	2	59609	2112000001	1112050010		
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	1	2	5	4	1	59700	2112000001	1112050010		
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	1	2	5	4	1	59709	2112000001	1112050010		
5	9	8	0	"LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS"	1	2	5	4	2	59809	2112000001	1112050010		
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	2	5	9	0	59909	2112000001	1112050010		
6	2	2	0	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1	2	3	6	2	62200	2113000001	1112050010		

Nota: La cuenta de bancos es enunciativa.

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-CBM/I

COG					CBM/CBI				
C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	8	1	0	Terrenos	01	01	00	00	Inmueble
5	8	3	0	Edificios e instalaciones	03	02	01	10	Inmueble
6	2	2	0	Edificación no habitacional	6	2	2	0	Otro
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	0	Mueble
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5	1	2	0	Mueble
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	0	Mueble

COG					CBM/CBI				
C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	0	Mueble
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5	4	1	0	Mueble
5	6	1	0	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	5	6	1	0	Mueble
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	0	Mueble
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	0	Mueble
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	0	Mueble
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5	1	3	0	Mueble
5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	5	9	7	0	Intangible

Matriz CBM/I-COG-LC

CBM/CBI					COG					LC					
C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	0	Terrenos	1	2	3	1	0	58100
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	0	Edificios e instalaciones	1	2	3	3	0	58300
6	2	2	0	Otro	6	2	2	0	Edificación no habitacional	1	2	3	6	2	62200
5	1	1	0	Mueble	5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	51100
5	1	2	0	Mueble	5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	51200
5	1	5	0	Mueble	5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	51500
5	3	1	0	Mueble	5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	53100
5	4	1	0	Mueble	5	4	1	0	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	54100
5	6	1	0	Mueble	5	6	1	0	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	1	2	4	6	1	56100
5	6	2	0	Mueble	5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	56200
5	6	3	0	Mueble	5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	56300
5	6	5	0	Mueble	5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	56500
5	1	3	0	Mueble	5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	1	2	4	7	1	51300
5	9	7	0	Intangible	5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	1	2	5	2	1	59700

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.



Catálogo de Cuentas

Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Plan de cuentas: El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

- 1er Agregado
 - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
 - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
 - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)
- 2do Agregado
 - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)

- **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (5 dígitos)

Plan de Cuentas						Descripción
1er Agregado			2do agregado			
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta		
X	X	X	X	X		
1						Activo
1	2					No Circulante
1	2	4				Bienes Muebles
1	2	4	1			Mobiliario y Eq. de Administración
1	2	4	1	3		Equipo de Cómputo
Lista de Cuentas						
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta	Propia	Descripción
1	2	4	1	3	51500	Computadoras

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (10 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cual el PC no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín.

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	2	0	50130	BAJIO 0465066630101 REC. MUNICIPAL 25
1	1	1	2	0	50140	BAJIO 0465063740101 REC. PROPIO 25
1	1	1	2	0	60010	SCOTIABANK 02300803642
1	1	1	2	0	90010	BANORTE 0573513941
1	1	1	2	0	90020	BANORTE 1191488066
1	1	2	2	0	00001	SUBSIDIO AL EMPLEO
1	1	2	2	0	00002	SUBSIDIO
1	1	2	2	0	00079	PENALIZACIONES Y SANCIONES
1	1	2	2	9	09999	CUENTAS POR COBRAR
1	1	2	3	0	00001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	0	00003	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	00004	DONATIVOS
1	1	2	3	0	00005	ESTACIONAMIENTOS
1	1	2	3	0	00006	NEXTEL
1	1	2	3	0	00007	CELULAR
1	1	2	3	0	00008	MANTENIMIENTO
1	1	2	3	0	00009	FINANCIAMIENTO
1	1	2	3	0	00010	VALES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	2	3	0	00011	ANTICIPOS NOMINA
1	1	2	3	0	00012	EXCEDENTE NOMINA
1	1	2	4	0	00001	INGRESOS POR RECUPERAR (CONTRIBUYENTES)
1	1	2	5	0	00001	FONDO FIJO
1	1	2	9	0	00001	OTROS DEUDORES
1	1	2	9	0	10001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)
1	1	2	9	0	30001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)
1	1	3	1	0	00001	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO
1	1	3	1	0	01999	SOLICITUD DE ANTICIPO-CUENTA ESTADISTICA
1	1	3	2	0	00001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORTO PLAZO
1	1	3	3	0	00001	ANT PROV ADQUISICION BIENES INTANGIBLS CORTO PLAZO
1	1	3	4	0	00001	ANT A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO
1	1	5	1	1	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
1	1	5	1	1	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
1	1	5	1	1	21700	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA
1	1	5	1	2	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
1	1	5	1	4	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
1	1	5	1	4	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
1	1	5	1	6	27500	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR
1	2	1	1	1	76100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL
1	2	1	1	2	76200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA
1	2	1	2	1	73100	BONOS
1	2	1	2	2	73200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	2	73300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	3	73400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	3	73500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	9	73900	OTROS VALORES
1	2	1	3	4	75400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN
1	2	1	3	8	75800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
1	2	1	4	1	72100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E
1	2	2	4	1	74100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E
1	2	3	1	5	81000	TERRENOS
1	2	3	1	5	81009	TERRENOS
1	2	3	2	5	82000	VIVIENDAS
1	2	3	2	5	82009	VIVIENDAS
1	2	3	3	5	83000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	3	5	83009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	4	1	00001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
1	2	3	4	5	00001	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	3	4	6	00001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	3	4	7	00001	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
1	2	3	5	1	61100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	1	61109	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	2	61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	2	61209	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	3	61300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	3	61309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	4	61400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	4	61409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	5	61500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	5	61509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	6	61600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	6	61609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	7	61700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	7	61709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	9	61900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	5	9	61909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	1	62100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	1	62109	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	2	62200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	2	62209	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	3	62300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	3	62309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	4	62400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	4	62409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	5	62500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	5	62509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	6	62600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	6	62609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	7	62700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	7	62709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	9	62900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	9	62909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	9	5	89000	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	3	9	5	89009	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	4	1	1	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	1	51109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	1	2	51209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	3	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	3	51509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	9	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	9	51909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	2	1	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	1	52109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	2	52200	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	2	52209	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	52309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	52900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	52909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	3	1	53100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	53109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	53200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	53209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	1	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	54109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	2	54200	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	2	54209	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	54300	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	3	54309	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	4	54400	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	4	4	5	54500	EMBARCACIONES
1	2	4	4	5	54509	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	4	9	54909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	5	5	51000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	5	5	51009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	6	1	56100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	1	56109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	56200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	2	56209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	56300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	3	56309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	4	56400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	4	56409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	5	56500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	6	5	56509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	6	56600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	6	56609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	7	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	7	56709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	56900	OTROS EQUIPOS
1	2	4	6	9	56909	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	1	51300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	1	51309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	2	51400	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	7	2	51409	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	8	1	57100	BOVINOS
1	2	4	8	1	57109	BOVINOS
1	2	4	8	2	57200	PORCINOS
1	2	4	8	2	57209	PORCINOS
1	2	4	8	3	57300	AVES
1	2	4	8	3	57309	AVES
1	2	4	8	4	57400	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	4	57409	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	5	57500	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	5	57509	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	6	57600	EQUINOS
1	2	4	8	6	57609	EQUINOS
1	2	4	8	7	57700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	7	57709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	8	57800	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	8	57809	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	9	57900	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	4	8	9	57909	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	5	1	5	91000	SOFTWARE
1	2	5	1	5	91009	SOFTWARE
1	2	5	2	1	59200	PATENTES
1	2	5	2	1	59209	PATENTES
1	2	5	2	2	59300	MARCAS
1	2	5	2	2	59309	MARCAS
1	2	5	2	3	59400	DERECHOS
1	2	5	2	3	59409	DERECHOS
1	2	5	3	1	59500	CONCESIONES
1	2	5	3	1	59509	CONCESIONES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	5	3	2	59600	FRANQUICIAS
1	2	5	3	2	59609	FRANQUICIAS
1	2	5	4	1	59700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	1	59709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	2	59800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	4	2	59809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	5	99000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	5	99009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	1	5	83000	DEP ACUM EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	6	1	5	89000	DEP ACUM OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	6	2	1	23410	DEP ACUM INFRA DE CARRETERAS
1	2	6	2	1	23450	DEP ACUM INF DE TELECOMUNICACIONES
1	2	6	2	1	23460	DEP ACUM INFRA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	6	2	1	23470	DEP ACUM INFRA ELECTRICA
1	2	6	3	5	11000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	12000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	13000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI
1	2	6	3	5	14000	DEP ACUM OBJETOS DE VALOR
1	2	6	3	5	15000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF
1	2	6	3	5	19000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR
1	2	6	3	5	21000	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	6	3	5	22000	DEP ACUM APARATOS DEPORTIVOS
1	2	6	3	5	23000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	5	29000	DEP ACUM OTRO MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT
1	2	6	3	5	31000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	32000	DEP ACUM INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	41000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	6	3	5	42000	DEP ACUM CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	6	3	5	43000	DEP ACUM EQUIPO AEROSPAIAL
1	2	6	3	5	44000	DEP ACUM EQUIPO FERROVIARIO
1	2	6	3	5	45000	DEP ACUM EMBARCACIONES
1	2	6	3	5	49000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	6	3	5	51000	DEP ACUM EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	6	3	5	61000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	6	3	5	62000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	6	3	5	63000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUI DE CONSTRUCC
1	2	6	3	5	64000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C
1	2	6	3	5	65000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO
1	2	6	3	5	66000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	6	3	5	67000	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	6	3	5	69000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS
1	2	6	4	5	71000	DET ACUM BOVINOS
1	2	6	4	5	72000	DET ACUM PORCINOS
1	2	6	4	5	73000	DET ACUM AVES
1	2	6	4	5	74000	DET ACUM OVINOS Y CAPRINOS
1	2	6	4	5	75000	DET ACUM PECES Y ACUICULTURA
1	2	6	4	5	76000	DET ACUM EQUINOS
1	2	6	4	5	77000	DET ACUM ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	6	4	5	78000	DET ACUM ARBOLES Y PLANTAS
1	2	6	4	5	79000	DET ACUM OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	6	5	5	91000	AMO ACUM SOFTWARE
1	2	6	5	5	92000	AMO ACUM PATENTES
1	2	6	5	5	93000	AMO ACUM MARCAS
1	2	6	5	5	94000	AMO ACUM DERECHOS
1	2	6	5	5	95000	AMO ACUM CONCESIONES
1	2	6	5	5	96000	AMO ACUM FRANQUICIAS
1	2	6	5	5	97000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES
1	2	6	5	5	98000	AMO ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OT
1	2	6	5	5	99000	AMO ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	7	1	6	31000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT
2	1	1	1	0	00001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP
2	1	1	1	0	00201	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2020
2	1	1	1	0	00221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	00001	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	00132	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2013
2	1	1	2	0	00142	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2014
2	1	1	2	0	00143	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2014
2	1	1	2	0	00222	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	00223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	01999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA
2	1	1	3	0	00001	CONTRATISTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	5	0	00001	TRASNFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	5	0	00002	TRANSFER OTORGADAS PROCURADURIAS POR PAG A CP
2	1	1	5	0	00224	PASIVOS CAPITULO 4000 AL CIERRE 2022
2	1	1	7	0	00001	SEGUROS MONTERREY
2	1	1	7	0	00002	CAJA INMACULADA
2	1	1	7	0	00003	LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS
2	1	1	7	0	00004	ISPT



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	7	0	00005	LICENCIA DE MANEJO
2	1	1	7	0	00007	PENSION ALIMENTICIA
2	1	1	7	0	00008	CAJA POPULAR JUVENTINO ROSAS
2	1	1	7	0	00009	ORDEN JUDICIAL
2	1	1	7	0	00010	RETENCION ISR HONORARIOS
2	1	1	7	0	00011	RETENCION CED HONORARIOS
2	1	1	7	0	00012	ISR ASIMILADOS SALARIOS
2	1	1	7	0	00013	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	00015	ADQUISICION DE LENTES
2	1	1	7	0	00016	DESAYUNOS ESCOLARES
2	1	1	7	0	00101	RETENCION IMSS
2	1	1	7	0	00102	RETENCION INFONAVIT
2	1	1	7	0	00201	IVA POR PAGAR ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	00399	FONDO DE AHORRO
2	1	1	7	0	10101	RET ISR ARRENDAMIENTO P.F.
2	1	1	7	0	10102	RET ISR HONORARIOS P.F.
2	1	1	7	0	10103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10104	RET. ISR PAGOS EXTRANJEROS
2	1	1	7	0	10105	RET ISR RESICO AC EM
2	1	1	7	0	10106	RET ISR RESICO HONOR
2	1	1	7	0	10107	RET ISR RESICO ARREN
2	1	1	7	0	10108	RET ISR RESICO AGAPE
2	1	1	7	0	10201	RET.IVA ARREND P.F.
2	1	1	7	0	10202	RET IVA HONORARIOS P.F.
2	1	1	7	0	10203	RET IVA COMISIONES P.F.
2	1	1	7	0	10206	RET. IVA AUTOTRANSPORTE
2	1	1	7	0	10301	IVA TASA 16% POR TRASLADAR (DEVENGADO)
2	1	1	7	0	10401	IVA TASA 16% TRASLADADO (RECAUDADO)
2	1	1	7	0	20101	RET CED. HONORARIOS
2	1	1	7	0	20102	RET CED. HONORARIOS
2	1	1	7	0	20103	RET. CED ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	20104	RET CED RESICO A EMP
2	1	1	7	0	20105	RET CED RESICO HONOR
2	1	1	7	0	20106	RET CED RESICO ARREN
2	1	1	7	0	20107	RET CED RESICO AGAPE
2	1	1	9	0	00001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	00004	CHEQUES CANCELADOS
2	1	1	9	0	09999	CONTRAPARTIDA ACTIVO FIJO
2	2	1	1	0	00001	PROVEEDORES POR PAGAR LP

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	2	1	2	0	00001	CONTRATISTAS POR PAGAR LP
3	1	1	0	0	00001	APORTACIONES
3	1	1	0	0	09999	BAJA DE ACTIVO FIJO
3	1	2	0	0	00001	DONACIONES DE CAPITAL
3	2	1	0	0	00001	RESULT DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO
3	2	2	0	0	00402	APLIC REM CONV. ESTATALES 2018
3	2	2	0	0	00419	APLIC DE REM CONV ESTATALES 2019
3	2	2	0	0	00423	APLIC DE REM CONV ESTATALES 2023
3	2	2	0	0	00501	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROPIO EJERC 2014
3	2	2	0	0	00502	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2018
3	2	2	0	0	00519	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2019
3	2	2	0	0	00520	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2020
3	2	2	0	0	00521	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2021
3	2	2	0	0	00522	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2022
3	2	2	0	0	00523	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2023
3	2	2	0	0	00524	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2024
3	2	2	0	0	00801	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2018
3	2	2	0	0	00819	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2019
3	2	2	0	0	00821	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2021
3	2	2	0	0	00822	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2022
3	2	2	0	0	00823	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2023
3	2	2	0	0	00824	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2024
3	2	2	0	0	02012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012
3	2	2	0	0	02013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	02014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	02015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	02016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	02017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017
3	2	2	0	0	02018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018
3	2	2	0	0	02019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019
3	2	2	0	0	02020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020
3	2	2	0	0	02021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021
3	2	2	0	0	02022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022
3	2	2	0	0	02023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023
3	2	2	0	0	02024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024
4	1	7	3	0	20006	BECAS
4	1	7	3	0	30001	CONSULTA MEDICA
4	1	7	3	0	30004	CONSULTA DENTAL
4	1	7	3	0	30005	CONSULTAS DE PSICOLOGIA



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
4	1	7	3	0	30008	CERTIFICADOS MEDICOS
4	1	7	3	0	40001	PERITAJE DE PSICOLOGIA
4	1	7	3	0	40002	PERITAJE TRABAJO SOCIAL
4	1	7	3	0	40003	CONVIVENCIA SUPERVISADA
4	1	7	3	0	40004	ESTANCIAS INFANTILES
4	1	7	3	0	40005	ASISTENCIA JURIDICA
4	1	7	3	0	40006	SERVICIO DE COMEDOR
4	1	7	3	0	40007	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS
4	1	7	3	0	40008	BECAS
4	1	7	3	0	50002	INSCRIPCION A CURSOS
4	1	7	3	0	80007	RENTA DE INSTALACIONES
4	2	2	1	0	20011	TRANSFER ESTAT DERIV CONVENIO DIF GTO
4	2	2	1	0	20012	TRANSFER ESTAT DERIV CONVENIO PROC. GTO
4	2	2	1	0	30001	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES
4	3	9	9	0	00009	DONATIVOS EN ESPECIE
4	3	9	9	0	10001	DONATIVOS
4	3	9	9	0	10002	PATROCINIOS
4	3	9	9	0	10003	REINTEGROS
4	3	9	9	0	10013	RECUPERACION DE SERVICIOS
4	3	9	9	0	10015	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEO
4	3	9	9	0	10016	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
5	1	1	1	1	11000	DIETAS
5	1	1	1	1	12000	HABERES
5	1	1	1	1	13000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
5	1	1	1	1	14000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR
5	1	1	2	1	21000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	1	1	2	1	22000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5	1	1	2	1	23000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
5	1	1	2	1	24000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.
5	1	1	3	1	31100	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
5	1	1	3	1	32100	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	1	32200	PRIMA DOMINICAL
5	1	1	3	1	32300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
5	1	1	3	1	33000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	34000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	1	35000	SOBREHABERES
5	1	1	3	1	36000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP
5	1	1	3	1	37000	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	1	38000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	1	4	1	41100	APORTACIONES IMSS
5	1	1	4	1	42100	APORTACIONES INFONAVIT
5	1	1	4	1	43000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5	1	1	4	1	44000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	5	1	51000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	1	52000	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	1	53000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5	1	1	5	1	54000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	1	54100	VALES DE DESPENSA
5	1	1	5	1	54200	ARCON
5	1	1	5	1	55000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC
5	1	1	5	1	59000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	6	1	71100	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
5	1	1	6	1	72000	RECOMPENSAS
5	1	2	1	2	11000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	11100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
5	1	2	1	2	11200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	12000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
5	1	2	1	2	13000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
5	1	2	1	2	14000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN
5	1	2	1	2	15000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	2	16000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	2	17000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	1	2	18000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS
5	1	2	2	2	21000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
5	1	2	2	2	22000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
5	1	2	2	2	23000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION
5	1	2	3	2	31000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	32000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	3	2	33000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	34000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR
5	1	2	3	2	35000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI
5	1	2	3	2	36000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P
5	1	2	3	2	37000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P
5	1	2	3	2	38000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION
5	1	2	3	2	39000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	4	2	41000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
5	1	2	4	2	42000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	2	43000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	2	4	2	44000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	2	45000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
5	1	2	4	2	46000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	2	47000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
5	1	2	4	2	48000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	2	49000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA
5	1	2	5	2	51000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS
5	1	2	5	2	52000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	2	53000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	1	2	5	2	54000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	5	2	55000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
5	1	2	5	2	56000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS
5	1	2	5	2	59000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	6	2	61000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	62000	CARBON Y SUS DERIVADOS
5	1	2	7	2	71000	VESTUARIO Y UNIFORMES
5	1	2	7	2	72000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
5	1	2	7	2	73000	ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	2	74000	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	2	75000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR
5	1	2	8	2	81000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5	1	2	8	2	82000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA
5	1	2	8	2	83000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL
5	1	2	9	2	91000	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	2	92000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	2	93000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR
5	1	2	9	2	94000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF
5	1	2	9	2	95000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB
5	1	2	9	2	96000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	2	97000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	2	9	2	98000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
5	1	2	9	2	99000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	1	3	11000	ENERGIA ELECTRICA
5	1	3	1	3	12000	GAS
5	1	3	1	3	13000	AGUA
5	1	3	1	3	14000	TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	3	15000	TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	3	16000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
5	1	3	1	3	17000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	1	3	18000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	3	19000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	3	21000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	3	22000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	3	23000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT
5	1	3	2	3	24000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	1	3	2	3	25000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	2	3	26000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5	1	3	2	3	27000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	3	28000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5	1	3	2	3	29000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	3	31000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS
5	1	3	3	3	32000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA
5	1	3	3	3	33000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF
5	1	3	3	3	34000	SERVICIOS DE CAPACITACION
5	1	3	3	3	35000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
5	1	3	3	3	36000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION
5	1	3	3	3	37000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
5	1	3	3	3	38000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	3	39000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES
5	1	3	4	3	41000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	3	42000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL
5	1	3	4	3	43000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS
5	1	3	4	3	44000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
5	1	3	4	3	45000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	3	46000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
5	1	3	4	3	47000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	3	48000	COMISIONES POR VENTAS
5	1	3	4	3	49000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
5	1	3	5	3	51000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	52000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR
5	1	3	5	3	53000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I
5	1	3	5	3	54000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB
5	1	3	5	3	55000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	3	56000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	3	5	3	57000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA
5	1	3	5	3	58000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	3	59000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
5	1	3	6	3	61000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	6	3	61100	DIFUSION ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
5	1	3	6	3	61200	IMPRESION Y ELABOR PUBLIC OFIC Y DE INF.
5	1	3	6	3	62000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S
5	1	3	6	3	63000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET
5	1	3	6	3	64000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS
5	1	3	6	3	65000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
5	1	3	6	3	66000	SERV DE CREAT Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET
5	1	3	6	3	69000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION
5	1	3	7	3	71000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	3	72000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	3	73000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
5	1	3	7	3	74000	AUTOTRANSPORTE
5	1	3	7	3	75000	VIATICOS EN EL PAIS
5	1	3	7	3	76000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	3	77000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE
5	1	3	7	3	78000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	3	79000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	3	81000	GASTOS DE CEREMONIAL
5	1	3	8	3	82000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	3	83000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	3	84000	EXPOSICIONES
5	1	3	8	3	85000	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	9	3	91000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	3	92000	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	93000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
5	1	3	9	3	94000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD
5	1	3	9	3	95000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	3	96000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	3	98000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB
5	1	3	9	3	99000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	2	2	1	4	23000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI
5	2	3	1	4	31000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION
5	2	3	1	4	32000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION
5	2	3	1	4	33000	SUBSIDIOS A LA INVERSION
5	2	3	1	4	34000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
5	2	3	1	4	35000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES
5	2	3	1	4	36000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
5	2	3	2	4	37000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
5	2	4	1	4	41000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	2	4	1	4	41100	GASTOS RELAC CON ACTIV CULT DEPORT Y AYU
5	2	4	1	4	41200	PREMIOS Y RECOMPENSAS
5	2	4	2	4	42000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION
5	2	4	3	4	43000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
5	2	4	3	4	44000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS
5	2	4	3	4	45000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5	2	4	3	4	46000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
5	2	4	3	4	47000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO
5	2	4	4	4	48000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
5	2	5	1	4	51000	PENSIONES
5	2	5	2	4	52000	JUBILACIONES
5	2	6	2	4	64000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN
5	3	3	1	8	51000	CONVENIOS DE REASIGNACION
5	3	3	2	8	52000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION
5	3	3	2	8	53000	OTROS CONVENIOS
5	4	1	1	9	21000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO
5	4	1	1	9	22000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS
5	4	1	1	9	23000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS
5	4	2	1	9	31000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	3	1	9	41000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	5	1	3	5	83000	DEP DE BIENES INMUEBLES EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	3	5	89000	DEP DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	4	1	23410	DEP INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
5	5	1	4	1	23450	DEP INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
5	5	1	4	1	23460	DEP INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEA, HID
5	5	1	4	1	23470	DEP INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
5	5	1	5	5	11000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	12000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	13000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	5	5	14000	DEP OBJETOS DE VALOR
5	5	1	5	5	15000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	5	1	5	5	19000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	5	21000	DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	5	5	22000	DEP APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	5	23000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS
5	5	1	5	5	29000	DEP OTRO MOBILIARIO Y EQU EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	5	1	5	5	31000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	32000	DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	41000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	5	5	42000	DEP CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	5	5	43000	DEP EQUIPO AEROESPACIAL
5	5	1	5	5	44000	DEP EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	5	5	45000	DEP EMBARCACIONES
5	5	1	5	5	49000	DEP OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	5	5	51000	DEP EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	5	5	61000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	5	62000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	5	63000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	5	5	64000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG
5	5	1	5	5	65000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMINICACION
5	5	1	5	5	66000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC
5	5	1	5	5	67000	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
5	5	1	5	5	69000	DEP OTROS EQUIPOS
5	5	1	6	5	71000	DETERIORO DE BOVINOS
5	5	1	6	5	72000	DETERIORO DE PORCINOS
5	5	1	6	5	73000	DETERIORO DE AVES
5	5	1	6	5	74000	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	6	5	75000	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	6	5	76000	DETERIORO DE EQUINOS
5	5	1	6	5	77000	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	6	5	78000	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	6	5	79000	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	5	1	7	5	91000	AMORTIZACION DE SOFTWARE
5	5	1	7	5	92000	AMORTIZACION DE PATENTES
5	5	1	7	5	93000	AMORTIZACION DE MARCAS
5	5	1	7	5	94000	AMORTIZACION DE DERECHOS
5	5	1	7	5	95000	AMORTIZACION DE CONCESIONES
5	5	1	7	5	96000	AMORTIZACION DE FRANQUICIAS
5	5	1	7	5	97000	AMORT LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	5	1	7	5	98000	AMORTIZACION LIC INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	7	5	99000	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	8	0	51100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	8	0	51200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN
5	5	1	8	0	51300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF
5	5	1	8	0	51400	DISMINUCION DE OBJETOS DE VALOR
5	5	1	8	0	51500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO
5	5	1	8	0	51900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON
5	5	1	8	0	52100	DISMINUCION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	8	0	52200	DISMINUCION DE APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	8	0	52300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	8	0	52900	DISMINUCION DE OTRO MOBILIA Y EQ EDUC Y RECREATIVO
5	5	1	8	0	53100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	8	0	53200	DISMINUCION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	5	1	8	0	54100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	8	0	54200	DISMINUCION DE CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	8	0	54300	DISMINUCION DE EQUIPO AEROSPAECIAL
5	5	1	8	0	54400	DISMINUCION DE EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	8	0	54500	DISMINUCION DE EMBARCACIONES
5	5	1	8	0	54900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	8	0	55100	DISMINUCION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	8	0	56100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	8	0	56200	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	8	0	56300	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	8	0	56400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM
5	5	1	8	0	56500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI
5	5	1	8	0	56600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR
5	5	1	8	0	56700	DISMINUCION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	5	1	8	0	56900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS
5	5	1	8	0	57100	DISMINUCION DE BOVINOS
5	5	1	8	0	57200	DISMINUCION DE PORCINOS
5	5	1	8	0	57300	DISMINUCION DE AVES
5	5	1	8	0	57400	DISMINUCION DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	8	0	57500	DISMINUCION DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	8	0	57600	DISMINUCION DE EQUINOS
5	5	1	8	0	57700	DISMINUCION DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	8	0	57800	DISMINUCION DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	8	0	57900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	5	1	8	0	58100	DISMINUCION DE TERRENOS
5	5	1	8	0	58300	DISMINUCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	8	0	58900	DISMINUCION DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	8	0	59100	DISMINUCION DE SOFTWARE
5	5	1	8	0	59200	DISMINUCION DE PATENTES
5	5	1	8	0	59300	DISMINUCION DE MARCAS
5	5	1	8	0	59400	DISMINUCION DE DERECHOS
5	5	1	8	0	59500	DISMINUCION DE CONCESIONES
5	5	1	8	0	59600	DISMINUCION DE FRANQUICIAS
5	5	1	8	0	59700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	8	0	59800	DISMINUCION DE LICENC INDUSTRI, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	8	0	59900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	6	1	1	0	00001	CONST EN BIENES NO CAPITALIZABLES
6	1	0	0	0	00001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6	2	0	0	0	00001	AHORRO DE LA GESTION
6	3	0	0	0	00001	DESAHORRO DE LA GESTION
7	1	1	0	0	00001	VALORES EN CUSTODIA
7	1	2	0	0	00001	CUSTODIA DE VALORES
7	1	3	0	0	00001	INTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCAD
7	1	4	0	0	00001	PRESTAMO DE INSTR DE CRED A FORMA DE MERC Y SU GAR
7	1	5	0	0	00001	INSTRUM DE CRED RECIBIDOS EN GARAN DE FORMA DE MER
7	1	6	0	0	00001	GARANTIA DE CRED RECIBIDOS DE LOS FORMA DE MERCADO
7	2	1	0	0	00001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP IN
7	2	2	0	0	00001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP EX
7	2	3	0	0	00001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DP INTERNA Y EXTERNA
7	2	4	0	0	00001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPI
7	2	5	0	0	00001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPE
7	2	6	0	0	00001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGA DE DPI Y E
7	3	1	0	0	00001	AVALES AUTORIZADOS
7	3	2	0	0	00001	AVALES FIRMADOS
7	3	3	0	0	00001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR
7	3	4	0	0	00001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS
7	3	5	0	0	00001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPAL OBLIG NO FIS DEL GOB
7	3	6	0	0	00001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOB PARA RESPAL OBLIG NO FIS
7	4	1	0	0	00001	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION
7	4	2	0	0	00001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7	5	1	0	0	00001	CONTRAT INV MEDIA PROY P/ PREST DE SERV(PPS) Y SIM
7	5	2	0	0	00001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA
7	6	1	0	0	00001	BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION
7	6	2	0	0	00001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES
7	6	3	0	0	00001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7	6	4	0	0	00001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
8	0	0	0	0	00998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY
8	0	0	0	0	00999	CUENTA PUENTE CUADRE
8	1	1	0	0	00001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	2	0	0	00001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	3	0	0	00001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO SUPLEMENTO
8	1	3	0	0	00002	MOD LEY INGRESO ESTIMADO DEVOLUCION
8	1	3	0	0	00003	MOD LEY INGRESO ESTIMADO TRASPASOS



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
8	1	4	0	0	00001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8	1	5	0	0	00001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	2	1	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	2	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8	2	3	0	0	00001	MOD PTTO EGRESO APROBADO SUPLEMENTO
8	2	3	0	0	00002	MOD PTTO EGRESO APROBADO DEVOLUCION
8	2	3	0	0	00003	MOD PTTO EGRESO APROBADO TRASPASOS
8	2	4	0	0	00001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	0	00002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO
8	2	5	0	0	00000	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	00001	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	00002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO
8	2	6	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	7	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
9	1	0	0	0	00001	SUPERAVIT FINANCIERO
9	2	0	0	0	00001	DEFICIT FINANCIERO
9	3	0	0	0	00001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	9	9	9	9	99999	CONTRAPARTIDA ALMACEN

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1111000002	EFFECTIVO		
1112030010	SANTANDER 6264		
1112030011	SANTANDER 6264-ING		
1112030012	SANTANDER 6264-EGR		
1112030020	SANTANDER 18-00032793-9 RECURSO MUNICIPAL 2025		
1112030030	SANTANDER 18-00032769-7 RECURSO PROPIO 2025		
1112030040	SANTANDER 18-00032755-8 CONVENIOS 2025		
1112030050	SANTANDER 18-00032774-3 REMANENTES		
1112050010	BAJIO 0158647880201 BB1		
1112050011	BAJIO 0158647880201 BB1-ING		
1112050012	BAJIO 0158647880201 BB1-EGR		
1112050020	BAJIO 0158647880202 BB2		
1112050021	BAJIO 0158647880202 BB2-ING		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1112050022	BAJIO 0158647880202 BB2-EGR		
1112050030	BAJIO 0158647880203 BB3		
1112050031	BAJIO 0158647880203 BB3-ING		
1112050032	BAJIO 0158647880203 BB3-EGR		
1112050040	BAJIO 0158647880204 BB4		
1112050041	BAJIO 0158647880204 BB4-ING		
1112050042	BAJIO 0158647880204 BB4-EGR		
1112050050	BAJIO 0158647880205 BB5		
1112050051	BAJIO 0158647880205 BB5-ING		
1112050052	BAJIO 0158647880205 BB5-EGR		
1112050060	BAJIO 0158647880206 BB6		
1112050061	BAJIO 0158647880206 BB6-ING		
1112050062	BAJIO 0158647880206 BB6-EGR		
1112050070	BAJIO 0348968600101 RECURSOS PROPIOS 2022		
1112050071	BAJIO 0348968600101 RECURSOS PROPIOS 2022-ING		
1112050072	BAJIO 0348968600101 RECURSOS PROPIOS 2022-EGR		
1112050080	BAJIO 0348787690101 RECURSO MUNICIPAL 2022		
1112050081	BAJIO 0348787690101 RECURSO MUNICIPAL 2022-ING		
1112050082	BAJIO 0348787690101 RECURSO MUNICIPAL 2022-EGR		
1112050090	BANCO DEL BAJIO 0387350980101		
1112050091	BANCO DEL BAJIO 0387350980101-INGR		
1112050092	BANCO DEL BAJIO 0387350980101 EGRE		
1112050100	BANCO DEL BAJIO 0387352050101		
1112050101	BANCO DEL BAJIO 0387352050101 INGR		
1112050102	BANCO DEL BAJIO 0387352050101 EGRE		
1112050110	BAJIO 0427870020101 REC. MUNICIPAL 24		
1112050111	BAJIO 0427870020101 REC. MUNICIPAL 24 INGR		
1112050112	BAJIO 0427870020101 REC. MUNICIPAL 24 EGR		
1112050120	BAJIO 0427871500101 REC. PROPIO 24		
1112050121	BAJIO 0427871500101 REC. PROPIO 24 INGR		
1112050122	BAJIO 0427871500101 REC. PROPIO 24 EGR		
1112050130	BAJIO 0465066630101 REC. MUNICIPAL 25		
1112050140	BAJIO 0465063740101 REC. PROPIO 25		
1112060010	SCOTIABANK 02300803642		
1112060011	SCOTIABANK 02300803642-ING		
1112060012	SCOTIABANK 02300803642-EGR		
1112090010	BANORTE 0573513941		
1112090011	BANORTE 0573513941-ING		
1112090012	BANORTE 0573513941-EGR		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1112090020	BANORTE 1191488066		
1112090021	BANORTE 1191488066-ING		
1112090022	BANORTE 1191488066-EGR		
1122000001	SUBSIDIO AL EMPLEO		
1122000002	SUBSIDIO		
1122000079	PENALIZACIONES Y SANCIONES		
1122909999	CUENTAS POR COBRAR		
1123000001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
1123000003	GASTOS POR COMPROBAR		
1123000004	DONATIVOS		
1123000005	ESTACIONAMIENTOS		
1123000006	NEXTEL		
1123000007	CELULAR		
1123000008	MANTENIMIENTO		
1123000009	FINANCIAMIENTO		
1123000010	VALES		
1123000011	ANTICIPOS NOMINA		
1123000012	EXCEDENTE NOMINA		
1124000001	INGRESOS POR RECUPERAR (CONTRIBUYENTES)		
1125000001	FONDO FIJO		
1129000001	OTROS DEUDORES		
1129010001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)		
1129030001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)		
1131000001	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO		
1131001999	SOLICITUD DE ANTICIPO-CUENTA ESTADISTICA		
1132000001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORTO PLAZO		
1133000001	ANT PROV ADQUISICION BIENES INTANGIBLS CORTO PLAZO		
1134000001	ANT A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO		
1151121100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2110
1151121200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2120
1151121700	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		2170
1151222100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2210
1151425300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2530
1151425301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2530
1151425400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		2540
1151627500	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR		2750
1211176100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL		7610
1211276200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA		7620
1212173100	BONOS		7310

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1212273200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO		7320
1212273300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ		7330
1212373400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO		7340
1212373500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ		7350
1212973900	OTROS VALORES		7390
1213475400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN		7540
1213875800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS		7580
1214172100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E		7210
1224174100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E		7410
1231581000	TERRENOS		5810
1231581009	TERRENOS		5810
1232582000	VIVIENDAS		5820
1232582009	VIVIENDAS		5820
1233583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		5830
1233583009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		5830
1234100001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS		
1234500001	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		
1234600001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID		
1234700001	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA		
1235161100	EDIFICACION HABITACIONAL		6110
1235161109	EDIFICACION HABITACIONAL		6110
1235261200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		6120
1235261209	EDIFICACION NO HABITACIONAL		6120
1235361300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		6130
1235361309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		6130
1235461400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		6140
1235461409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		6140
1235561500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		6150
1235561509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		6150
1235661600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		6160
1235661609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		6160
1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		6170
1235761709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		6170
1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		6190
1235961909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		6190
1236162100	EDIFICACION HABITACIONAL		6210
1236162109	EDIFICACION HABITACIONAL		6210
1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		6220
1236262209	EDIFICACION NO HABITACIONAL		6220

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1236362300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		6230
1236362309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		6230
1236462400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		6240
1236462409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		6240
1236562500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		6250
1236562509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		6250
1236662600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		6260
1236662609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		6260
1236762700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		6270
1236762709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		6270
1236962900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		6290
1236962909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		6290
1239589000	OTROS BIENES INMUEBLES		5890
1239589009	OTROS BIENES INMUEBLES		5890
1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120
1241251209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120
1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
1242152100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
1242252200	APARATOS DEPORTIVOS		5220
1242252209	APARATOS DEPORTIVOS		5220
1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
1243253200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5320
1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5320
1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420
1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420
1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL		5430



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1244354309	EQUIPO AEROSPAIAL		5430
1244454400	EQUIPO FERROVIARIO		5440
1244554500	EMBARCACIONES		5450
1244554509	EMBARCACIONES		5450
1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
1245551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
1245551009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		5630
1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		5630
1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
1246456409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650
1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650
1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		5660
1246656609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		5660
1246756700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5670
1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5670
1246956900	OTROS EQUIPOS		5690
1246956909	OTROS EQUIPOS		5690
1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5130
1247151309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5130
1247251400	OBJETOS DE VALOR		5140
1247251409	OBJETOS DE VALOR		5140
1248157100	BOVINOS		5710
1248157109	BOVINOS		5710
1248257200	PORCINOS		5720
1248257209	PORCINOS		5720
1248357300	AVES		5730
1248357309	AVES		5730
1248457400	OVINOS Y CAPRINOS		5740
1248457409	OVINOS Y CAPRINOS		5740
1248557500	PECES Y ACUICULTURA		5750
1248557509	PECES Y ACUICULTURA		5750
1248657600	EQUINOS		5760



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1248657609	EQUINOS		5760
1248757700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		5770
1248757709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		5770
1248857800	ARBOLES Y PLANTAS		5780
1248857809	ARBOLES Y PLANTAS		5780
1248957900	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		5790
1248957909	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		5790
1251591000	SOFTWARE		5910
1251591009	SOFTWARE		5910
1252159200	PATENTES		5920
1252159209	PATENTES		5920
1252259300	MARCAS		5930
1252259309	MARCAS		5930
1252359400	DERECHOS		5940
1252359409	DERECHOS		5940
1253159500	CONCESIONES		5950
1253159509	CONCESIONES		5950
1253259600	FRANQUICIAS		5960
1253259609	FRANQUICIAS		5960
1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
1254259809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
1259599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1259599009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1261583000	DEP ACUM EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1261589000	DEP ACUM OTROS BIENES INMUEBLES		
1262123410	DEP ACUM INFRA DE CARRETERAS		
1262123450	DEP ACUM INF DE TELECOMUNICACIONES		
1262123460	DEP ACUM INFRA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID		
1262123470	DEP ACUM INFRA ELECTRICA		
1263511000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1263512000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1263513000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI		
1263514000	DEP ACUM OBJETOS DE VALOR		
1263515000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF		
1263519000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR		
1263521000	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1263522000	DEP ACUM APARATOS DEPORTIVOS		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1263523000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1263529000	DEP ACUM OTRO MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT		
1263531000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
1263532000	DEP ACUM INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
1263541000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1263542000	DEP ACUM CARROCERIAS Y REMOLQUES		
1263543000	DEP ACUM EQUIPO AEROESPACIAL		
1263544000	DEP ACUM EQUIPO FERROVIARIO		
1263545000	DEP ACUM EMBARCACIONES		
1263549000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
1263551000	DEP ACUM EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
1263561000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
1263562000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
1263563000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUI DE CONSTRUC		
1263564000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C		
1263565000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO		
1263566000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT		
1263567000	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
1263569000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS		
1264571000	DET ACUM BOVINOS		
1264572000	DET ACUM PORCINOS		
1264573000	DET ACUM AVES		
1264574000	DET ACUM OVINOS Y CAPRINOS		
1264575000	DET ACUM PECES Y ACUICULTURA		
1264576000	DET ACUM EQUINOS		
1264577000	DET ACUM ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
1264578000	DET ACUM ARBOLES Y PLANTAS		
1264579000	DET ACUM OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1265591000	AMO ACUM SOFTWARE		
1265592000	AMO ACUM PATENTES		
1265593000	AMO ACUM MARCAS		
1265594000	AMO ACUM DERECHOS		
1265595000	AMO ACUM CONCESIONES		
1265596000	AMO ACUM FRANQUICIAS		
1265597000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		
1265598000	AMO ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OT		
1265599000	AMO ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
1271631000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT		6310
2111000001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
2111000201	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2020		
2111000251	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022		
2112000001	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO		
2112000132	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2013		
2112000142	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2014		
2112000143	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2014		
2112000222	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2022		
2112000223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022		
2112001999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA		
2113000001	CONTRATISTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		
2115000001	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115000002	TRANSFER OTORGADAS PROCURADURIAS POR PAG A CP		
2115000224	PASIVOS CAPITULO 4000 AL CIERRE 2022		
2117000001	SEGUROS MONTERREY		
2117000002	CAJA INMACULADA		
2117000003	LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS		
2117000004	ISPT		
2117000005	LICENCIA DE MANEJO		
2117000007	PENSION ALIMENTICIA		
2117000008	CAJA POPULAR JUVENTINO ROSAS		
2117000009	ORDEN JUDICIAL		
2117000010	RETENCION ISR HONORARIOS		
2117000011	RETENCION CED HONORARIOS		
2117000012	ISR ASIMILADOS SALARIOS		
2117000013	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO		
2117000015	ADQUISICION DE LENTES		
2117000016	DESAYUNOS ESCOLARES		
2117000101	RETENCION IMSS		
2117000102	RETENCION INFONAVIT		
2117000201	IVA POR PAGAR ARRENDAMIENTO		
2117000399	FONDO DE AHORRO		
2117010101	RET ISR ARRENDAMIENTO P.F.		
2117010102	RET ISR HONORARIOS P.F.		
2117010103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS		
2117010104	RET. ISR PAGOS EXTRANJEROS		
2117010105	RET ISR RESICO AC EM		
2117010106	RET ISR RESICO HONOR		
2117010107	RET ISR RESICO ARREN		
2117010108	RET ISR RESICO AGAPE		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
2117010201	RET.IVA ARREND P.F.		
2117010202	RET IVA HONORARIOS P.F.		
2117010203	RET IVA COMISIONES P.F.		
2117010206	RET. IVA AUTOTRANSPORTE		
2117010301	IVA TASA 16% POR TRASLADAR (DEVENGADO)		
2117010401	IVA TASA 16% TRASLADADO (RECAUDADO)		
2117020101	RET CED. HONORARIOS		
2117020102	RET CED. HONORARIOS		
2117020103	RET. CED ARRENDAMIENTO		
2117020104	RET CED RESICO A EMP		
2117020105	RET CED RESICO HONOR		
2117020106	RET CED RESICO ARREN		
2117020107	RET CED RESICO AGAPE		
2119000001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		
2119000004	CHEQUES CANCELADOS		
2119009999	CONTRAPARTIDA ACTIVO FIJO		
2211000001	PROVEEDORES POR PAGAR LP		
2212000001	CONTRATISTAS POR PAGAR LP		
3110000001	APORTACIONES		
3110009999	BAJA DE ACTIVO FIJO		
3120000001	DONACIONES DE CAPITAL		
3210000001	RESULT DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO		
3220000402	APLIC REM CONV. ESTATALES 2018		
3220000419	APLIC DE REM CONV ESTATALES 2019		
3220000423	APLIC DE REM CONV ESTATALES 2023		
3220000501	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROPIO EJERC 2014		
3220000502	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2018		
3220000519	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2019		
3220000520	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2020		
3220000521	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2021		
3220000522	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2022		
3220000523	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2023		
3220000524	APLIC DE REMANENTES RECURSOS PROPIOS 2024		
3220000801	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2018		
3220000819	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2019		
3220000821	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2021		
3220000822	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2022		
3220000823	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2023		
3220000824	APLIC DE REM RECURSO MUNICIPAL 2024		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
3220002012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012		
3220002013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013		
3220002014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014		
3220002015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015		
3220002016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016		
3220002017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017		
3220002018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018		
3220002019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019		
3220002020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020		
3220002021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021		
3220002022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022		
3220002023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023		
3220002024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024		
4151010001	INTERESES BANCARIOS	510101	
4173020006	BECAS	730206	
4173030001	CONSULTA MEDICA	730301	
4173030004	CONSULTA DENTAL	730304	
4173030005	CONSULTAS DE PSICOLOGIA	730305	
4173030008	CERTIFICADOS MEDICOS	730308	
4173040001	PERITAJE DE PSICOLOGIA	730401	
4173040002	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	730402	
4173040003	CONVIVENCIA SUPERVISADA	730403	
4173040004	ESTANCIAS INFANTILES	730404	
4173040005	ASISTENCIA JURIDICA	730405	
4173040006	SERVICIO DE COMEDOR	730406	
4173040007	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	730407	
4173040008	BECAS	730408	
4173050002	INSCRIPCION A CURSOS	730502	
4173080007	RENTA DE INSTALACIONES	730807	
4221020011	TRANSFER ESTAT DERIV CONVENIO DIF GTO	910211	
4221020012	TRANSFER ESTAT DERIV CONVENIO PROC. GTO	910212	
4221030001	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	910301	
4399000009	DONATIVOS EN ESPECIE		
4399010001	DONATIVOS	790101	
4399010002	PATROCINIOS	790102	
4399010003	REINTEGROS	790103	
4399010013	RECUPERACION DE SERVICIOS	790113	
4399010015	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEO	790115	
4399010016	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	790116	



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
511111000	DIETAS		1110
511112000	HABERES		1120
511113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		1130
511114000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR		1140
5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1210
5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1220
5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL		1230
5112124000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.		1240
5113131100	PRIMA DE ANTIGÜEDAD		1311
5113132100	PRIMA VACACIONAL		1321
5113132200	PRIMA DOMINICAL		1322
5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1323
5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS		1330
5113134000	COMPENSACIONES		1340
5113135000	SOBREHABERES		1350
5113136000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP		1360
5113137000	HONORARIOS ESPECIALES		1370
5113138000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA		1380
5114141100	APORTACIONES IMSS		1411
5114142100	APORTACIONES INFONAVIT		1421
5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		1430
5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS		1440
5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1510
5115152000	INDEMNIZACIONES		1520
5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		1530
5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1540
5115154100	VALES DE DESPENSA		1541
5115154200	ARCON		1542
5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC		1550
5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1590
5116171100	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		1711
5116172000	RECOMPENSAS		1720
5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2110
5121211100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		2111
5121211200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2112
5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2120
5121213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		2130
5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN		2140
5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2150

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160
5121217000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		2170
5121218000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS		2180
5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2210
5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		2220
5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		2230
5123231000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI		2310
5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		2320
5123233000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI		2330
5123234000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR		2340
5123235000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI		2350
5123236000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P		2360
5123237000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P		2370
5123238000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION		2380
5123239000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		2390
5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		2410
5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420
5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430
5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440
5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450
5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460
5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2470
5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480
5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC Y REPARA		2490
5125251000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		2510
5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2520
5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2530
5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		2540
5125255000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		2550
5125256000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		2560
5125259000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		2590
5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610
5126262000	CARBON Y SUS DERIVADOS		2620
5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES		2710
5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		2720
5127273000	ARTICULOS DEPORTIVOS		2730
5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		2740
5127275000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR		2750
5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		2810



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		2820
5128283000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL		2830
5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		2910
5129292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		2920
5129293000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR		2930
5129294000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF		2940
5129295000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB		2950
5129296000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2960
5129297000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		2970
5129298000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		2980
5129299000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		2990
5131311000	ENERGIA ELECTRICA		3110
5131312000	GAS		3120
5131313000	AGUA		3130
5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL		3140
5131315000	TELEFONIA CELULAR		3150
5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		3160
5131317000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO		3170
5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		3180
5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3190
5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		3210
5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3220
5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT		3230
5132324000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI		3240
5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3250
5132326000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		3260
5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270
5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3280
5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290
5133331000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS		3310
5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA		3320
5133333000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF		3330
5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION		3340
5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		3350
5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION		3360
5133337000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD		3370
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380
5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES		3390
5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3410

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5134342000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL		3420
5134343000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS		3430
5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		3440
5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		3450
5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		3460
5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470
5134348000	COMISIONES POR VENTAS		3480
5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		3490
5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510
5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR		3520
5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I		3530
5135354000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB		3540
5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550
5135356000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		3560
5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA		3570
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580
5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		3590
5136361000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB		3610
5136361100	DIFUSION ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		3611
5136361200	IMPRESION Y ELABOR PUBLIC OFIC Y DE INF.		3612
5136362000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S		3620
5136363000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET		3630
5136364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS		3640
5136365000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		3650
5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET		3660
5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION		3690
5137371000	PASAJES AEREOS		3710
5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720
5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		3730
5137374000	AUTOTRANSPORTE		3740
5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750
5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		3760
5137377000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE		3770
5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		3780
5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790
5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810
5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820
5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830
5138384000	EXPOSICIONES		3840

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		3850
5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3910
5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		3920
5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		3930
5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD		3940
5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3950
5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960
5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB		3980
5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		3990
5221423000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI		4230
5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		4310
5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION		4320
5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION		4330
5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		4340
5231435000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES		4350
5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		4360
5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO		4370
5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		4410
5241441100	GASTOS RELAC CON ACTIV CULT DEPORT Y AYU		4411
5241441200	PREMIOS Y RECOMPENSAS		4412
5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION		4420
5243443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		4430
5243444000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS		4440
5243445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4450
5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		4460
5243447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO		4470
5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		4480
5251451000	PENSIONES		4510
5252452000	JUBILACIONES		4520
5262464000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN		4640
5331851000	CONVENIOS DE REASIGNACION		8510
5332852000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION		8520
5332853000	OTROS CONVENIOS		8530
5411921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO		9210
5411922000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS		9220
5411923000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS		9230
5421931000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		9310
5431941000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		9410
5513583000	DEP DE BIENES INMUEBLES EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5513589000	DEP DE OTROS BIENES INMUEBLES		
5514123410	DEP INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS		
5514123450	DEP INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		
5514123460	DEP INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEA, HID		
5514123470	DEP INFRAESTRUCTURA ELECTRICA		
5515511000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5515512000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
5515513000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		
5515514000	DEP OBJETOS DE VALOR		
5515515000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
5515519000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
5515521000	DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5515522000	DEP APARATOS DEPORTIVOS		
5515523000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS		
5515529000	DEP OTRO MOBILIARIO Y EQU EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5515531000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515532000	DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515541000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5515542000	DEP CARROCERIAS Y REMOLQUES		
5515543000	DEP EQUIPO AEROESPACIAL		
5515544000	DEP EQUIPO FERROVIARIO		
5515545000	DEP EMBARCACIONES		
5515549000	DEP OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5515551000	DEP EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD		
5515561000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5515562000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5515563000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		
5515564000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG		
5515565000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMINICACION		
5515566000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC		
5515567000	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS		
5515569000	DEP OTROS EQUIPOS		
5516571000	DETERIORO DE BOVINOS		
5516572000	DETERIORO DE PORCINOS		
5516573000	DETERIORO DE AVES		
5516574000	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS		
5516575000	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA		
5516576000	DETERIORO DE EQUINOS		
5516577000	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5516578000	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS		
5516579000	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5517591000	AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE		
5517592000	AMORTIZACIÓN DE PATENTES		
5517593000	AMORTIZACIÓN DE MARCAS		
5517594000	AMORTIZACIÓN DE DERECHOS		
5517595000	AMORTIZACIÓN DE CONCESIONES		
5517596000	AMORTIZACIÓN DE FRANQUICIAS		
5517597000	AMORT LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES		
5517598000	AMORTIZACIÓN LIC INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		
5517599000	AMORTIZACIÓN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5518051100	DISMINUCIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5518051200	DISMINUCIÓN DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN		
5518051300	DISMINUCIÓN DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF		
5518051400	DISMINUCIÓN DE OBJETOS DE VALOR		
5518051500	DISMINUCIÓN DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO		
5518051900	DISMINUCIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON		
5518052100	DISMINUCIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5518052200	DISMINUCIÓN DE APARATOS DEPORTIVOS		
5518052300	DISMINUCIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5518052900	DISMINUCIÓN DE OTRO MOBILIA Y EQ EDUC Y RECREATIVO		
5518053100	DISMINUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5518053200	DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORI		
5518054100	DISMINUCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5518054200	DISMINUCIÓN DE CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5518054300	DISMINUCIÓN DE EQUIPO AEROSPAZIAL		
5518054400	DISMINUCIÓN DE EQUIPO FERROVIARIO		
5518054500	DISMINUCIÓN DE EMBARCACIONES		
5518054900	DISMINUCIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5518055100	DISMINUCIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5518056100	DISMINUCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5518056200	DISMINUCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5518056300	DISMINUCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5518056400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM		
5518056500	DISMINUCIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNI		
5518056600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR		
5518056700	DISMINUCIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
5518056900	DISMINUCIÓN DE OTROS EQUIPOS		
5518057100	DISMINUCIÓN DE BOVINOS		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5518057200	DISMINUCION DE PORCINOS		
5518057300	DISMINUCION DE AVES		
5518057400	DISMINUCION DE OVINOS Y CAPRINOS		
5518057500	DISMINUCION DE PECES Y ACUICULTURA		
5518057600	DISMINUCION DE EQUINOS		
5518057700	DISMINUCION DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		
5518057800	DISMINUCION DE ARBOLES Y PLANTAS		
5518057900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5518058100	DISMINUCION DE TERRENOS		
5518058300	DISMINUCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5518058900	DISMINUCION DE OTROS BIENES INMUEBLES		
5518059100	DISMINUCION DE SOFTWARE		
5518059200	DISMINUCION DE PATENTES		
5518059300	DISMINUCION DE MARCAS		
5518059400	DISMINUCION DE DERECHOS		
5518059500	DISMINUCION DE CONCESIONES		
5518059600	DISMINUCION DE FRANQUICIAS		
5518059700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA		
5518059800	DISMINUCION DE LICENC INDUSTRI, COMERCIALES Y OTRAS		
5518059900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5611000001	CONST EN BIENES NO CAPITALIZABLES		
6100000001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6200000001	AHORRO DE LA GESTION		
6300000001	DESAHORRO DE LA GESTION		
7110000001	VALORES EN CUSTODIA		
7120000001	CUSTODIA DE VALORES		
7130000001	INTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCAD		
7140000001	PRESTAMO DE INSTR DE CRED A FORMA DE MERC Y SU GAR		
7150000001	INSTRUM DE CRED RECIBIDOS EN GARAN DE FORMA DE MER		
7160000001	GARANTIA DE CRED RECIBIDOS DE LOS FORMA DE MERCADO		
7210000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP IN		
7220000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP EX		
7230000001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DP INTERNA Y EXTERNA		
7240000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPI		
7250000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPE		
7260000001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGA DE DPI Y E		
7310000001	AVALES AUTORIZADOS		
7320000001	AVALES FIRMADOS		
7330000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
7340000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS		
7350000001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPAL OBLIG NO FIS DEL GOB		
7360000001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOB PARA RESPAL OBLIG NO FIS		
7410000001	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION		
7420000001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7510000001	CONTRAT INV MEDIA PROY P/ PREST DE SERV(PPS) Y SIM		
7520000001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA		
7610000001	BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION		
7620000001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES		
7630000001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
7640000001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
8000000998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY		
8000000999	CUENTA PUENTE CUADRE		
8110000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8120000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8130000001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO SUPLEMENTO		
8130000002	MOD LEY INGRESO ESTIMADO DEVOLUCION		
8130000003	MOD LEY INGRESO ESTIMADO TRASPASOS		
8140000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8150000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8210000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8220000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8230000001	MOD PTTO EGRESO APROBADO SUPLEMENTO		
8230000002	MOD PTTO EGRESO APROBADO DEVOLUCION		
8230000003	MOD PTTO EGRESO APROBADO TRASPASOS		
8240000001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO		
8240000002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO		
8250000000	PTTO EGRESOS DEVENGADO		
8250000001	PTTO EGRESOS DEVENGADO		
8250000002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO		
8260000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8270000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
9100000001	SUPERAVIT FINANCIERO		
9200000001	DEFICIT FINANCIERO		
9300000001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
9999999999	CONTRAPARTIDA ALMACEN		

Géneros

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
De Orden	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.



Instructivo de Cuentas:

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	(1)	Naturaleza	(5)
Grupo	(2)	CRI	(6)
Rubro	(3)	COG	(7)
Cuenta	(4)	CBM/I	(8)
Código	Nombre		
(9)	(10)		
No.	Cargo	No.	Abono
	(11)		(12)
Su saldo representa			
(13)			
Observaciones			

(14)

"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	1.2	No Circulante	CRI -
Rubro	1.2.3	Bienes Inmuebles	COG 5831
Cuenta	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	CBM/I 03020210
Código	Nombre		
12330-5831	Edificios e instalaciones		
No.	Cargo	No.	Abono
01	Por el Saldo inicial	01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición		
03	Por la capitalización (no presupuestal)		
Su saldo representa			
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral			
Observaciones			
Auxiliar por CBI			

Generales: Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas: Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

Guía Contabilizadora:

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Guía Contabilizadora							
Proceso: (1)							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo.

Proc.	Proceso
LI1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
PG1	Registros Presupuestarios del Gasto
FF1	Fondo Fijo/Revolvente
GC1	Gastos por Comprobar
IE1	Ingresos Estatales
IE2	Reasignación Estatal
IE3	Remanente Previo
IP1	Ingresos Propios
IS1	Ingresos prestación de bienes y servicio

Proc.	Proceso
AE1	Arrastre del Ejercicio
PS1	Pago de servicios
PM1	Pago de materiales y suministros
PB1	Pago de bienes muebles
PB2	Pago de bienes inmuebles
PB3	Pago de bienes intangibles
PO1	Pago de obra propia
NN1	Nomina Normal
PS2	Pago de servicios de honorarios
AF1	Depreciación
AF2	Baja de Activo Fijo
PC1	Pasivo al Cierre Corriente
PC2	Pasivo al Cierre de Muebles
PC3	Pasivo al Cierre de Muebles en tránsito
PC4	Pasivo al Cierre de obra
AF3	Donación recibida
PL1	Pasivo Laboral total
CO1	Contrato Plurianual
AE2	Ahorro/Desahorro

Estados Financieros

Estructura

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
Información Contable (46, fracción I)				
a) Estado de Actividades	DOF 09 ago 22	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	DOF 23 dic 20	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	DOF 23 dic 20	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	DOF 23 dic 20	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	DOF 23 dic 20	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	DOF 06 oct 14	X	X	--
g) Notas <ul style="list-style-type: none"> • Notas de Gestión Administrativa • Notas de Desglose • Notas de Memoria 	DOF 06 dic 22	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	DOF 23 dic 20	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	DOF 23 dic 20	X	X	--
Información Presupuestal (46, fracción II)				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	DOF 04jul 24	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	DOF 04jul 24	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	DOF 04jul 24	X	X	--
d) Intereses de la Deuda	DOF 04jul 24	X	X	--
e) Flujo de Fondos		X	X	--
Información programática (46, fracción III)				



LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
a) Gasto por Categoría Programática	DOF 04jul 24	X	X	--
b) Programas y Proyectos de Inversión		X	X	--
c) Indicadores de Resultados		X	X	--
Información complementaria para generar las cuentas nacionales		X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal		X	X	--
a) Ingresos presupuestarios; b) Gastos presupuestarios; c) Postura Fiscal; d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		X	X	--

LGCG Cuenta Pública	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
Información Contable (46, fracción I)				
a) Estado de Actividades	X	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	X	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	X	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	X	X	X	X
g) Notas <ul style="list-style-type: none"> • Notas de Gestión Administrativa • Notas de Desglose • Notas de Memoria 	X	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	X	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	X	X	X
Información Presupuestal (46, fracción II)				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	X	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	X	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	X	X	X	X
d) Intereses de la Deuda	X	X	X	X

LGCG Cuenta Pública	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
e) Flujo de Fondos	X	X	X	X
Información programática (46, fracción III)				
a) Gasto por Categoría Programática	X	X	X	X
b) Programas y Proyectos de Inversión	X	X	X	X
c) Indicadores de Resultados	X	X	X	X
Información complementaria para generar las cuentas nacionales	X	X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal	X	X	--	--
a) Ingresos presupuestarios;				
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad	X	X	--	--

Formatos y contenido

Información Contable

Estado de Actividades

Este tipo de estado muestra el resultado de las operaciones de ingresos y gastos de un ente durante un período determinado.

Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubros de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto de gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del ejercicio

El Estado de Resultados y de Actividades, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas.

Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable; incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en un ejercicio.

Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

Estado de Situación Financiera

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos periodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera (Estado de Flujos de Efectivo)

Representa la información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público durante el ejercicio.

Origen o Aplicación: Muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

Estado de Flujos de Efectivo

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Informes sobre Pasivos Contingentes;

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Notas a los estados financieros; (Desglose, memoria y gestión administrativa.)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

Notas de Gestión Administrativa

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

EA01.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:



EA02.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05.- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ESF06.- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles



ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

ESF10.- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuentas y Documentos por pagar

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

ESF15.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

ESF16.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.



EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

EFE01.- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

EFE02.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

EFE03.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Conciliación Presupuesto Contabilidad

CPCI.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables: Ingresos contables son los Ingresos presupuestarios, más Ingresos contables no presupuestarios, y menos Ingresos presupuestarios no contables

CPCE.- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables: Gastos contables son los Egresos presupuestarios, menos Egresos presupuestarios no contables, más Gastos contables no presupuestarios.

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables: Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, y Bienes Concesionados o en Comodato.

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

Su finalidad es informar de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos por rubro de ingresos (fuente de financiamiento) y su variación del recaudado con relación al estimado en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación, así como la determinación de ingresos excedentes.

Su presentación será con base a la estructura del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), el cual contiene los conceptos principales de ingresos públicos destinados a cubrir los gastos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Su finalidad es informar de manera periódica y confiable sobre el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, es decir, mostrar a una fecha determinada del ejercicio los movimientos y la situación de cada concepto que integran las distintas clasificaciones con la desagregación de las mismas.

La estructura del formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos es uniforme en cuanto a los momentos contables de los egresos (columnas), independientemente de la desagregación de los conceptos (filas) de cada una de las clasificaciones que señala la LGCG.

Los importes totales presentados en las columnas (aprobado, ampliaciones/ (reducciones), modificado, devengado y pagado) deberán coincidir íntegramente en cada una de las clasificaciones del egreso referidas.

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

-Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

-Económica

Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

-Objeto de gasto

Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

-Funcional-programática

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Endeudamiento Neto

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Su finalidad es mostrar el desglose de la deuda contratada en el periodo, indicando los datos de cada crédito y las instituciones financieras que los otorgaron; así como los pagos realizados (amortización de la deuda) para determinar el endeudamiento o desendeudamiento neto generados.

Intereses de la Deuda

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Su finalidad es mostrar el desglose de los Intereses de la Deuda generados en el periodo a nivel devengado y pagado, por crédito o instrumento financiero e Institución que lo otorga.

Flujo de fondos que resuma todas las operaciones

Información Programática

Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Clasificación Programática. - Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

Su finalidad es informar sobre el comportamiento del presupuesto de manera organizada de conformidad con los programas presupuestarios establecidos en la clasificación programática emitida por el CONAC

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Reglas de Validación Contable (44 RV, 203 cruces)

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación Contable correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las “Notas de Desglose” correspondiente a cada Estado Financiero.

	Vinculación	Regla de Validación	Cruce
EA	1 EA-ESF	1	2
	2 EA-EVHP	3	3
ESF	3 ESF-EA	1	2

Vinculación		Regla de Validación	Cruce
	4 ESF-ESF	1	2
	5 ESF-EVHP	4	17
	6 ESF-EFE	2	3
	7 ESF-EAA	1	38
	8 ESF-EADOP	1	2
EVHP	9 EVHP-EA	3	3
	10 EVHP-ESF	4	17
	11 EVHP-ECSF	5	12
ECSF	12 ECSF-EVHP	5	12
	13 ECSF-EFE	1	1
	14 ECSF-EAA	1	19
EFE	15 EFE-ESF	2	3
	16 EFE-ECSF	1	1
	17 EFE-EFE	1	1
	18 EFE-EAA	2	3
EAA	19 EAA-ESF	1	38
	20 EAA-ECSF	1	19
	21 EAA-EFE	2	3
EADOP	22 EADOP-ESF	1	2
Total		44	203

Estado de Actividades (04 RV, 05 cruces)

01 EA-ESF 01

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

02 EA-EVHP 01

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

02 EA-EVHP 02

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

02 EA-EVHP 03

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de

Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

Estado de Situación Financiera (10 RV, 64 cruces)

03 ESF-EA 01

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

04 ESF-ESF 01

Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.

05 ESF-EVHP 01

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.

05 ESF-EVHP 02

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Total.

05 ESF-EVHP 03

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

05 ESF-EVHP 04

Las cifras de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

06 ESF-EFE 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionada.

06 ESF-EFE 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.

07 ESF-EAA 01

Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XNy 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

08 ESF-EADOP 01

Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.

Estado de Variación en la Hacienda Pública (12 RV, 32 cruces)

9 EVHP-EA 01

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

9 EVHP-EA 02

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

9 EVHP-EA 03

La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

10 EVHP-ESF 01

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

10 EVHP-ESF 02

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.

10 EVHP-ESF 03

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.

10 EVHP-ESF 04

Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.

11 EVHP-ECSF 01

Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.

11 EVHP-ECSF 02

Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.

11 EVHP-ECSF 03

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

11 EVHP-ECSF 04

Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

11 EVHP-ECSF 05

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio mas La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria deben ser la misma con la fila de

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Estado de Cambios en Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

Estado de Cambios en la Situación Financiera (07 RV, 32 cruces)

12 ECSF-EVHP 01

Las cifras de las filas del apartado Patrimonio Contribuido ya sea de la columna de Origen o de Aplicación deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna respectiva del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

12 ECSF-EVHP 02

Las cifras de las filas del apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio ya sea de la columna de Origen o de Aplicación deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna respectiva del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

12 ECSF-EVHP 03

A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), todas las demás cifras de las filas del apartado patrimonio Generado del Estado de Cambios en Situación Financiera deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

12 ECSF-EVHP 04

La suma de las cifras de los rubros Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro y Resultado de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, debe ser la misma que el Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

12 ECSF-EVHP 05

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

13 ECSF-EFE 01

La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.

14 ECSF-EAA 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.

Estado de Flujos de Efectivo (06 RV, 08 cruces)

15 EFE-ESF 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1,, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en la columna 20XN.

15 EFE-ESF 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

16 EFE-ECSF 01

La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.

17 EFE-EFE 01

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes en la fila de Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN- 1.

18 EFE-EAA 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial.

18 EFE-EAA 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado Analítico del Activo en la fila de Efectivo y Equivalentes en la columna de Saldo Inicial.

Estado Analítico del Activo (04 RV, 60 cruces)

19 EAA-ESF 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.

20 EAA-ECSF 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

21 EAA-EFE 01

Las cifras de las filas del rubro Efectivo y Equivalentes de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio y al Efectivo al Inicio del Ejercicio respectivamente de las columnas 20XN .

21 EAA-EFE 02

La cifra de la fila del rubro Efectivo y Equivalentes de la columna de Saldo Inicial, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN- 1.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (01 RV, 02 cruces)

22 EADOP-ESF 01

Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

Reglas de Validación Presupuestal (12 RV, 882 cruces)

Estado Financiero	6 Reglas de Validación del Ingreso						Cruce
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia Excedentes	
EAI: Estado Analítico de Ingresos	12	8	7	13	12	4	56
EAI/CE: Estado Analítico de Ingresos (CE)	10	8	7	11	10	4	50
EAI/CFE: Estado Analítico de Ingresos (CFE)	9	8	7	10	9	4	47
EAI/CRI: Estado Analítico de Ingresos (CRI)	10	8	7	11	10	4	50
EN: Endeudamiento Neto				9			9
FF/CE: Flujo de Fondos (CE)	10	8	7	11	10		46
FF/CFE: Flujo de Fondos (CFE)	9	8	7	10	9		43
FF/CRI: Flujo de Fondos (Rubro-Capítulo)	10	8	7	11	10		46
IPF: Indicadores de Postura Fiscal (CP)	15			16	15		46
NM2: CO Presupuestarias de Ingresos	9	8		9	9		35
Cruce	94	64	49	111	94	16	428

EAI: Estado Analítico de Ingresos
EAI/CE: Estado Analítico de Ingresos (Clasificación Económica)
EAI/CFE: Estado Analítico de Ingresos (Clasificación por Fuente de Financiamiento)
EAI/CRI: Estado Analítico de Ingresos (Clasificación por Concepto)
EN: Endeudamiento Neto (CRI 0)
FF/CE: Flujo de Fondos (Clasificación Económica)
FF/CFE: Flujo de Fondos (Clasificación por Fuente de Financiamiento)
FF/CRI: Flujo de Fondos (Clasificación Rubro-Capítulo)
IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (CRI 0) (CFE 12) (CE 312)
NM2: Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos (Nota de Memoria)

Estado Financiero	6 Reglas de Validación del Egreso						Cruce
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
EAEPE/CA: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA)	9	8	7	9	9	4	46
EAEPE/CFG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)	9	8	7	9	9	4	46
EAEPE/COG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG)	11	8	7	13	12	4	55
EAEPE/CTG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)	10	8	7	10	10	4	49
EN: Endeudamiento Neto				2			2
ID: Intereses de la Deuda				2	2		4
FF/CE: Flujo de Fondos (CE)	10	8	7	10	10		45
FF/CFF: Flujo de Fondos (CFF)	9	8	7	9	9		42
FF/COG: Flujo de Fondos (Rubro – Capítulo)	9	8	7	9	9		42
GCP: Gasto por Categoría Programática	9	8	7	9	9	4	46
IPF: Indicadores de Postura Fiscal	13			15	14		42
NM3: CO Presupuestarias de Egresos	9	8		9	9		35
Cruce	98	72	56	106	102	20	454

EAEPE/CA: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
EAEPE/CFG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional del Gasto)
EAEPE/COG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)
EAEPE/CTG: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Tipo de Gasto)
EN: Endeudamiento Neto (COG 9100)
ID: Intereses de la Deuda (COG 9200)
FF/CE: Flujo de Fondos (Clasificación Económica)
FF/CFF: Flujo de Fondos (Clasificación por Fuente de Financiamiento)
FF/COG: Flujo de Fondos (Clasificación Rubro-Capítulo)
GCP: Gasto por Categoría Programática
IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (COG 9100,9200) (CFF 12) (CE 322)
NM3: Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos (Nota de Memoria)

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación Presupuestales correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Presupuestales, que asocian información entre ellos.

Ingresos: Estimado (01 RV, 94 cruces)

La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Estimado” deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CRF	EN	FF/CEI	FF/CFE	FF/CRF	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1	4	1	12
EAI/CE	2		1	1		1	1	1	2	1	10
EAI/CFE	2	1		1		1	1	1	1	1	9
EAI/CRF	2	1	1			1	1	1	2	1	10
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1	2	1	10
FF/CFE	2	1	1	1		1		1	1	1	9
FF/CRF	2	1	1	1		1	1		2	1	10
IPF	4	2	1	2		2	1	2		1	15
NM2	2	1	1	1		1	1	1	1		9
Total	19	9	8	9	0	9	8	9	15	8	94

Ingresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 64 cruces)

La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Ampliaciones/(Reducciones)” deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CRF	EN	FF/CEI	FF/CFE	FF/CRF	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1		1	8
EAI/CE	2		1	1		1	1	1		1	8
EAI/CFE	2	1		1		1	1	1		1	8
EAI/CRF	2	1	1			1	1	1		1	8
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1		1	8
FF/CFE	2	1	1	1		1		1		1	8
FF/CRF	2	1	1	1		1	1			1	8
IPF											0
NM2	2	1	1	1		1	1	1			8
Total	15	7	7	7	0	7	7	7	0	7	64

Ingresos: Modificado (01 RV, 49 cruces)

La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Modificado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada más el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CRF	EN	FF/CEI	FF/CFE	FF/CRF	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1			7
EAI/CE	2		1	1		1	1	1			7
EAI/CFE	2	1		1		1	1	1			7
EAI/CRF	2	1	1			1	1	1			7

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CR	EN	FF/CE	FF/CFE	FF/CR	IPF	NM2	Total
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1			7
FF/CFE	2	1	1	1		1		1			7
FF/CR	2	1	1	1		1	1				7
IPF											0
NM2											0
Total	13	6	6	6	0	6	6	6	0	0	49

Ingresos: Devengado (01 RV, 111 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Devengado*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CR	EN	FF/CE	FF/CFE	FF/CR	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	13
EAI/CE	2		1	1	1	1	1	1	2	1	11
EAI/CFE	2	1		1	1	1	1	1	1	1	10
EAI/CR	2	1	1		1	1	1	1	2	1	11
EN	2	1	1	1		1	1	1	1		9
FF/CE	2	1	1	1	1		1	1	2	1	11
FF/CFE	2	1	1	1	1	1		1	1	1	10
FF/CR	2	1	1	1	1	1	1		2	1	11
IPF	4	2	1	2	1	2	1	2		1	16
NM2	2	1	1	1		1	1	1	1		9
Total	21	10	9	10	8	10	9	10	16	8	111

EN: Endeudamiento Neto (CRI 0)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (CRI 0) (CFE 12) (CE 312)

Ingresos: Recaudado (01 RV, 94 cruces)

La cifra de la fila de “*Total del Ingreso*” de la columna “*Recaudado*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CR	EN	FF/CE	FF/CFE	FF/CR	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1		1	1	1	4	1	12
EAI/CE	2		1	1		1	1	1	2	1	10
EAI/CFE	2	1		1		1	1	1	1	1	9
EAI/CR	2	1	1			1	1	1	2	1	10
EN											0
FF/CE	2	1	1	1			1	1	2	1	10
FF/CFE	2	1	1	1		1		1	1	1	9
FF/CR	2	1	1	1		1	1		2	1	10
IPF	4	2	1	2		2	1	2		1	15
NM2	2	1	1	1		1	1	1	1		9



Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
Total	19	9	8	9		9	8	9	15	8	94

EN: Endeudamiento Neto (CRI 0)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (CRI 0) (CFF 12) (CE 312)

Ingresos: Diferencia (01 RV, 16 cruces)

La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Diferencia” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa menos el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. Se considera Excedente si es cantidad positiva.

Cruce	EAI	EAI/CE	EAI/CFE	EAI/CRI	EN	FF/CEI	FF/CFFI	FF/CRI	IPF	NM2	Total
EAI	1	1	1	1							4
EAI/CE	2		1	1							4
EAI/CFE	2	1		1							4
EAI/CRI	2	1	1								4
EN											0
FF/CE											0
FF/CFE											0
FF/CRI											0
IPF											0
NM2											0
Total	7	3	3	3	0	0	0	0	0	0	16

Egresos: Aprobado (01 RV, 98 cruces)

La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Aprobado” deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1		3	1	11
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1		2	1	10
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1		2	1	10
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1		1	1	9
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1		1	1	9
GCP	1	1	1	1		1	1	1			1	1	9
ID													0
IPF	1	1	3	2		2	1	1	1			1	13
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9
Total	9	9	11	10	0	10	9	9	9		13	9	98

Egresos: Ampliaciones/Reducciones (01 RV, 72 cruces)

La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Ampliaciones/(Reducciones)” deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1			1	8
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1			1	8
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1			1	8
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1			1	8
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1			1	8
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1			1	8
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1			1	8
GCP	1	1	1	1		1	1	1				1	8
ID													0
IPF													0
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1				8
Total	8	8	8	8	0	8	8	8	8	0	0	8	72

Egresos: Modificado (01 RV, 56 cruces)

La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Modificado” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado más el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1				7
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1				7
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1				7
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1				7
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1				7
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1				7
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1				7
GCP	1	1	1	1		1	1	1					7
ID													0
IPF													0
NM3													0
Total	7	7	7	7	0	7	7	7	7	0	0	0	56

Egresos: Devengado (01 RV, 106 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Devengado*” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/COG	1	1		1	1	1	1	1	1	1	3	1	13
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1		2	1	10
EN			1								1		2
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1		2	1	10
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1		1	1	9
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1		1	1	9
GCP	1	1	1	1		1	1	1			1	1	9
ID			1								1		2
IPF	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1		1	15
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9
Total	9	9	13	10	2	10	9	9	9	2	15	9	106

EN: Endeudamiento Neto (COG 9100)

ID: Intereses de la Deuda (COG 9200)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (COG 9100,9200) (CFF 12) (CE 322)

Egresos: Pagado (01 RV, 102 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Pagado*” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/CFG	1		1	1		1	1	1	1		1	1	9
EAEPE/COG	1	1		1		1	1	1	1	1	3	1	12
EAEPE/CTG	1	1	1			1	1	1	1		2	1	10
EN													0
FF/CE	1	1	1	1			1	1	1		2	1	10
FF/CFE	1	1	1	1		1		1	1		1	1	9
FF/COG	1	1	1	1		1	1		1		1	1	9
GCP	1	1	1	1		1	1	1			1	1	9
ID			1								1		2
IPF	1	1	3	2		2	1	1	1	1		1	14
NM3	1	1	1	1		1	1	1	1		1		9
Total	9	9	12	10	0	10	9	9	9	2	14	9	102

EN: Endeudamiento Neto (COG 9100)

ID: Intereses de la Deuda (COG 9200)

IPF: Indicadores de Postura Fiscal (Cuenta Pública Anual) (COG 9100,9200) (CFF 12) (CE 322)

Egresos: Subejercicio (01 RV, 20 cruces)

La cifra de la fila “*Total del Egreso*” de la columna “*Subejercicio*” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado más el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta menos el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta.

Cruce	EAEPE /CA	EAEPE /CFG	EAEPE /COG	EAEPE /CTG	EN	FF /CEE	FF /CFE	FF /COG	GCP	ID	IPF	NM3	Total
EAEPE/CA		1	1	1					1				4
EAEPE/CFG	1		1	1					1				4
EAEPE/COG	1	1		1					1				4
EAEPE/CTG	1	1	1						1				4
EN													0
FF/CE													0
FF/CFE													0
FF/COG													0
GCP	1	1	1	1									4
ID													0
IPF													0
NM3													0
Total	4	4	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0	20

Información Adicional

Dentro del texto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera se encuentra la generación de informes o reportes que se consideran como información adicional para la Cuenta Pública.

Contabilidad Gubernamental

Relación de Bienes

LGCG, Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

...

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Cuentas Bancarias

LGCG, Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

...



Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

...

Ejercicio y Destino

LGCG, Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

- Balance Presupuestario
- Balance Primario
- Financiamiento Neto

Esquemas Bursátiles

LGCG, Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

...

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos

Formatos LDF

1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 4. Balance Presupuestario – LDF
 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
 7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos – LDF
 8. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF
- Guía de Cumplimiento LDFEFM

Notas Disciplina Financiera

Acciones

LDF, Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible.

...

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

...

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

...

Nuevo Gasto

LDF, Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

Informe de Cuentas por Pagar

LDF, Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

...

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Contratación de Obligaciones

LDF, Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Obligaciones a Corto Plazo

LDF, Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

Cumplimiento de convenios

LDF, Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaria de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

...

Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

Transparencia:

Publicación General

Cierta información financiera que genera el ente público se considera de oficio, por lo que es necesario verificar lo establecido en la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Esta Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información. Artículo 1

Transparencia

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley. Artículo 4

Datos abiertos:

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características (artículo 3):

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

Obligaciones Comunes

Entre otra información, el Artículo 70, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;



XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

Publicación de la armonización

Periodo de publicación

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público. Artículo 58.

Permanencia Disponible

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales. Artículo 58.

Coordinación Institucional

Los Consejos de Armonización Contable Estatales (CACE's), o en su defecto las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno. Artículo 57.

Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional
Transparencia Presupuestaria -DIF - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Ligas Institucionales

En la página del Municipio de Salamanca se tiene enlace a la liga del Sistema DIF Municipal de Salamanca.

<https://transparencia.salamanca.gob.mx/Armonizacion-Contable/Armonizacion-Contable.htm>

El Enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, Consejo de Armonización Contable Estatal y a la Transparencia y Acceso a la Información local. Artículo 57.

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_tdif/index.php

Responsables

El Enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

Nomenclatura

Por cada información publicada, guardara un código del archivo publicado con:

- a) Nombre del informe
- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
Iniciativas y Proyectos					
1	Iniciativa de Ingresos	II_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 63 LGCG	Si
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	IAII_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 61 LGCG	Si
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 63 LGCG	Si
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 61 LGCG	Si
LI y PE					
5	Presupuesto Ciudadano	PC_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 62 LGCG	Si
6	Ley de Ingresos	LI_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
7	Presupuesto de Egresos	PE_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	DAI_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	DAE_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 65 LGCG	Si
10	Calendario de Ingresos	CI_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 66 LGCG	Si
11	Calendario de Egresos	CE_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 66 LGCG	Si
Información Contable					
12	Estado de Actividades	EA_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
13	Estado de Situación Financiera	ESF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
16	Estado de Flujos de Efectivo	EFE_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
17	Estado Analítico del Activo	EAA_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	EADOP_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
19	Informe de Pasivos Contingentes	IPC_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
20	Notas de Gestión Administrativa	NG_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
21	Notas de Desglose	ND_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
22	Notas de Memoria	NM_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
Información Presupuestal					
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	EAIE_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	EAIF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	EAIC_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	EAEPEA_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	EAEPEE_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	EAEPEO_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	EAEPEF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
30	Endeudamiento Neto	EN_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
31	Intereses de la Deuda	ID_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
32	Flujo de Fondos (Postura Fiscal)	FF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
Información Programática					
33	Gasto por Categoría Programática	GCP_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
34	Programas y proyectos de inversión	PPI_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
35	Indicadores de resultados	IR_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
Inventarios					
36	Relación de Bienes Muebles	RBM_GTO_M26D_01_25	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
37	Relación de Bienes Inmuebles	RBI_GTO_M26D_01_25	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
Ejercicio Presupuestario					



#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
38	Ayudas y Subsidios	AS_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 67 LGCG	No
39	Programas con Recursos Federales	PRF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 68 LGCG	No
40	Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 69 LGCG	No
41	Aportación Federal para Educación	AFE_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 73 LGCG	No
42	Aportación Federal para Salud	AFS_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 74 LGCG	No
43	Aportación Infraestructura Social	AIS_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 75 LGCG	No
44	Aportación Fortalecimiento Municipios	AFM_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 76 LGCG	No
45	Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 77 LGCG	No
46	Obligaciones con Fondos Federales	ORF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 78 LGCG	No
47	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 81 LGCG	No
48	Evaluación de Recursos Federales	ERF_GTO_M26D_01_25	Trim	Art. 79 LGCG	No
	Cuenta Pública				
49	Cuenta Publica Central	CPC_GTO_M26D_01_25	Anual	Art 53 y 55 LGCG	Si
	Disciplina Financiera				
50	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	F1_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
51	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	F2_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 25 y 31 LDF	Si
52	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	F3_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 25 y 27 LDF	Si
53	Balance Presupuestario – LDF	F4_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 6 y 19 LDF	Si
54	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	F5_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
55	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	F6A_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
56	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	F6B_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
57	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	F6C_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
58	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	F6D_GTO_M26D_01_25	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
59	Proyecciones de Ingresos – LDF	F7A_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si



#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
60	Proyecciones de Egresos – LDF	F7B_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
61	Resultados de Ingresos – LDF	F7C_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
62	Resultados de Egresos – LDF	F7D_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
63	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	F8_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
64	Guía de Cumplimiento LDFEFM	GUIA_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 59 LDF	Si
65	Notas LDFEFM	NOTAS_GTO_M26D_00_25	Anual	Art. 6, 8, 13, 25, 31 y 40 LDF	Si

Anexos

Anexo 1: Guía Contabilizadoras

Guía Contabilizadora							
Proceso:	LII Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
LII-1	Por la Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente	Anual			8110000001 Ley de Ingresos Estimada	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar /
LII-2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos	Oficio de adecuación a la Ley de Ingresos Estimada	Eventual			8130000001 Modificaciones a la Ley de Ingresos	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar
LII-3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos	Oficio de adecuación a la Ley de Ingresos Estimada	Eventual			8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8130000001 Modificaciones a la Ley de Ingresos

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PGI Registros Presupuestarios del gasto						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PG1-1	Por el Presupuesto de Egresos Aprobado	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente	Anual			8220000001 PE Por Ejercer	8210000001 PE Aprobado
PG1-2	Ampliaciones o adiciones líquidas al presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8220000001 PE Por Ejercer	8210000001 Aprobado
PG1-3	Reducciones líquidas al presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8210000001 Aprobado	8220000001 PE Por Ejercer



Guía Contabilizadora							
Proceso:	IS1 Ingreso por prestación de bienes y servicios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IS1-1	Por el devengado al realizarse la prestación de servicios.	Factura, recibo, convenio o contrato de la prestación o documento equivalente.	Frecuente	1122909999 Cuentas por Cobrar	4173030001 a 4173080007 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada
					2117010301 IVA 16% por Tras-Dev		
IS1-2	Por el cobro por el ingreso de la prestación de servicios.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1112030010 a 1112090022 Bancos	1122909999 Cuentas por Cobrar.	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada
					2151001001 Ingresos cobrados por anticipado		
IS1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.	Autorización de la devolución.	Eventual	4173030001 a 4173080007 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1122000006 CxC por facturación	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada
					2117010301 IVA 16% por Tras-Dev		
IS1-4	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.	Cheque o transferencia bancaria.		1122000006 CxC por facturación		8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada
					1112030010 a 1112090022 Bancos		
IS1-5	Por el vencimiento de cuentas por cobrar documentadas.	Convenios	Frecuente	1122909999 Cuentas por Cobrar			
					1122000007 CXC Documentada		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IP1 Ingresos Propios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IP1-1	Registro de Intereses bancarios	Estado de Cuenta	Mensual	1124000001 Ingresos por Recuperar	4399010016 Intereses Bancarios	8140000001 Devengado / 8150000001 Recaudado	8150000001 Por Ejecutar / 8140000001 Devengado
				1112030010 a 1112090022 Bancos	1124000001 Ingresos por Recuperar		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IC1 Ingresos por Convenios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IC1-1	Por el devengado de ingresos por convenios.	Recibo de cobro, estado de cuenta	Frecuente	1122909999 Cuentas por Cobrar	4221020003 Convenios DIF	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada
IC1-2	Por el cobro por el ingreso por convenios.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1112030010 a 1112090022 Bancos	1122909999 Cuentas por Cobrar.	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada
IC1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por convenios	Autorización de la devolución.	Eventual	4221020003 Convenios DIF	2118000001 Devolución a la Ley de Ingresos por Pagar	8140000001 Ley de Ingresos Devengada	8120000001 Ley de Ingresos por Ejecutar
IC1-4	Por el pago de la devolución de convenios	Copia del cheque o transferencia bancaria	Eventual	2118000001 Devolución a la Ley de Ingresos por Pagar	1112030010 a 1112090022 Bancos	8150000001 Ley de Ingresos Recaudada	8140000001 Ley de Ingresos Devengada

Guía Contabilizadora							
Proceso:	GC1 Gastos por Comprobar						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GC1-1	Asignación o autorización del gasto por comprobar	Oficio de autorización.	Cuando ocurra	1123000003 Gto a Reserva Comprobar	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	8240000001 Comprometido	8220000001 PE Por Ejercer
GC1-2	Depósito del gasto por comprobar	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes de gasto.	Cuando ocurra	5137375000 Viáticos en el País	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
				2112000001 Proveedores por pagar CP	1123000003 Gto a Reserva Comprobar		
GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	1112030010 a 1112090022 Bancos	1123000003 Gto a Reserva Comprobar		
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	5137375000 Viáticos en el País	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
				2112000001 Proveedores por pagar CP	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
GC1-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nomina	Comprobantes	Cuando ocurra	1129000001 Otros Deudores Diversos	1123000003 Gto a Reserva Comprobar	8220000001 PE Por Ejercer	8240000001 Comprometido



Guía Contabilizadora							
Proceso:	FF1 Fondo Fijo / Revolvente						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
FF1-1	Asignación del fondo revolvente	Oficio	Anual	1125000001 Fondo Fijo	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
FF1-2	Depósito del fondo revolvente	Cheque / Transferencia	Anual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente	Comprobantes	Cuando ocurra	5122221000 Productos Alimenticios para Personas	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
				2112000001 Proveedores por pagar CP	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
FF1-4	Depósito de comprobación del fondo revolvente	Cheque / Transferencia	Anual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	5122221000 Productos Alimenticios para Personas	1125000001 Fondo Fijo	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido / 8270000001 Pagado	8240000001 Comprometido / 8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
FF1-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	1112030010 a 1112090022 Bancos	1125000001 Fondo Fijo		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE1 Arrastre del Ejercicio						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AE1-1	Arrastre del Resultado del Ejercicio anterior	Cierre	Cierre	3210000001 Resultado del Ejercicio	3220002022 Resultado del Ejercicio 2022		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS1 Pago de servicios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de servicios	Factura	Cuando ocurra	1131000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PS1-3	Provisión por la recepción de servicios	Factura	Cuando ocurra	5133339000 Servicios profesional científicos y tec integrales 11291000005 IVA Acreditable Devengado	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercicio	8240000001 Comprometido
PS1-4	Depósito por la recepción de servicios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos 1131000001 Anticipo a Proveedores	8270000001 Pagado 8260000001 Ejercicio	8260000001 Ejercicio 8250000001 PE Devengado



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PM1 Pago de materiales y suministros						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PM1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de suministros	Factura	Cuando ocurra	1131000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros	Factura	Cuando ocurra	5121211000 Materiales y útiles de oficina 1129000005 IVA Acreditable Devengado	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
PM1-4	Depósito por la recepción de servicios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos 1131000001 Anticipo a Proveedores	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PBI Pago de bienes muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles	Factura	Cuando ocurra	1132000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles	Factura	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado /	8240000001 Comprometido



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB1 Pago de bienes muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				oficina y estantería		826000001 Ejercido	
				1129000005 IVA Acreditable Devengado			
PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
					1132000001 Anticipo a Proveedores		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB2 Pago de bienes inmuebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	Factura	Cuando ocurra	1132000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles	Factura	Cuando ocurra	1231581000 Terrenos	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
				1233583000 Edificios			
PB2-4	Expedición de cuenta por liquidar certificada					8260000001 Ejercido	8250000001 Devengado
PB2-5	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8260000001 Ejercido



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB2 Pago de bienes inmuebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					1132000001 Anticipo a Proveedores		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB3 Pago de bienes intangibles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB3-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles	Factura	Cuando ocurra	1133000001 Ant Prov Ad Bienes Intangibles C P	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles	Factura	Cuando ocurra	1251591000 Software	2112000001 Proveedores por pagar CP	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
				1129000005 IVA Acreditable Devengado			
PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
					1133000001 Ant Prov Ad Bienes Intangibles C P		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PO1 Pago de obra propia						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PO1-1	Solicitud del anticipo a contratistas	Factura	Cuando ocurra	1134100001 Ant Contratistas C P	2113000001 Contratistas por pagar CP		
PO1-2	Depósito del anticipo a contratistas	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2113000001 Contratistas por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PO1-3	Provisión por la estimación de obra	Factura	Cuando ocurra	1235261200 Edificación no habitacional	2113000001 Contratistas por pagar CP	8250000001 Devengado /	8240000001 Comprometido
						8260000001 Ejercido	8250000001 Devengado /
PO1-4	Depósito de la provisión a contratistas	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2113000001 Contratistas por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos 2117000006 Retención 5% SFP Obras 2117918001 Retención Obra 5%	8270000001 Pagado	8260000001 Ejercido
					1134100001 Ant Contratistas C P		
PO1-5	Provisión del entero de retención de obra	Relación de retención	Mensual	2117000006 Retención 5% SFP Obras 2117918001 Retención Obra 5%	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
PO1-6	Depósito del entero de retención de obra	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PO1-7	Capitalización de obra propia	Entrega finiquito /	Cuando ocurra	1233583000 Edificios e instalaciones	1235261200 Edificación no habitacional		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-1	Registro de nomina	Nomina	Quincenal	511113000 Sueldos Base		825000001 Devengado / 826000001 Ejercido	824000001 Comprometido
				112200001 Subsidio al Empleo	112900001 Otros Deudores Diversos		
					211700106 Aportación trabajador IMSS		
					211700001 RET. ISR de Trabajadores		
					211700009 Ret Caja Popular Progresá		
					211700007 Pensión alimenticia		
					211100001 Sueldos por Pagar		
					211110002 Nómina catorcenal		
NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina	Nomina	Quincenal	5114141300 Aportaciones de Seguridad Social		825000001 Devengado / 826000001 Ejercido	824000001 Comprometido
				5114142000 Aportaciones Fondo Vivienda		825000001 Devengado / 826000001 Ejercido	824000001 Comprometido
				5139398000 Impuesto sobre nóminas		825000001 Devengado / 826000001 Ejercido	824000001 Comprometido
					211700104 Aportación patronal IMSS		
NN1-3	Pago de nómina por transferencia	Nomina	Quincenal	211100001 Sueldos por pagar	1112030010 a 1112090022 Bancos	827000001 Pagado	825000001 Devengado / 826000001 Ejercido



Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-4	Pago de nómina por cheque	Nomina	Quincenal	2111100002 Nómina catorcenal	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
NN1-5	Provisión del entero a IMSS	Relación de retención	Quincenal	2117000106 Aportación trabajador IMSS 2117000104 Aportación patronal IMSS			
					2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-6	Depósito del entero a IMSS	Cheque / Transferencia	Quincenal	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
NN1-7	Provisión del entero a terceros	Relación de retención	Mensual	2117000008 Retención Préstamo Fonacot Trabajador 2117000009 Retención Caja Popular Progres 2117000007 Pensión alimenticia			
					2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-8	Depósito del entero a terceros	Relación de retención	Mensual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-9	Provisión del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	2117000001 Ret. ISR de Trabajadores	1122000001 Subsidio al Empleo		
					2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-10	Depósito del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
NN1-11	Provisión del entero impuesto de nómina	Relación de retención			2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
NN1-12	Depósito del entero impuesto de nómina	Relación de retención	Mensual	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS2 Pago de servicios de honorarios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de honorarios	Factura	Cuando ocurra	1131000001 Anticipo a Proveedores	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios	Factura	Cuando ocurra	5133339000 Servicios profesionales científicos y tec integrales	1131000001 Anticipo a Proveedores	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS2 Pago de servicios de honorarios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				2117000002 RET. ISR Honorarios	2112000001 Proveedores por pagar		
				2117000005 Ret. Impuesto Cedular			
				1129000005 IVA Acreditable Devengado			
PS2-4	Depósito por la recepción de servicios honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
PS2-5	Provisión del entero de retención honorarios	Relación de retención	Mensual	2117000002 ISR por pagar por honorarios	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
PS2-6	Depósito del entero de retención honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		
PS2-7	Provisión del entero de retención cedular	Relación de retención	Mensual	2117000005 Ret. Impuesto Cedular	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP		
PS2-8	Depósito del entero de retención cedular	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras Ctas por Pagar a CP	1112030010 a 1112090022 Bancos		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF1 Depreciación						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF1-1	Registro de la depreciación	Cédula depreciación	Anual	5515151100 Muebles de oficina y estantería	1263511000 Muebles de oficina y estantería		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF2 Baja de Activo Fijo						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF2-1	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra	5518051100 Disminución Muebles de Oficina			
				1263511000 Muebles de oficina y estantería			
					1241151100 Muebles de oficina y estantería		
AF2-2	Recepción de activo a cuenta	Entrega bien	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	4173737002 Otros Ingresos		
AF2-3	Recuperación de la aseguradora	Depósito	Cuando ocurra	1112030010 a 1112090022 Bancos	4173737002 Otros Ingresos		
AF2-4	Baja del activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	1129000001 Otros Deudores Diversos	4173737002 Otros Ingresos		
AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	Depósito	Cuando ocurra	1112030010 a 1112090022 Bancos	1129000001 Otros Deudores Diversos		
AF2-6	Reposición de activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	1129000001 Otros Deudores Diversos		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF3 Donación recibida						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF3-1	Registro de recepción de donación de muebles	Entrega bien de	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	3120000001 Donaciones de AF		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PL1 Pasivo Laboral total						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cierre	1279000001 Pasivo Laboral por devengar	2369000001 Provisión para Pasivos Laborales		
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cierre	5115151000 Prestaciones de retiro	2111000251 PASIVOS CAP 1000 CIERRE 2025	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido	8240000001 Comprometido
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cuando ocurra	2111000251 PASIVOS CAP 1000 CIERRE 2025			
				1112030010 a 1112090022 Bancos	1279000001 Pasivo Laboral por devengar		
					1112030010 a 1112090022 Bancos	8270000001 Pagado	8250000001 Devengado / 8260000001 Ejercido
PL1-4	Aplicación del pasivo laboral total	Finiquito	Cierre	2369000001 Provisión para Pasivos Laborales	1112030010 a 1112090022 Bancos		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	CO1 Contrato Plurianual						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
CO1-1	Creación del contrato plurianual	Contrato	Cierre	7510000001 Contratos de inversión Deudora	7520000001 Contratos de inversión Acreedora		
CO1-2	Actualización del contrato plurianual	Contrato	Cierre	7520000001 Contratos de inversión Acreedora	7510000001 Contratos de inversión Deudora		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AE2-1	Registro del Ahorro / Desahorro	Balanza	Cierre	4173210000 a 4173359999I ngresos por Venta de Bienes y Servicios			
					5111113000 Sueldos Base		
					5114142000 Aportacion Fondo Vivienda		
					5114141300 Aportacion de Seguridad Social		
					5115151000 Prestaciones de retiro		
					5121211000 Materiales y útiles de oficina		
					5122221000 Productos Alimenticios para Personas		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					5133339000 Servicios profesionales científicos y tec integrales		
					5137375000 Viáticos en el País		
					5139398000 Impuesto sobre nóminas		
					5515151100 Muebles de oficina y estantería		
					5518051100 Baja de Bienes		
					3210000001 Resultado del Ejercicio		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	IF1 Determinación Impuesto al Valor Agregado a favor						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IF1-1	Reconocimiento de IVA Efectivamente Traslado	Control de recaudación por convenios	Frecuente	2117010301 IVA Traslado	2119000003 IVA Traslado pendiente de cobro		
IF1-2	Cancelación de IVA devengado		Frecuente	1129000008 IVA Acreditable Pagado	1129000005 Iva Acreditable Devengado		
IF1-3	Registro de IVA de cheques efectivamente cobrados	Conciliación bancaria	Frecuente	1129000003 IVA a favor del ejercicio	1129000008 IVA Acreditable Pagado		
IF1-3	Por el neteo en el IVA	Conciliación de IVA	Mensual	211900004 IVA Efectivamente trasladado	1129000003 IVA a favor del ejercicio		
				122900018 IVA a favor del ejercicio 2023			
IF1-5	Por la devolución del IVA a favor	Autorización SAT y transferencia	Frecuente	1112030010 a 1112090022 Bancos	122900018 IVA a favor del ejercicio 2023		



Anexo 2:

Instructivos para el Manejo de Cuentas



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes	COG	-
Cuenta	1112	Bancos/Tesorería	CBM/I	-
Código	Nombre			
1112010010 a 1112090022	Bancos			
No.	Cargo19000		No.	Abono
IS1-1	Por el devengado al realizarse la prestación de servicios.		IE3-3	Reintegro del remanente previo
IP1-1	Registro de Intereses bancarios		FF1-2	Depósito del fondo revolvente
FF1-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo		FF1-4	Depósito de comprobacion del fondo revolvente
GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo		GC1-2	Depósito del gasto por comprobar
AF2-3	Recuperación de la aseguradora		GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso
AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad		PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total		PS1-4	Depósito por la recepción de servicios
IC1-2	Por el cobro por el ingreso por convenios.		PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios
			PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios
			PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios
			PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular
			PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros
			PM1-4	Depósito por la recepción de suministros
			PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles
			PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles
			PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles
			PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles
			PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles
			PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles
			PO1-2	Depósito del anticipo a contratistas
			IC1-4	Por el pago de la devolución de convenios.
Su saldo representa				
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	ACTIVO	Naturaleza
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	Deudora
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	CRI
Cuenta	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	COG
Código	1122000006	CxC por facturación	CBM/I
No.	Cargo	No.	Abono
IS1-4	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.	IS1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.
Su saldo representa			
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público relativos a cuentas por cobrar por la recepción de ingresos por prestación de servicios., que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
Observaciones			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	COG	-
Cuenta	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código		Nombre		
1122000007		CXC Documentada		
No.	Cargo		No.	Abono
IS1-1	Por el devengado al realizarse la prestación de servicios.		IS1-5	Por el vencimiento de cuentas por cobrar documentadas.
Su saldo representa				
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público relativos a cuentas por cobrar por la recepción de ingresos por prestación de servicios documentada y formalizada que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	COG	-
Cuenta	1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
1123000003	Gastos por Comprobar			
No.	Cargo	No.	Abono	
GC1-1	Asignación del gasto por comprobar	GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	
		GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	
		GC1-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nomina	
Su saldo representa				
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, entre otros.				
Observaciones				
Control por empleado				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	COG	-
Cuenta	1129	Otras cuentas por cobrar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
1129000001	Funcionarios y empleados			
No.	Cargo		No.	Abono
GC1-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nomina		NN1-1	Registro de nomina
AF2-4	Baja del activo por responsabilidad		AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad
			AF2-6	Reposición de activo por responsabilidad
Su saldo representa				
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades cuentas por cobrar a los trabajadores, entre otros.				
Observaciones				
Control por empleado				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	COG	-
Cuenta	1129	Otras cuentas por cobrar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
1129000003	IVA a favor del Ejercicio			
No.	Cargo	No.	Abono	
IF1-2	Cancelación de IVA devengado	IF1-3	IVA de cheques elaborados	
Su saldo representa				
Esta cuenta refleja el saldo a favor que resulta cuando el IVA acreditable es mayor al IVA trasladado. Es decir, es el monto que el contribuyente tiene a su favor y que puede solicitar su devolución o acreditarlo en meses posteriores.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas

Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	COG	-
Cuenta	1129	Otras cuentas por cobrar a Corto Plazo	CBM/I	-

Código	Nombre
1129000005	IVA Acreditable Devengado

No.	Cargo	No.	Cargo
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros	IF1-5	Por el neteo en el IVA
PS1-3	Provisión por la recepción de servicios	IF1-6	Por la devolución del IVA a favor
PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios		
PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles		
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles		

Su saldo representa

Esta cuenta refleja el saldo a favor que resulta cuando el IVA acreditable es mayor al IVA trasladado. Es decir, es el monto que el contribuyente tiene a su favor y que puede solicitar su devolución o acreditarlo en meses posteriores.

Observaciones



Instructivo de manejo de cuentas					
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora	
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	COG	-	
Cuenta	1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	CBM/I	-	
Código		Nombre			
1129000008		IVA Acreditado Pagado			
No.	Cargo		No.	Abono	
IF1-2	Cancelación de IVA devengado.		IF1-3	Registro de IVA de cheques efectivamente cobrados	
Su saldo representa					
Representa el IVA de cheques elaborados contra los efectivamente pagados.					
Observaciones					



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	COG	-
Cuenta	1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
	1132000001	Ant Prov Ad Bienes Muebles e Inm C P		
No.	Cargo	No.	Abono	
PB1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles	PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles	
PB2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles	
Su saldo representa				
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				
Control por proveedor				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza Deudora	
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI -	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	COG -	
Cuenta	1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a Corto Plazo	CBM/I -	
Código		Nombre		
1133000001		Ant Prov Ad Bienes Intangibles C P		
No.	Cargo		No.	Abono
	PB3-1 Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles			PB3-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles
Su saldo representa				
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				
Control por proveedor				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	ACTIVO	Naturaleza Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI -
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	COG -
Cuenta	1134	Anticipo a contratistas por obras públicas a Corto Plazo	CBM/I -
Código	Nombre		
1134100001	Ant Contratistas C P		
No.	Cargo	No.	Abono
PO1-1	Solicitud del anticipo a contratistas	PO1-4	Depósito de la provisión a contratistas
Su saldo representa			
Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
Observaciones			
Control por contratista			



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	ACTIVO	Naturaleza Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	CRI -
Rubro	123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG 5810
Cuenta	1231	Terrenos	CBM/I 01010000
Código	Nombre		
1231581000	Terrenos		
No.	Cargo		No. Abono
	PB2-3 Provisión por la recepción de bienes inmuebles		
Su saldo representa			
Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
Observaciones			
Control por bien			



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	ACTIVO	Naturaleza Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	CRI -
Rubro	123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG 6230
Cuenta	1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	CBM/I -
Código	Nombre		
1235261200	Edificación no habitacional		
No.	Cargo	No.	Abono
	PO1-3 Provisión por la estimación de obra		PO1-7 Capitalización de obra propia
	PC4-1 Creación de pasivo al cierre de obra		PC4-5 Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de obra
Su saldo representa			
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
Observaciones			
Control por bien			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	124	Bienes Muebles	COG	5110
Cuenta	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	CBM/I	5110
Código	Nombre			
1241151100	Muebles de oficina y estantería			
No.	Cargo	No.	Abono	
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles	AF2-1	Registro de la baja a valor en libros	
AF2-2	Recepción de activo a cuenta	PC2-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles	
AF2-6	Reposición de activo por responsabilidad			
AF3-1	Registro de recepción de donación de muebles			
PC2-1	Creación de pasivo al cierre de muebles			
PC3-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles en tránsito			
Su saldo representa				
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto.				
Observaciones				
Control por bien				



Instructivo de manejo de cuentas

Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	COG	-
Cuenta	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	CBM/I	-

Código	Nombre
1263511000	Dep Acum Muebles de oficina y estantería

No.	Cargo	No.	Abono
AF2-1	Registro de la baja a valor en libros	AF1-1	Registro de la depreciación

Su saldo representa

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos de valoración del patrimonio y vida útil. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Observaciones

Control por bien



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	127	Activos Diferidos	COG	-
Cuenta	1279	Otros Activos Diferidos	CBM/I	-
Código	Nombre			
1279000001	Pasivo Laboral por devengar			
No.	Cargo		No.	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral total		PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total
Su saldo representa				
Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá cuando se apruebe en el presupuesto, en un período mayor a doce meses.				
Observaciones				
Se considera cuenta transitoria en tanto se tiene disponibilidad presupuestal para devengar.				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2111000001	Sueldos por Pagar			
No.	Cargo		No.	Abono
NN1-3	Pago de nómina por transferencia		NN1-1	Registro de nomina
Su saldo representa				
Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2111000251	PASIVOS CAP 1000 CIERRE 2025			
No.	Cargo	No.	Abono	
	PL1-3 Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total		PL1-2 Devengo del pasivo laboral total	
Su saldo representa				
Representa los adeudos por las remuneraciones ,que exceden el ejercicio fiscal con causa justificada.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreeedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2112000001	Proveedores por pagar CP			
No.	Cargo		No.	Abono
PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios		PS1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de servicios
PS1-4	Depósito por la recepción de servicios		PS1-3	Provisión por la recepción de servicios
PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios		PS2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de honorarios
PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios		PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios
PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros		PM1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de suministros
PM1-4	Depósito por la recepción de servicios		PM1-3	Provisión por la recepción de suministros
PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles		PB1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles
PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles		PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles
PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles		PB2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles
PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles		PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles
PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles		PB3-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles
PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles		PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles
PC1-3	Depósito del pasivo al cierre corriente		PC1-2	Provisión del pasivo al cierre corriente
PC2-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles		PC2-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles
PC3-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC3-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles en tránsito
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente		FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
Su saldo representa				
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.				
Observaciones				
Control por proveedor mediante cuentas asociadas				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2113	Contratistas por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2113000226	Pasivos Cap. 6000 Cierre 2022			
No.	Cargo		No.	Abono
	PC4-2 Provisión del pasivo al cierre de obra			PC4-1 Creación de pasivo al cierre de obra
	PC4-4 Cancelación del pasivo al cierre de obra			
Su saldo representa				
Representa los adeudos con contratistas derivados de obras ,que exceden el ejercicio fiscal con causa justificada.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	2	PASIVO	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI -
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG -
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I -
Código	Nombre		
2117000001	RET. ISR DE TRABAJADORES		
No.	Cargo	No.	Abono
	NN1-9 Provisión del entero impuestos federales		NN1-1 Registro de nomina
Su saldo representa			
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
Observaciones			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2117000002	RET. ISR HONORARIOS			
No.	Cargo		No.	Abono
	PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios			
	PS2-5 Provisión del entero de retención de honorarios			
Su saldo representa				
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2117000005	RETENCION DE IMPUESTO CEDULAR			
No.	Cargo		No.	Abono
	PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios			
	PS2-7 Provisión del entero de retención de cedular			
Su saldo representa				
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2117000104	IMSS Patronal			
No.	Cargo		No.	Abono
NN1-5	Provisión del entero a IMSS		NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina
Su saldo representa				
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2117502102	IMPUESTO DE NOMINA			
No.	Cargo		No.	Abono
NN1-11	Provisión del entero impuesto de nómina		NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina
Su saldo representa				
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2117000008	Retención Préstamo Fonacot			
No.	Cargo		No.	Abono
	PO1-5 Provision del entero de retención de Fonacot			PO1-3 Provisión por la retención del fonacot a cargo del trabajador.
Su saldo representa				
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	2	PASIVO	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI -
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG -
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I -
Código	Nombre		
2117000009	Retención Caja Popular Progres		
No.	Cargo	No.	Abono
	NN1-7 Provisión del entero a terceros		NN1-1 Registro de nomina
Su saldo representa			
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal de créditos de Caja Popular Progres, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
Observaciones			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	CBM/I	-
Código	Nombre			
2117000007	PENSIÓN ALIMENTICIA			
No.	Cargo		No.	Abono
NN1-7	Provisión del entero a terceros		NN1-1	Registro de nomina
Su saldo representa				
Representa el monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	2	PASIVO	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI -
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG -
Cuenta	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	CBM/I -
Código	Nombre		
2119000001	Otras ctas por pagar CP		
No.	Cargo		No. Abono
IE3-3	Reintegro del remanente previo		IE3-2 Autorización de reintegro del remanente previo
FF1-2	Depósito del fondo revolvente		FF1-1 Asignación del fondo revolvente
FF1-4	Depósito de comprobación del fondo revolvente		FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente
GC1-2	Depósito del gasto por comprobar		GC1-1 Asignación del gasto por comprobar
GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso		GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios		PS2-5 Provisión del entero de retención de honorarios
PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular		PS2-7 Provisión del entero de retención de cedular
PO1-6	Depósito del entero de retención de obra		PO1-5 Provisión del entero de retención de obra
NN1-6	Depósito del entero a isseg		NN1-5 Provisión del entero a isseg
NN1-8	Depósito del entero a issste		NN1-7 Provisión del entero a issste
NN1-8	Depósito del entero a terceros		NN1-7 Provisión del entero a terceros
NN1-10	Depósito del entero impuestos federales		NN1-9 Provisión del entero impuestos federales
NN1-12	Depósito del entero impuesto de nómina		NN1-11 Provisión del entero impuesto de nómina
PC1-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre corriente		PC1-5 Provisión de la cancelación de pasivo al cierre corriente
PC2-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles		PC2-5 Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC3-5 Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC4-5 Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de obra
PC4-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de obra		
Su saldo representa			
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
Observaciones			
Control por acreedor			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	2	PASIVO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	CRI	-
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	COG	-
Cuenta	2118	Devoluciones a la Ley de Ingresos	CBM/I	-
Código	Nombre			
2118000001	Devolución a la Ley de Ingresos por Pagar			
No.	Cargo		No.	Abono
IC1-4	Por el pago de la devolución de convenios.		IC1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por convenios.
Su saldo representa				
El saldo acreedor de esta cuenta representa el monto pendiente de devolución a la Tesorería o instancia correspondiente, derivado de ingresos originalmente registrados por convenios o transferencias, cuya devolución ha sido determinada por no haberse ejercido, por reintegros voluntarios, por incumplimiento de metas, o por cualquier otra causa que obligue al ente público a reintegrar recursos a la Ley de Ingresos.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	CRI	911500
Rubro	311	Aportaciones	COG	-
Cuenta	3110	Aportaciones	CBM/I	-
Código		Nombre		
3110911500	Transferencias para Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles			
No.	Cargo	No.	Cargo	
AE1-2	Arrastre de las aportaciones del ejercicio	IE1-1	Solicitud de ministración mensual	
		IE1-3	Solicitud de ministración por ampliación	
Su saldo representa				
Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio con el objeto de sufragar gastos de capital inherentes a sus atribuciones.				
Observaciones				

Instructivo de manejo de cuentas

Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	Naturaleza	Acreedora
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	CRI	-
Rubro	312	Donaciones de Capital	COG	-
Cuenta	3120	Donaciones de Capital	CBM/I	-

Código	Nombre
3120000001	DONACION RECIBIDAS

No.	Cargo	No.	Abono
		AF3-1	Registro de recepción de donacion de muebles

Su saldo representa

Representa el monto de las transferencias de capital, en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Observaciones



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Naturaleza
Grupo	41	Ingresos de Gestion	CRI
Rubro	417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	COG
Cuenta	4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Organismos descentralizados	CBM/I
Código	Nombre		
4173210001	a	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
4173359999			
No.	Cargo	No.	Abono
IS1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios.	IS1-1	Por el devengado al realizarse la prestación de servicios.
Su saldo representa			
Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados .			
Observaciones			
Control presupuestal por cuenta especifica de ingreso			



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Naturaleza
Grupo	42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	CRI
Rubro	422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:	COG
Cuenta	4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	CBM/I
Código	Nombre		
4221020003	Convenios		
No.	Cargo	No.	Abono
IC1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por convenios	IC1-1	Por el devengado de ingresos por convenios.
Su saldo representa			
El importe de los ingresos recibidos por el DIF MUNICIPAL por parte del DIF Estatal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
Observaciones			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Naturaleza	Acreeedora
Grupo	42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	CRI	911200
Rubro	423	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	COG	-
Cuenta	4231	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	CBM/I	-
Código	Nombre			
4231911200	Materiales y Suministros			
No.	Cargo		No.	Abono
IE2-1	Reasignación de capítulo aplicado		IE1-1	Solicitud de ministración mensual
AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro			
Su saldo representa				
Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos corrientes inherentes a sus atribuciones.				
Observaciones				
El municipio de Salamanca no ha realizado recientemente transferencias al DIF MUNICIPAL DE SALAMANCA para el pago de materiales y suministros.				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Naturaleza	Acreeedora
Grupo	42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	CRI	911300
Rubro	423	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	COG	-
Cuenta	4231	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	CBM/I	-
Código	Nombre			
4231911300	Servicios Generales			
No.	Cargo		No.	Abono
AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro		IE1-1	Solicitud de ministración mensual
			IE2-1	Reasignación de capítulo aplicado
Su saldo representa				
Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos corrientes inherentes a sus atribuciones.				
Observaciones				
El municipio de Salamanca no ha realizado recientemente transferencias al DIF MUNICIPAL DE SALAMANCA para el pago de servicios generales.				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Naturaleza	Acreedora
Grupo	42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	CRI	911700
Rubro	423	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	COG	-
Cuenta	4231	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	CBM/I	-
Código	Nombre			
4231911700	Inversiones Financieras y Otras Provisio			
No.	Cargo	No.	Abono	
AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro	IE1-1	Solicitud de ministración mensual	
Su saldo representa				
Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos corrientes inherentes a sus atribuciones.				
Observaciones				
El municipio de Salamanca no ha realizado recientemente transferencias al DIF MUNICIPAL DE SALAMANCA para inversiones y provisiones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Naturaleza	Acreedora
Grupo	43	Otros Ingresos y Beneficios	CRI	
Rubro	439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	COG	-
Cuenta	4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	CBM/I	-
Código	Nombre			
4399010016	Intereses Bancarios			
No.	Cargo		No.	Abono
			IP1-1	Registro de Intereses bancarios
Su saldo representa				
Importe de los ingresos por concepto de intereses bancarios				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	CRI	-
Rubro	511	Servicios Personales	COG	1131
Cuenta	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	CBM/I	-
Código	Nombre			
5111113000	Sueldos Base			
No.	Cargo		No.	Abono
NN1-1	Registro de nomina		AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
Su saldo representa				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.				
Observaciones				
Control presupuestal				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	CRI	-
Rubro	511	Servicios Personales	COG	1411
Cuenta	5114	Seguridad Social	CBM/I	-
Código	Nombre			
5114142000	Aportaciones Fondo Vivienda			
No.	Cargo		No.	Abono
NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina		AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
Su saldo representa				
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.				
Observaciones				
Control presupuestal				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	CRI	-
Rubro	511	Servicios Personales	COG	1531
Cuenta	5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	CBM/I	-
Código	Nombre			
5115151000	Prestaciones de retiro			
No.	Cargo		No.	Abono
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total		AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
Su saldo representa				
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.				
Observaciones				
Control presupuestal				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Naturaleza Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	CRI -
Rubro	512	Materiales y Suministros	COG 2111
Cuenta	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	CBM/I -
Código	Nombre		
5121211000	Materiales y útiles de oficina		
No.	Cargo		No. Abono
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros		AE2-1 Registro del Ahorro/Desahorro
PC1-1	Creación de pasivo al cierre corriente		
Su saldo representa			
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos.			
Observaciones			
Control presupuestal			



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Naturaleza Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	CRI -
Rubro	513	Servicios Generales	COG 3751
Cuenta	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	CBM/I -
Código	Nombre		
5137375000	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic		
No.	Cargo	No.	Abono
GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		
Su saldo representa			
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.			
Observaciones			
Control presupuestal			



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Naturaleza Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	CRI -
Rubro	551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	COG -
Cuenta	5515	Depreciación de Bienes Muebles	CBM/I -
Código	Nombre		
5515151100	Dep. Muebles de oficina y estantería		
No.	Cargo	No.	Abono
AF1-1	Registro de la depreciación	AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
Su saldo representa			
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos de valoración del patrimonio y vida útil, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.			
Observaciones			



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Naturaleza	Acreedora
Grupo	75	Inversión Mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Similares	CRI	-
Rubro	752	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	COG	-
Cuenta	7520	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	CBM/I	-
Código	Nombre			
7520000001	Contratos de inversión Acreedora			
No.	Cargo		No.	Abono
CO1-2	Actualización del contrato plurianual		CO1-1	Creación del contrato plurianual
Su saldo representa				
Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de proyectos plurianuales, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas				
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza	Deudora
Grupo	81	Ley de Ingresos	CRI	-
Rubro	811	Ley de Ingresos Estimada	COG	-
Cuenta	8110	Ley de Ingresos Estimada	CBM/I	-
Código	Nombre			
8110000001	Ley de Ingresos Estimada			
No.	Cargo		No.	Abono
Su saldo representa				
Observaciones				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza Acreedora
Grupo	81	Ley de Ingresos	CRI -
Rubro	812	Ley de Ingresos por Ejecutar	COG -
Cuenta	8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	CBM/I -
Código	Nombre		
8120000001	Ley de Ingresos por Ejecutar		
No.	Cargo		No. Abono
LI1-3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos		LI1-1 Por la Ley de Ingresos Estimada
IS1-1	Por el devengado a realizarse la prestación de servicios		IP1-1 Registro de Intereses Bancarios
IS1-3	Por la devolución y pago de los ingresos por la prestación de servicios		LI1-2 Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos
IC1-1	Por el devengado de ingresos por convenios.		IC1-3 Por la devolución y pago de los ingresos por convenios
Su saldo representa			
Observaciones			

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI -
Rubro	824	Presupuesto de Egresos Comprometido	COG -
Cuenta	8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	CBM/I -
Código	Nombre		
8240000001	Presupuesto de Egresos Comprometido		
No.	Cargo	No.	Abono
	GC1-1 Asignación o autorización del gasto por comprobar	GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación	
		GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	
		GC1-7 Cancelación del gasto por comprobar contra nomina	
		FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente	
		FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación	
		PS1-3 Provisión por la recepción de servicios	
		PM1-3 Provisión por la recepción de suministros	
		PB1-3 Provisión por la recepción de bienes muebles	
		PB2-3 Provisión por la recepción de bienes inmuebles	
		PB3-3 Provisión por la recepción de bienes intangibles	
		PO1-3 Provisión por la estimación de obra	
		NN1-1 Registro de nomina	
		NN1-2 Registro de aportaciones patronales de nomina	
		PS2-3 Provisión por la recepción de servicios de honorarios	
		PC1-1 Creación de pasivo al cierre corriente	
		PC2-1 Creación de pasivo al cierre de muebles	
		PC3-1 Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito	
		PL1-2 Devengo del pasivo laboral total	
Su saldo representa			
El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.			

Instructivo de manejo de cuentas				
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza	Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI	-
Rubro	825	Presupuesto de Egresos Devengado	COG	-
Cuenta	8250	Presupuesto de Egresos Devengado	CBM/I	-
Código	Nombre			
8250000001	Presupuesto de Egresos Devengado			
No.	Cargo		No.	Abono
GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación		GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente		FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente
FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación		FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación
PS1-3	Provisión por la recepción de servicios		PS1-4	Depósito por la recepción de servicios
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros		PM1-4	Depósito por la recepción de servicios
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles		PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles
PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles		PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles
PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles		PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles
PO1-3	Provisión por la estimación de obra		PO1-4	Depósito de la provisión a contratistas
NN1-1	Registro de nomina		NN1-3	Pago de nómina por transferencia
NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina		NN1-4	Pago de nómina por cheque
PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios		NN1-6	Depósito del entero a IMSS
PC1-1	Creación de pasivo al cierre corriente		NN1-12	Depósito del entero impuesto de nómina
PC2-1	Creación de pasivo al cierre de muebles		PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios
PC3-1	Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito			
PC4-1	Creación de pasivo al cierre de obra			
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total			
Su saldo representa				
El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.				

Instructivo de manejo de cuentas				
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza	Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI	-
Rubro	826	Presupuesto de Egresos Ejercido	COG	-
Cuenta	8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	CBM/I	-
Código	Nombre			
8260000001	Presupuesto de Egresos Ejercido			
No.	Cargo		No.	Abono
GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación		GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente		FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente
FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación		FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación
PS1-3	Provisión por la recepción de servicios		PS1-4	Depósito por la recepción de servicios
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros		PM1-4	Depósito por la recepción de servicios
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles		PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles
PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles		PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles
PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles		PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles
PO1-3	Provisión por la estimación de obra		PO1-4	Depósito de la provisión a contratistas
NN1-1	Registro de nomina		NN1-3	Pago de nómina por transferencia
NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina		NN1-4	Pago de nómina por cheque
PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios		NN1-6	Depósito del entero a IMSS
PC1-1	Creación de pasivo al cierre corriente		NN1-12	Depósito del entero impuesto de nómina
PC2-1	Creación de pasivo al cierre de muebles		PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios
PC3-1	Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito			
PC4-1	Creación de pasivo al cierre de obra			
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total			
Su saldo representa				
El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.				



Instructivo de manejo de cuentas			
Género	8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Naturaleza Acreedora
Grupo	82	Presupuesto de Egresos	CRI -
Rubro	827	Presupuesto de Egresos Pagado	COG -
Cuenta	8270	Presupuesto de Egresos Pagado	CBM/I -
Código	Nombre		
8270000001	Presupuesto de Egresos Pagado		
No.	Cargo	No.	Abono
	GC1-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación		
	GC1-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		
	FF1-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente		
	FF1-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación		
	PS1-4 Depósito por la recepción de servicios		
	PM1-4 Depósito por la recepción de servicios		
	PB1-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles		
	PB2-4 Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles		
	NN1-4 Pago de nómina por cheque		
	NN1-6 Depósito del entero a IMSS		
	NN1-12 Depósito del entero impuesto de nómina		
	PS2-4 Depósito por la recepción de servicios de honorarios		
Su saldo representa			
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
Observaciones			



Anexo 3a: Información Contable



Estado de Actividades

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Interés de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Actividades:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
(6)	20XN:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior.
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Estado de Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes					
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)

Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Situación Financiera:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3)	Al XXXX:	Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
(6)	20XN:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior.
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Variación en la Hacienda Pública:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
(6)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
(7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
(8)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:	Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
(9)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
(10)	Total:	Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalente		
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Extinción por Pérdida o Deterioro de Activo Circulante		
Otros Activo Circulante		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activo Intangible		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activo Diferido		
Extinción por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante		
Otros Activo no Circulante		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Partidas Diferidas a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Partidas Diferidas a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)		
Resultado de Ejercicio Anterior		
Reservas		
Reservas		
Rectificaciones de Resultado de Ejercicio Anterior		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Partición Manerario		
Resultado por Tenencia de Activo no Manerario		

Bojo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Cambios en la Situación Financiera:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
(6)	Origen:	Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
(7)	Aplicación:	Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Flujos de Efectivo

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XX (6)	20XX-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
Origen		
Ingresos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovisionamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Comenzos, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Intereses		
Transferencias al Externo		
Participaciones		
Aportaciones		
Comenzos		
Otros Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
Origen		
Empleo/Empleo Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

(1)	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Flujos de Efectivo:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
(6)	20XX:	Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
(7)	20XX-1:	Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior.
(8)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:	Son las principales actividades generadoras de ingresos y gastos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento. La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes: a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o b) Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por: i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación; ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
(9)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:	Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
(10)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:	Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Informes sobre Pasivos Contingentes

Nombre del Ente Público (1) Informe sobre Pasivos Contingentes (2) Del 2022 al 2022 (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)
JUICIOS	
GARANTÍAS	
ATALES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
DEUDA CONTINGENTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(a)**
Firma de los responsables **(b)**

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Informes sobre Pasivos Contingentes
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Nombre:	Nombre breve del pasivo contingente
(5)	Descripción:	Aclaración del tipo y concepto del pasivo contingente
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Estado Analítico del Activo

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)

Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado Analítico del Activo:	Nombre del estado financiero.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
(6)	Saldo Inicial:	Muestra el saldo final del periodo anterior.
(7)	Cargos del Periodo:	Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
(8)	Abonos del Periodo:	Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
(9)	Saldo Final:	Muestra el saldo final del periodo actual.
(10)	Variación del Periodo:	Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:	Nombre del estado financiero.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Denominación de las Deudas:	Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
(6)	Moneda de Contratación:	Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
(7)	Institución o País Acreedor:	Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
(8)	Saldo Inicial del Periodo:	Muestra el saldo final del periodo anterior.
(9)	Saldo Final del Periodo:	Muestra el saldo final del periodo actual.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Notas al Estado de Actividades

Ente Público	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Actividades	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

EA-01 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica

EA-02 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica

Notas al Estado de Situación Financiera

Ente Publico	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: x
Notas	

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo
--------	---------------------	-------	------

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2017	2016	2015	2014	Factibilidad de Cobro
--------	---------------------	-------	------	------	------	------	-----------------------

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	+ 365 Días	Característica
--------	---------------------	-------	-----------	------------	------------	------------	----------------

ESF-04 INVENTARIO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Sistema de Costeo	Método de Valuación	Convencia de la Aplicación	Impacto de Información Financiera
--------	---------------------	-------	-------------------	---------------------	----------------------------	-----------------------------------

ESF-05 ALMACENES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método	Conveniencia de Aplicación	Impacto a la información financiera por cambios en el método
--------	---------------------	-------	--------	----------------------------	--

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Característica
--------	---------------------	-------	------	----------------

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
--------	---------------------	-------

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acumulada	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
--------	---------------------	-------	------------	----------------	--------	----------------	-----------	----------------

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
--------	---------------------	-------	--------------	-------------	--------	----------------	-----------	----------------

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Criterio
--------	---------------------	-------	----------



Ente Publico				Ejercicio: XXXX			
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera				Periodicidad: Trimestral			
Correspondiente del XXXX al XXXX				Corte: x			
ESF-11 OTROS ACTIVOS							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica				
ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	Más 365 Días	Factibilidad de Pago
ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica			
ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica				
ESF-15 PROVISIONES							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza	Característica		
ESF-16 OTROS PASIVOS CIRCULANTES							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica			



Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Ente Público	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza

VHP-02 PATRIMONIO GENERADO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Procedencia



Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Ente Público	Ejercicio: XXXX
Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	20XN	20XN-1

EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	20XN	20XN-1

EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	20XN	20XN-1



Notas de Memoria

Ente Público	Ejercicio: XXX
Notas de Memoria	Periodicidad: Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX	Corte: X
Notas	

CO-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLE					
Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final
7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				

CO-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		
Cuenta	Concepto	20XN
	8110 Ley de Ingresos Estimada	Saldo
	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	Saldo
	8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Saldo
	8140 Ley de Ingresos Devengada	Abono
	8150 Ley de Ingresos Recaudada	Abono

CO-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS		
Cuenta	Concepto	20XN
	8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	Saldo
	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	Saldo
	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Saldo
	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	Cargo
	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	Cargo
	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	Cargo
	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	Cargo



Conciliación Presupuesto-Contabilidad

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del XXXX al XXXX	
Concepto	20XX
1. Total de Ingresos Presupuestarios	SXXX

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	SXXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	SXXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SXXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	SXXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	SXXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	SXXX

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	SXXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	SXXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	SXXX

4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 - 3)
---------------------------------------	------------------------------

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del XXXX al XXXX	
Concepto	20XX
1. Total de Egresos Presupuestarios	SXXX

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	SXXX
2.2 Materiales y Suministros	SXXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	SXXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	SXXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	SXXX
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	SXXX
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	SXXX
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	SXXX
2.9 Activos Biológicos	SXXX
2.1 Bienes Inmuebles	SXXX
2.11 Activos Intangibles	SXXX
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	SXXX
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	SXXX
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	SXXX
2.15 Compra de Títulos y Valores	SXXX
2.16 Concesión de Préstamos	SXXX
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	SXXX
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	SXXX
2.19 Amortización de la Deuda Pública	SXXX
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	SXXX
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	SXXX

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SXXX
3.2 Provisiones	SXXX
3.3 Disminución de Inventarios	SXXX
3.4 Otros Gastos	SXXX
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	SXXX
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	SXXX
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	SXXX



4. Total de Gastos Contables

Resultado (1 - 2 + 3)

Anexo 3b: Información Contable



Estado Analítico de Ingresos

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
				Ingresos excedentes (13)		
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios Impuestos Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos derivados de financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos						
				Ingresos excedentes (13)		

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico de Ingresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador:	Cada uno de los códigos de los Rubros del CRI
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los Rubros del CRI
(7)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos
(9)	Modificado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(11)	Recaudado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(12)	Diferencia:	Importe de la resta del recaudado al estimado
(13)	Excedente:	Importe que excede el recaudado al estimado
	Firmas	
(14)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico de Ingresos (CE, CFF y CRI)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Clasificador Económico (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
1 INGRESOS 1.1 INGRESOS CORRIENTES 1.1.4 Productos 1.1.6 Ventas de bienes y servicios 1.1.7 Subsidios y Subvenciones 1.1.8 Transferencias asignación 1.2 INGRESOS CAPITAL 1.2.1 Venta (disposición) de activos 1.2.4 Transferencias, asignación						
3 FINANCIAMIENTO 3.1 FUENTES FINANCIERAS 3.1.2 Incremento de Patrimonio						
					Ingresos excedentes (13)	

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Clasificador por Fuente de Financiamiento (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
1 No etiquetado 11 Recursos Fiscales 12 Financiamientos Internos 13 Financiamiento Externo 14 Ingresos Propios 15 Recursos Federales 16 Recursos Estatales 17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado 25 Recursos Federales 26 Recursos Estatales 27 Otros Recursos FFE						
					Ingresos excedentes (13)	

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Clasificador por Rubro de Ingresos (5) (6)	Ingreso					Diferencia (12)
	Estimado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado (11)	
91414.1 Servicios Personales 91442 Mat y Suministros 91443 Servicios Generales 91444 Ayudas 91445 Bienes Inm e Int 91446 Inversa Pública 91447 Inversa Financieras 510000 Productos 510000 Productos 780000 Propios 730000 Propios 030000 Remanentes						
					Ingresos excedentes (13)	

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico de Ingresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador:	Cada uno de los códigos del CRI, CE o CFF
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres del CRI, CE o CFF
(7)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos
(9)	Modificado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(11)	Recaudado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(12)	Diferencia:	Importe de la resta del recaudado al estimado
(13)	Excedente:	Importe que excede el recaudado al estimado
	Firmas	
(14)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Total del Egreso						

Gobierno (Federal/ Estatal/ Municipal) de Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos						
Total del Egreso						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/ Estatal/ Municipal) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)						
Total del Egreso						

(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CA)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CA)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	



(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados
------	---------	--------------------------------

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Egreso						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CTG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CTG)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubrificantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Muebles y Equipo de Administración Muebles y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obras Públicas en Bienes de Dominio Público Obras Públicas en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversión para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversión en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisión de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Egreso						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (COG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (COG)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asunto de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso						

(13)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CFG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CFG)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Endeudamiento Neto

Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Identificación de Crédito o Instrumento (5) (6)	Contratación / Colocación (7)	Amortización (8)	Endeudamiento Neto (9)
Creditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

(10)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Endeudamiento Neto
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Folio:	Identificación del crédito o instrumento
(6)	Nombre:	Nombre del crédito o instrumento
(7)	Contratación:	Disposición del crédito o instrumento
(8)	Amortización:	Pago del crédito o instrumento
(9)	Endeudamiento Neto:	Contratación menos la Amortización
	Firmas	
(10)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Flujo de Fondos (Rubro y Capítulo)

Nombre del Ente Público (1)						
Flujo de Fondos (Rubro y Capítulo) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
Rubros de Ingresos						
1 Impuestos						
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
3 Contribuciones de Mejoras						
4 Derechos						
5 Productos						
6 Aprovechamientos						
7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
8 Participaciones y Aportaciones						
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
0 Ingresos Derivados de Financiamientos						
Capítulos de Gasto						
1000 Servicios Personales						
2000 Materiales y Suministros						
3000 Servicios Generales						
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
6000 Inversión Pública						
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
8000 Participaciones y Aportaciones						
9000 Deuda Pública						
Superávit / Déficit						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del ingreso y gasto (CRI-COG)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del ingreso y gasto (CRI-COG)
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos y egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos estimado/aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(11)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
(12)	CxC/ CxP:	Importe acumulado a la fecha de presentación del Devengado menos el recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Flujo de Fondos (Fuente de Financiamiento)

Nombre del Ente Público (1)						
Flujo de Fondos (Fuente de Financiamiento) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
1 No etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Finanzamientos Internos						
13 Financiamiento Externo						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos TFE						
Total Ingreso						
	(9)					
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
1 No etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Finanzamientos Internos						
13 Financiamiento Externo						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos TFE						
Total Egreso						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
1 No etiquetado						
11 Recursos Fiscales						
12 Finanzamientos Internos						
13 Financiamiento Externo						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos LD						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos TFE						
Superávit / Déficit						
		(13)				

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del ingreso y gasto (CFF)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del ingreso y gasto (CFF)
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos y egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos estimado/aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(11)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
(12)	CxC/ CxP:	Importe acumulado a la fecha de presentación del Devengado menos el recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Flujo de Fondos (Clasificación Económica)

Nombre del Ente Público (1)						
Flujo de Fondos (Clasificación Económica) (2)						
Del XXXX al XXXX (3)						
(Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado (9)	Devengado (10)	Recaudado/ Pagado (11)	CxC/ CxP (12)
CE de los Ingresos						
1 INGRESOS						
1.1 INGRESOS CORRIENTES						
1.1.1 Impuestos						
1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social						
1.1.3 Contribuciones de Mejoras						
1.1.4 Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes						
1.1.5 Rentas de la Propiedad						
1.1.6 Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno general						
1.1.7 Subsidios y Subvenciones						
1.1.8 Transferencias, asignación						
1.2 INGRESOS CAPITAL						
1.2.1 Venta (disposición) de activos						
1.2.4 Transferencias, asignación						
3 FINANCIAMIENTO						
3.1 FUENTES FINANCIERAS						
3.1.1 Disminución de Activos Financieros						
3.1.2 Incremento de Pasivo						
3.1.3 Incremento de Patrimonio						
CE de los Gastos						
2 GASTOS						
2.1 GASTOS CORRIENTES						
2.1.1 Gastos de Consumo						
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social						
2.1.3 Gastos de la propiedad						
2.1.4 Subsidios y Subvenciones						
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos						
2.1.7 Participaciones						
2.2 GASTOS DE CAPITAL						
2.2.1 Construcciones en Proceso						
2.2.2 Activos Fijos						
2.2.3 Incremento de Existencias						
2.2.4 Objetos de Valor						
2.2.5 Activos no Producidos						
2.2.7 Inversión Financiera						
3 FINANCIAMIENTO						
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS						
3.2.1 Incremento de Activos Financieros						
3.2.2 Disminución de Pasivos						
Superávit / Déficit						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del ingreso y gasto (CE)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del ingreso y gasto (CE)
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos y egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos estimado/aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(11)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
(12)	CxC/ CxP:	Importe acumulado a la fecha de presentación del Devengado menos el recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Anexo 3c: Información Programática



Gasto por Categoría Programática

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)						
Concepto (5) (6)	Egresos					Subejercicio (12)
	Aprobado (7)	Ampliaciones/ (Reducciones) (8)	Modificado (9)	Devengado (10)	Pagado (11)	
Programas						
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujeta a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Deudas Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Egreso						

(13)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Gasto por Categoría Programática
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CP)
(6)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CP)
(7)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(9)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(10)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(11)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(12)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Programas y Proyectos de Inversión

Nombre del Ente Público (1) Programas y Proyectos de Inversión (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)

(6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Programas y Proyectos de Inversión
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Concepto:	Nombre del proyecto de inversión
(5)	Descripción:	Aclaración de las actividades de capital
	Firmas	
(6)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Indicadores de Resultados

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Resultados (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)

(6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Indicadores de Resultados
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Indicador:	Indicadores de la MIR
(5)	Avance:	Avance de Metas
	Firmas	
(6)	Firmas:	Servidores públicos facultados



Anexo 3d: Información Adicional

Relación de Bienes

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (2) Al XXXX (3)		
Código (4)	Descripción del Bien Mueble (5)	Valor en libras (6)

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (2) Al XXXX (3)		
Código (4)	Descripción del Bien Inmueble (5)	Valor en libras (6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Relación de Bienes Muebles o Inmuebles
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Código:	CBM o CBI
(5)	Descripción:	Descripción del bien
(6)	Valor en Libros:	Valor de Adquisición menos Depreciación Acumulada
	Firmas	



Relación de Cuentas Bancarias

Nombre del Ente Público (1)		
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas (2)		
Al XXXX (3)		
Fondo, Programa o Convenio (4)	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria (5)	Número de Cuenta (6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Relación de Cuentas Bancarias
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Programa:	Fondo, Programa o Convenio
(5)	Institución:	Institución Bancaria
(6)	Número:	Número de Cuenta
	Firmas	



Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado

Nombre del Ente Público (1)				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegrar (2)				
Al XXXX (3)				
Programa o Fondo (4)	Destino de los Recursos (5)	Ejercicio		Reintegrar (8)
		Devengado (6)	Pagado (7)	

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Programa:	Fondo, Programa o Convenio
(5)	Destino:	Población destino
(6)	Devengado:	Importe Devengado y Pagado
(7)	Pagado:	Importe Pagado
(8)	Reintegrar:	Importe Recibido y no Devengado
	Firmas	

Indicadores de la Postura Fiscal

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de la Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Devengado (8)	Recaudado/ Pagado (9)
I. Ingresos Presupuestarios 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2. Ingresos del Sector Paraestatal II. Egresos Presupuestarios 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 4. Egresos del Sector Paraestatal III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Devengado (8)	Recaudado/ Pagado (9)
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III + IV)			
Concepto (5) (6)	Estimado/ Aprobado (7)	Devengado (8)	Recaudado/ Pagado (9)
A. Financiamiento B. Amortización de la deuda C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Indicadores de la Postura Fiscal
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Índice:	Identificación del renglón
(6)	Nombre:	Ingreso o Gasto
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(9)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos



Esquemas Bursátiles

Nombre del Ente Público (1) Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras (2) Al 2022 (3)
Descripción (4)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Esquemas Bursátiles
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Descripción:	Descripción del esquema bursátil
	Firmas	